

CUENTA PÚBLICA 2011



I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI



INDICE

✚ CONCEJO MUNICIPAL	PAG. 2 - 6
✚ SECRETARÍA	PAG. 7 - 12
✚ UNIDAD DE CONTROL	PAG. 13 - 15
✚ JUZGADO DE POLICIA LOCAL	PAG. 16 - 18
✚ DIRECCION JURÍDICA	PAG. 19 - 25
✚ SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	PAG. 26 - 58
✚ DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	PAG. 59 - 79
✚ DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO	PAG. 80 - 131
✚ EGIS Y PSAT	PAG. 132 - 135
✚ CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN-CCR	PAG. 136 - 143
✚ DIRECCIÓN DE OBRAS	PAG. 144 - 150
✚ DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	PAG. 151 - 156
✚ DIRECCIÓN DE FINANZAS	PAG. 157 - 166
✚ UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	PAG. 167 - 169
✚ CONTENIDOS LEGALES LEY 18.695 ARTÍCULO 67.	PAG. 170 - 221

CONCEJO MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL

La Sra. Alicia Juanico K., en su calidad de Ministro de Fe y Secretaria Municipal certifica que:

Durante el año 2011 se efectuaron 36 sesiones ordinarias y 3 de sesiones extraordinarias del concejo municipal

ALGUNOS ACUERDOS DEL AÑO

ACUERDO N° 340/12/2011:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2012 A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:

Nº	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN	\$ APROBADO
1	Defensa Civil de Chile	Instituciones	0
2	CAM San Sebastián	Club Adulto Mayor	299.900
3	CAM Sol Naciente	Club Adulto Mayor	500.000
4	Asociación Funcionarios Asistentes Educación	Asociaciones	4.000.000
5	CAM Villa El Sol	Club Adulto Mayor	301.560
6	Taller de Mujeres Nueva Esperanza	Taller de Mujeres	305.760
7	CAM Estrellas de Colomba	Club Adulto Mayor	180.000
8	CD Las Taguas	Club Deportivo	0
9	Agrupación de Salud Comunitaria Renacer	Organización de Salud	251.760
10	CAM Armonía Otoñal	Club Adulto Mayor	300.000
11	CAM San Expedito	Club Adulto Mayor	330.000
12	CAM Abraham Barrera "Chispita"	Club Adulto Mayor	400.000
13	JV N°3 "Unidad y Trabajo"	Junta de Vecinos	300.000
14	CD Patagüilla	Club Deportivo	164.000
15	JV SIDECO-España	Junta de Vecinos	312.000
16	Cuerpo de Bomberos de Curacaví	Instituciones	18.740.182
17	JV Alhué	Junta de Vecinos	300.000
18	CAM San José Obrero	Club Adulto Mayor	500.000
19	CD Santa Blanca	Club Deportivo	510.000
20	Agrupación Artesanos de Curacaví	Otra	300.000
21	JV Los Capachos	Junta de Vecinos	500.000
22	Asociación de Fútbol Rural Curacaví	Asociaciones	9.460.000
23	JV N°5 Miraflores	Junta de Vecinos	1.000.000
24	CAM Esperanza	Club Adulto Mayor	376.710
25	JV N°6 Lolenco	Junta de Vecinos	200.640
26	CD Santa Inés	Club Deportivo	387.490
27	Unión Comunal de Adultos Mayores	Junta de Vecinos	500.000
28	Grupo Vida y Salud	Otra	327.550
29	JV Lo Águila	Junta de Vecinos	400.000
30	Grupo Folclórico Petronila Orellana	Grupo Folclórico	1.000.000

31	Liga Deportiva Senior 45 de Curacaví	Asociaciones	515.000
32	Grupo de Amigos San Luis	Otra	0
33	CAM Santa Teresita	Club Adulto Mayor	450.000
34	CD Atlético Curacaví	Club Deportivo	500.000
35	Consejo de Salud Hospital de Curacaví	Organización de Salud	389.000
36	JV Villa El Sol	Junta de Vecinos	400.000
37	JV Lo Alvarado	Junta de Vecinos	300.000
38	CD San Luis de Campolindo	Club Deportivo	400.000
39	CD Pesca, Caza y Lanzamiento	Club Deportivo	1.457.880
40	CD Unión Juventud	Club Deportivo	660.320
41	JV Max Fleischer N°2	Junta de Vecinos	245.000
42	Consejo Salud Rural de Curacaví	Organización de Salud	450.000
43	CD Atlanta	Club Deportivo	435.150
44	CAM María Moreno	Club Adulto Mayor	500.000
45	CD O'Higgins Senior Independiente	Club Deportivo	1.000.000
46	Centro PP. y AA. Jardín Infantil Remolino Verde	Centro de Padres y Apoderados	600.000
47	ONG Pather Nostrum	ONG	500.000
48	Centro PP. y AA. Tae Kwon Do Curacaví	Centro de Padres y Apoderados	300.000
49	JV N°1 Curacaví	Junta de Vecinos	1.000.000
50	Club de Rodeo Curacaví	Club Huasos/Rodeo	1.000.000
51	JV Cacique Calolanque	Junta de Vecinos	500.000
52	CD Lolenco	Club Deportivo	500.000
53	Club de Baile Brisas de Curacaví	Otra	500.000
54	CD Lo Prado	Club Deportivo	586.000
55	CD Filial Colo Colo Curacaví	Club Deportivo	500.000
56	JV Williams Rebolledo	Junta de Vecinos	278.300
57	Mujeres en Progreso	Taller de Mujeres	500.000
58	CAM Presidente Balmaceda	Club Adulto Mayor	0
59	JV Once de Septiembre	Junta de Vecinos	365.294
60	CD Pullu An Kai Curacaví	Club Deportivo	300.000
61	CD Juventud O'Higgins	Club Deportivo	700.000
62	Grupo Folclórico Sentimiento Huaso	Grupo Folclórico	0
63	JV Challaco	Junta de Vecinos	300.000
64	JV Villa San Alberto	Junta de Vecinos	967.786
65	CAM Padre Hurtado	Club Adulto Mayor	388.500
66	Club de Rodeo Lo Águila Curacaví	Club Huasos/Rodeo	450.000
67	CD Cultural Camazunki Curacaví	Club Deportivo	900.000
68	JV San Gabriel	Junta de Vecinos	439.030
69	JV Las Rosas	Junta de Vecinos	696.000
70	JV Villa Santa Adriana	Junta de Vecinos	300.000
71	JV Colo Colo	Junta de Vecinos	301.900
72	Taller de Mujeres Challaco, Curacaví	Taller de Mujeres	300.000
73	CD El Ajial	Club Deportivo	700.000
74	CAM Fray Andresito	Club Adulto Mayor	220.000
75	Sociedad Protectora de Animales de Curacaví	Instituciones	1.000.000
76	JV Patagüilla Grande	Junta de Vecinos	300.000

77	Grupo Folclórico El Crucero	Grupo Folclórico	1.000.000
78	Corporación Cultural de Curacaví	Organización Cultural	1.900.000
79	JV Santa Rita	Junta de Vecinos	629.000
80	Organización Social Mirando el Futuro	Otra	500.000
81	CAM El Lucero	Club Adulto Mayor	400.000
82	CD Unión Miraflores	Club Deportivo	500.000
83	CD Río de la Plata	Club Deportivo	500.000
84	JV Germán Riesco	Club Deportivo	401.804
85	JV Villa San Francisco	Junta de Vecinos	300.000
86	JV Patagüilla Centro	Junta de Vecinos	500.000
87	COANIQUEM	Instituciones	500.000
		TOTAL	72.373.516

ACUERDO N° 13/12/2011:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 26, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 389 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2011 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S), CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

ACUERDO N° 11/08/2011:

LA ADMINISTRACION SOMETE A VOTACION LA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11, AREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 315 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2011 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S) QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- CONCEJAL BRAVO: RECHAZA.
- CONCEJAL ALVARADO: APRUEBA.
- CONCEJAL GALDAMES: APRUEBA.
- CONCEJAL BARROS: APRUEBA.
- CONCEJAL MADRID: RECHAZA.
- CONCEJAL HERNANDEZ: RECHAZA.
- SEÑOR ALCALDE: APRUEBA.

LAS RAZONES DE LOS VOTOS DE RECHAZO DE LOS SEÑORES CONCEJALES BRAVO, MADRID Y HERNANDEZ SE ENCUENTRAN FUNDAMENTADAS EN LA PRESENTE ACTA, COMO TAMBIEN LAS APROBACIONES.

CONCEJALES DE LA COMUNA:

• Emilio Madrid, Abogado, RN
• Juan Pablo Barros, Abogado, Independiente
• Cristian Galdames, Socialista, Sociólogo
• Cristian Hernández, Contador, RN
• Leonardo Bravo, Administrador Público, DC
• Paul Alvarado, Locutor radial, DC



SECRETARÍA MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL



La secretaría está a cargo de un secretario municipal y sus funciones son:

- Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo.
- Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales.

El número de documentos egresados el **año 2011** es el siguiente:

- **Documentos egresados de Alcaldía:**

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Oficios	956
Cartas	87
Memorandum	69
Autorizaciones	310
Certificados	55
Decretos	225
Decretos exentos	2.387
Resoluciones exentas	176
Ordenes de servicio	1.168
TOTAL	5.433

- **Documentos egresados de Secretaría Municipal:**

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Oficios	12
Memorandum	56
Guías despacho de correspondencia	43
Registro de OO.CC.	14
Certificados	426
TOTAL	551

- **CONVENIOS SUSCRITOS**

Entre los convenios suscritos por la Ilustre Municipalidad de Curacaví con otras entidades; ya sean públicas o privadas, durante el año 2011 se mencionan, en orden cronológico, los siguientes convenios:

FECHA	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
03.01.2011	SERNAM	PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR.
14/02/2011	GOBIERNO REGIONAL	EJECUCION DEL PROYECTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES "ILUMINACION Y SONIDO CENTRO DE EVENTOS "JOAQUIN BLAYA"
21.02.2011	MINISTERIO DEL INTERIOR	COMPLEMENTO CONVENIO PROGRAMA "CONACE PREVIENE EN LA COMUNA".
01.03.2011	JUNJI	PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO.
10.03.2011	SENCE	PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL.
17.03.2011	JUNAEB	CONTINUIDAD PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA.
12.04.2011	MINISTERIO DE SALUD	PROGRAMA DE ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA.
12.05.2011	MINISTERIO DE PLANIFICACION	RECURSOS PROGRAMA HABITABILIDAD SUBSISTEMA CHILE SOLIDARIO VINCULOS.
30.05.2011	MINISTERIO DE PLANIFICACION	RECURSOS PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL.
30.05.2011	GOBIERNO REGIONAL	TRANSFERENCIA FONDOS PROYECTOS: -CONSTRUCCION PAVIMENTACIONES CALLES LIDIA SILVA, LO AGUILA, LOS LINGUES ORIENTE Y MERCEDES SILVA MORENO.
30.05.2011	GOBIERNO REGIONAL	TRANSFERENCIA DE FONDOS PROYECTO SEÑALETICAS CALLES SECTOR URBANO.
01.06.2011	MIN. DE AGRICULTURA	ARBORIZACION URBANA.
13.06.2011	GOBIERNO REGIONAL	TRANSFERENCIA FONDOS EJECUCION PROYECTO "CONSTRUCCION ILUMINACION AVDA. IGNACIO CARRERA PINTO" Y "CONSTRUCCION SEMAFORIZACION INTERSECCION CALLE GERMAN RIESCO- WILLIAMS REBOLLEDO".
30.06.2011	SUBDERE	RECURSOS PROGRAMA "INCORPORACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION"

17.06.2011	SERPLAC	EJECUCION PROGRAMA "APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR VINCULOS, SUBSISTEMA CHILE SOLIDARIO.
17.06.2011	MINISTERIO DE PLANIFICACION	TRANSFERENCIA DE RECURSOS "PROGRAMA APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO"
26.07.2011	GOBIERNO REGIONAL	CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS SECTOR LO ALVARADO.
09.08.2011	MINISTERIO DE PLANIFICACION	TRANSFERENCIA DE RECURSOS "ACTUALIZACION FICHA DE PROTECCION SOCIAL".
16.08.2011	INDAP	EJECUCION PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCION LOCAL - PRODESAL.
17.08.2011	MINISTERIO DE SALUD	EJECUCION PROGRAMA PLAN COMUNAL DE PROMOCION DE SALUD.
12.09.2011	GOBIERNO REGIONAL	TRANSFERENCIA RECURSOS CONSTRUCCION VEREDAS AVDA. AMBROSIO O'HIGGINS-VALLADARES-LIDIA SILVA.
03.10.2011	GOBIERNO REGIONAL	EJECUCION PROYECTO ADQUISICION OFICINA MUNICIPAL MOVIL, MUNIMOVIL.
13.12.2011	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.	TRANSFERENCIA RECURSOS PROGRAMA FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CHILE CRECE CONTIGO.

• **TRANSPARENCIA:**

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
ACTIVA	305 Ingresados página web
PASIVA	11 Solicitudes ingresadas y respondidas
TOTAL	316

EQUIPO DE TRABAJO:

SECRETARIA MUNICIPAL	SRA. ALICIA JUANICO K.
SECRETARIA ALCALDÍA Y ENCARGADA OFICINA DE PARTES	SRA. MIRYAM VÁSQUEZ E.
ESTAFETA MUNICIPAL	SR. JUAN OVALLE O.
APOYO ADMINISTRATIVO	SR. JORGE CERDA G.
APOYO ADMINISTRATIVO	SR. EDUARDO CANIN G.

OFICINA DE TRANSPARENCIA LEY N° 20.285

Mediante la publicación de la Ley N° 20.285 “Sobre el acceso a la Información Pública”, se regula el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo, y las excepciones a la publicidad de la información. El contenido de esta Ley se resume en:

TRANSPARENCIA ACTIVA:

Los órganos de la Administración del Estado deberán mantener a disposición permanente del público, a través de sus sitios electrónicos, los siguientes antecedentes actualizados, al menos una vez al mes:

- a) Su estructura orgánica u organización interna.
- b) Las facultades, funciones y atribuciones de cada una de sus unidades u órganos internos.
- c) El marco normativo que le sea aplicable.
- d) La planta del personal, la planta a contrata y a honorarios, con sus correspondientes remuneraciones, etc.

SE INGRESARON 320 DOCUMENTOS CON INFORMACIÓN DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

TRANSPARENCIA PASIVA:

Es la obligación, de los órganos del Estado informar a quién requieran mayores datos sobre determinados asuntos de la Administración Pública.

SE RECEPCIONARON 10 SOLICITUDES CON SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS

Equipo de trabajo:

ENCARGADA SRA. ALICIA JUANICO K. - SECRETARIA MUNICIPAL

APOYO ADMINISTRATIVO SRA. REGINA AVILA A.



Nº

FORMULARIO PETICION DE DOCUMENTO LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

La Solicitud será admitida a tramite si se da cumplimiento con los siguientes campos obligatorias según artículo N° 28 del Reglamento de la ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública

INFORMACION PERSONAL

PERSONA SOLICITANTE

Nombres y Apellidos:

Dirección:

Comuna: Región:

Email: Teléfono:

APODERADO DEL SOLICITANTE (en su Caso)

Nombres Apellidos:

Dirección:

Email: Teléfono:

(Sólo si desea que su solicitud se responda via email)

DESCRIPCION DE LA INFORMACION QUE REQUIERE

Fecha Emisión: Fecha Vigencia:

Referencia:

Dirigido A:

Materia Explicada Claramente:

Firma solicitante

COMPROBANTE DE SOLICITUD LEY Nº 20.285

Nº

He recibido la petición de documentos de Don(ña).....

Email:..... Teléfono:.....

Los documentos solicitados serán entregados solo a la persona que lo solicito y/o a la dirección de email escrita en el formulario.

IMPORTANTE: la entrega del documento será entregada dentro de los próximos 20 días como máximo.

Nombre y firma funcionario

Firma solicitante

Día..... del mes.....del año.....

UNIDAD DE CONTROL



UNIDAD DE CONTROL

La Ley N° 19.865 “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades” en su artículo 29, establece las funciones de la unidad de control, entre las más importantes se puede distinguir: controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal, representar al Alcalde los actos que estime ilegales, informar sobre el estado de avance de la ejecución presupuestaria y realizar la auditoría operativa

Durante el año 2011 se realizaron diversos controles como por ejemplo:

- Fiscalizaciones sorpresivas al Cementerio Municipal de Curacaví y a las Bodegas del DAEM.
- La elaboración de una propuesta del Manual de Procedimientos para la Unidad de Control.
- Actuación como Fiscal, en Sumarios instruidos por el municipio.
- Informes del Estado de Avance de la Ejecución Presupuestaria del área municipal y de educación.
- Prestar apoyo a las revisiones efectuadas por Contraloría General de la República en la I. Municipalidad de Curacaví en el año 2011, en el sentido de recopilar y coordinar la entrega de información.
- Fiscalizaciones realizadas por C.G.R.:

PARTICIPACIÓN EN INFORMES RELEVANTES:

I.- Informe de revisión sobre Auditoría de Generación de Recursos y Finanzas, remitiendo Informe Final N° 21, con fecha 13/09/2011.

II.- Informe de revisión sobre Auditoría a los Recursos que Otorga la Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial, remitiendo Informe Final N° 49, con fecha 14/11/2011.

III.- Informe de revisión sobre Auditoría Consolidado Nacional Incremento Previsional, remitiendo Informe Final N° 74, con fecha 24/11/2011.

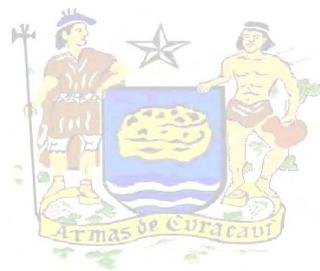
IV.- Informe de revisión sobre Auditoria al Macroprocesos de Desarrollo Comunitario, remitiendo Informe de Seguimiento al Informe Final N° 43-10, con fecha 11/02/2011.

V.- Informe de revisión sobre Auditoria al Macroprocesos de Recursos en Administración, remitiendo Informe de Seguimiento al Informe Final N° 16-10, con fecha 09/05/2011.

La Unidad esta integrada por la encargada Sra. Julia Álvarez Arce y la secretaria Srta. Bernardita Vásquez Parada.



JPL JUZGADO POLICIA LOCAL



JUZGADO DE POLICIA LOCAL



El Juzgado de Policía Local, es un órgano jurisdiccional al cual le competen todas aquellas materias a que se refiere la Ley N° 15.231 en la Comuna. La función del juzgado es administrar justicia dentro de la comuna, en todas las materias en que la ley le ha dado competencia.

MAGISTRADO: Sr. Florentino Ponce Paríés

INFRACCIONES 2011	CANTIDAD	INGRESOS \$
FALTAS AL CODIGO PENAL	1	10.000
LEY DE TRANSITO	6.619	294.855.002
LEY DE ALCOHOLES	121	2.398.625
LEY DE URBANISMO Y CONST.	2	153.853
LEY DEL CONSUMIDOR	8	376.810
LEY ELECTORAL	0	0
LEY DE RENTA MUNICIPAL	12	253.800
LEY DE CAMINOS (EXCESO PESO)	1.343	NO PASAN POR EL MUNICIPIO
LEYES NO SEÑALADAS	39	0
TOTAL	8.145	\$298.048.090.-.



Mejoras año 2011:

1.- Renovación de 4 equipos computacionales, incluyendo el de la cajera (días martes y jueves)

.- En el mes de marzo del año 2011, se implementó un programa de red que une el sistema de pago de la Tesorería Municipal con el Juzgado de Policía Local, evitando así que los usuarios tuviesen que desplazarse a pagar al municipio y luego con el comprobante al JPL, para terminar el trámite.

3.- Mejoramiento de distribución de la infraestructura, se habilita un baño para el personal.

DIRECCIÓN JURIDICA



DIRECCIÓN JURIDICA

- **DECRETOS QUE SE DICTARON:**

HONORARIOS	467
CONVENIOS	30
LICITACIONES	25
PROGRAMAS	89
COMODATOS	6
SUMARIOS E INVEST. SUMARIAS	10
OTRAS MATERIAS	270
TOTAL DECRETOS DICTADOS	897

- **ESTADOS DE CAUSAS AÑO 2011:**

1.- Causa RIT 303-2011, querella apropiación indebida y ejercicio ilegal de la profesión, Comité Esmeralda, con fecha 24 de abril 2012 procedimiento abreviado.

2.- Causa RIT 1353-2011, querella cuasidelito de lesiones menos graves, terminada con acuerdo reparatorio a favor de víctima, con fecha 27 de marzo 2012.

3.- Causa RIT 1255-2011, querella por homicidio calificado frustrado, audiencia preparatoria de juicio oral, con fecha 12 de abril de 2012.

4.- Causa RIT 1211, querella conducción estado de ebriedad con resultado daños, suspendida y orden de detención imputado por ausencia a audiencia de procedimiento simplificado, con fecha 12 de abril de 2012.

5.- Causa RIT 491-2010, querella cuasidelito de lesiones condenado da inicio al cumplimiento del beneficio de Remisión Condicional de la Pena, con fecha día 19 de agosto del año 2011.

6.- Causa RIT 152-2011, querella por incendio, terminada por acuerdo reparatorio, en cual con presencia de las partes se da lectura ha inserto en el diario comunal El Mauco y que se plantó una palmera en un parque de esta comuna, con fecha 07 de septiembre del año 2011.

7.- Causa RIT 119-2010, querella aplicación pública diferente, en etapa de investigación sin formalización.

8.- Causa RIT 1062-2011, querella por robo 28 notebooks Liceo Presidente Balmaceda, terminada por el Ministerio Público por no perseverar en el procedimiento, por informe BICRIM donde comunica que no existen elementos de prueba para

determinar responsables del delito, con fecha 16 de noviembre del 2011.

9.- Causa RIT 1060-2011, querrela incendio Liceo Presidente Balmaceda, terminada por el Ministerio Público por no perseverar en el procedimiento, por informe PDI donde comunica que no existen elementos de prueba para determinar responsables del delito, con fecha 17 de noviembre del 2011.

10.- Causa RIT 1061-2011, querrela robo lugar no habitado Departamento Educación, terminada Ministerio Público por no perseverar en el procedimiento, por informe PDI donde comunica que no existen elementos de prueba para determinar responsables del delito, con fecha 23 de noviembre del 2011.

11.- Causa RIT 792-2011, querrela robo en lugar no habitado, daños y usurpación Liceo Presidente Balmaceda, terminada Ministerio Público por no perseverar en el procedimiento, por informe PDI donde comunica que no existen elementos de prueba para determinar responsables del delito, con fecha 29 de noviembre del 2011.

12.- Causa RIT 486-2011, querrela robo lugar no habitado Departamento DAEM, terminada Ministerio Público por no perseverar en el procedimiento, por informe PDI donde comunica que no existen elementos de prueba para determinar responsables del delito, con fecha 07 de junio del 2011.

13.- Causa RIT 49-2010, seguida en el Tribunal Oral en lo Penal de Melipilla, querrela violación, terminada acusado condenado siete años presidio menor grado mínimo, con fecha 05 enero 2011.

14.- Causa RIT 491-2010, querrela cuasidelito lesiones graves, terminada por procedimiento simplificado, con fecha 03 agosto 2011.

15.- Causa RIT C 42-2011, solicitud de declaración bien familiar, Tribunal Familia Casablanca, terminada, con fecha 25 de febrero del año 2011.

16.- Causa RIT 335-2010, querrela amenazas, terminada por sobreseimiento definitivo por cumplimiento suspensión condicional, de fecha 04 de mayo 2011.

17.- Causa Rol N° 8935-2011, querrela infraccional y demanda civil, daños en colisión, comparendo contestación, conciliación y prueba, con fecha 05 de abril 2012.

18.- Causa RIT 60-2012, querrela robo en lugar no habitado, Liceo Presidente Balmaceda, terminada Ministerio Público por no perseverar en el procedimiento, por informe PDI donde comunica que no existen elementos de prueba para determinar

responsables del delito, con fecha 03 de abril de 2012.

19.- Causa 1002-2011, querrela cuasidelito de lesiones graves, terminada por acuerdo reparatorio sujeto a audiencia de verificación del mismo, de fecha 14 de febrero del 2012.

• **40 OFICIOS DE LA CONTRALORÍA DE LA REPUBLICA INGRESADOS A LA ASESORIA JURIDICA.**

1. Oficio N° 004735 de fecha 25 de enero de 2011 sobre pago de trabajos extraordinarios y viáticos, y compatibilidad de labores para distintos empleadores de funcionario del Departamento de Educación Municipal (presentación de don Pablo Meneses Santibáñez).
2. Oficio DMSAI N1 42/2011 que comunica inicio de programa de auditoria de seguimiento al informe final N° 16, de 2010.
3. Oficio N° 05559 de fecha 27 de enero de 2011 que solicita informe en presentación de la señora Gema Mondaca Piña.
4. Oficio N° 12880 de fecha 12 de marzo de 2011 que remite informe final sobre auditoria de ingresos y gastos en el Departamento de Educación Municipal.
5. Oficio N° 014309 de fecha 08 de marzo de 2011 sobre término de relación laboral de funcionaria regida por el Código del Trabajo (presentación de la señora Maribel Núñez Rojas).
6. Oficio N° 05036 de fecha 26 de enero de 2011 que transcribe oficio N° 05010 que remite pre informe de observaciones N° 3, de 2011, sobre auditoría a inversión en programas de emergencia y reconstrucción post-terremoto.
7. Oficio N° '12890 de fecha 02 de marzo de 2011 que solicita informe en presentación efectuada por don Emilio Madrid Barros respecto a idea del alcalde de tomar a cargo el CECOFS).
8. Oficio N° 015061 de fecha 11 de marzo de 2011 sobre bienes raíces de propiedad de la municipalidad de Curacaví (presentación de don Emilio Madrid Barros).
9. Oficio N° 008802 de fecha 11 de febrero de 2011 que remite informe de seguimiento a observaciones contenidas en el informe final N° 43, de 2010.
10. Oficio N° 014309 de fecha 08 de marzo de 2011 sobre término de relación laboral de funcionaria regida por el Código del Trabajo (presentación de doña Maribel Núñez Rojas).

11. Oficio N° 0274485 de fecha 04 de mayo de 2011 que transcribe oficio N° 027463 sobre compatibilidad de los beneficios previstos en los artículos 2º transitorios de las leyes N°s. 19.070 y 20.158.
12. Oficio N° 23380 de fecha 18 de abril de 2011 que solicita informe en presentación de don Osvaldo Orellana Peña.
13. Oficio N° 028724 de fecha 09 de mayo de 2011 que remite informe de seguimiento de las observaciones contenidas en el informe final N° 16, de 2010.
14. Oficio N° 03574 de fecha 06 de junio de 2011 sobre respuesta a informe de seguimiento de las observaciones contenidas en el informe final N° 299, de 2010 del Departamento de Educación de la municipalidad de Curacaví.
15. Oficio N° 035027 de fecha 02 de junio de 2011 que solicita informe en presentación efectuada por doña Alejandra Jiménez Yáñez, docente de la escuela Fernando Carvajal Pinto, de Cerrillos, que solicita bono de sala cuna.
16. Oficio N° 039217 de fecha 23 de junio de 2011 que remite informe de seguimiento al informe final N° 110, de 2010, sobre auditoria efectuada en la municipalidad de Curacaví.
17. Oficio N° 044656 de fecha 4 de julio de 2011 que transcribe oficio N° 044655 sobre contrato de prestación de servicios por estudio de constitución de corporación de Deportes y Recreación en la municipalidad de Curacaví (presentación efectuada por don señor Emilio Madrid Barros).
18. Oficio N° 045368 de fecha 19 de julio de 2011 sobre cobro de derechos de propaganda en la municipalidad de Curacaví (por presentación de don Emilio Madrid Barros).
19. Oficio N° 045503 de fecha 19 de julio de 2011 que remite informe final N° 9, de 2011 sobre auditoria de ingresos, gastos y finanzas en el Cementerio de la municipalidad de Curacaví.
20. Oficio DMSAI N° 741/2011 que comunica inicio de auditoria al correcto uso de los recursos asignados mediante la ley N° 20.248, de subvención escolar preferencial, SEP correspondiente al período 1 de enero de 2010 al 30 de junio de 2011.
21. Oficio N° 048867 de fecha 03 de agosto de 2011 sobre presentación de doña Paulina Riveros Domínguez.
22. Oficio N° 0470221 de fecha 26 de julio de 2011 que transcribe oficio N° 047020 de fecha 26 de julio de 2011 sobre eventual infracción al artículo 70, de la ley N° 18.695, por parte del alcalde de Curacaví (presentación efectuada por don Emilio Madrid Barros).
23. Oficio N° 048665 de fecha 02 de agosto de 2011 sobre contratación de personal y adquisición realizada por el Departamento de Educación de Curacaví (presentación efectuada por don Fernando Quinteros Cornejo, ex funcionario del Departamento de

Educación Municipal).
24. Oficio N° 048394 de fecha 1º de agosto de 2011 que transcribe oficio N° 048393 de fecha 1º de agosto de 2011 sobre pago del bono extraordinario de excedentes (presentación efectuada por don Carlos Bahamondes González, ex profesional de la educación de la municipalidad de Curacaví).
25. Oficio N° 050537 de fecha 10 de agosto de 2011 sobre declaración de vacancia de cargo servido por profesional de la educación e improcedencia del pago de feriados (presentación efectuada por don Fernando Quinteros Comejo, ex profesional de la educación de la municipalidad de Curacaví).
26. Oficio N° 051127 de fecha 12 de agosto de 2011 sobre derecho a la indemnización del artículo N° 2, transitorio de la Ley N° 19.0709, quienes no la percibieron habiéndolo solicitado bajo la vigencia del dictamen N° 44.766 de 2008, de este origen (presentación efectuada por doña Josefina Inés Martín Colihuil y otros, todos ex docentes de la municipalidad de Curacaví).
27. Oficio N° 044657 de fecha 14 de julio de 2011 que atiende oficio N° 286 de 2011 del alcalde de la municipalidad de Curacaví sobre respuesta a informe de seguimiento N° 43, de 2010.-
28. Oficio N° 58012 de fecha 13 de septiembre de 2011 que remite informe final N 21, de 2011.
29. Oficio N° 054831 de fecha 31 de agosto de 2011 sobre exigencia de una breve investigación para disponer expiración de funciones de funcionaria municipal regida por el código del trabajo por causal que le es imputable.
30. Oficio N° 056585 de fecha 06 de septiembre de 2011 sobre modificación del presupuesto de la municipalidad de Curacaví.
31. Oficio N° 59031 de fecha 16 de septiembre de 2011 que solicita informe en presentación efectuada por doña María Álvarez Arancibia y doña Esmeralda Galleguillos Ávila, en representación del Comité de Vivienda Esmeralda.
32. Oficio N° 058012 de fecha 13 de septiembre de 2011 que remite informe final N° 21, de 2011.
33. Oficio N° 064003 de fecha 12 de octubre de 2011 que solicita informe en presentación efectuada por don Fernando Quinteros Comejo.
34. Oficio N° 067422 de fecha 26 de octubre de 23011 que solicita informe en presentación efectuada por doña Maribel Núñez Rojas.
35. Oficio N° 071203 de fecha 14 de noviembre de 2011 sobre improcedencia de declaración de vacancia del cargo por inhabilidad sobreviniente efectuada por doña María Gutiérrez Espinoza.
36. Oficio N° 071004 de fecha 14 de noviembre de 2011 que remite informe final N° 49,

de 2011.

37. Oficio N° 074006 de fecha 28 de noviembre de 2011 que transcribe oficio N° 62.648, de 2011, sobre denuncia por supuestas irregularidades en el proceso de reavalúo de bienes raíces de la comuna de Zapallar.

UNIDAD DE ASISTENCIA JURIDICA SOCIAL



Esta unidad, durante el año 2011 continuó con la atención de público de todas aquellas personas que necesitan de una asistencia jurídica social. En general, cabe destacar que la atención fue globalizada con un promedio de cinco personas diarias que solicitaban asesoría en diversas áreas del derecho, tales como del ámbito penal, laboral, comercial, civil y por sobretodo familia, que ha sido

tema recurrente durante todo el año 2011.

Se efectuaron también revisiones, a escrituras de propiedades, contratos, poderes, mandatos judiciales, elaboración de posesiones efectivas, además la realización de escritos para ser presentados en diversos organismos públicos.

SECPLA
SECRETARIA
COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN



LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

La principal función de esta unidad, es la postulación de proyectos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional-FNDR, que se destinan para el mejoramiento de la comuna, siendo esta la principal fuente de financiamiento o el mayor instrumento financiero, para las diversas propuestas o iniciativas de inversión de las comunas, junto con los fondos de los programas de mejoramiento urbano con sus diferentes especialidades. También a programas de mejoramiento urbano - PMU y a programas de mejoramiento de barrio PMB, que permiten realizar intervenciones en temáticas tales como construcción, reparación y/o mantención de calles, alumbrado público, de instalaciones de educación y municipales, entre otras.

PROYECTOS FNDR 2011:

Nombre del Proyecto	Código	Tipología	Monto (M\$)	Estado
Construcción Casetas Sanitarias Sector Lo Alvarado	30103125	Ejecución	1.052.049	En ejecución
Construcción Pavimento Calle Puangue	30094781	Ejecución	830.115	Aprobado
Estudio Alcantarillado Sector Miraflores y ampliación Lolenco y Panguiles	30094736	Ejecución	1.971.451	A la espera de estudio
Mejoramiento de Alumbrado Público Comuna de Curacaví	30102985	Ejecución	490.601	Con Observaciones
Construcción Ciclovía Sector Cerrillos, Comuna de Curacaví	30102964	Ejecución	490.601	Con Observaciones
Construcción Piscina Semiolímpica Estadio Olímpico Cuyuncaví	30043858	Diseño	44.243	Con Observaciones
Construcción Casetas Sanitarias Sector Urbano II	30103054	Ejecución	2.368.416	con Observaciones
Adquisición de Retroexcavadora		Ejecución	48.432	con Observaciones

PROYECTOS DEL PMU TRADICIONAL 2011:

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Monto (M) Aprobado	Estado
1-B-2010-1072	RECONSTRUCCION DE VEREDAS EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA	15.598	Ejecutado
1-B-2011-110	CONSTRUCCION DE DOS MULTICANCHAS COMUNA CURACAVI	24.217	Ejecutado
1-B-2011-915	REPOSICION DE PARADEROS URBANOS EN AVENIDA OHIGGINS	23.243	Aprobado SUBDERE

2 PROYECTOS FIE 2011 (EDUCACIÓN)

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO	MONTO (M\$)	ESTADO
Reparación de baños y camarines escuela Cuyuncaví	1-A-2011-1330	2.365	Ejecución

PROYECTO FRIL MUNICIPAL 2011:

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO	MONTO (M\$)	ESTADO
Construcción de veredas calles A. O'Higgins, Lidia Silva/Valladares		16.907	En ejecución

PROYECTOS FRIL 2011 EDUCACIÓN:

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO	MONTO (M\$)	ESTADO
Construcción cubierta multicancha Esc. Cuyuncaví	30117581-0	2.942	En proceso de licitación
Reparación salas y terraza Liceo Pdte. Balmaceda	30117578-0	49.928	En proceso de licitación
Mejoramiento cierre perimetral, sistema de aguas lluvias y pintura esc. Valle de Puangue	30117582-0	27.630	En proceso de licitación

PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PMB 201:

NOMBRE DEL PROYECTO	TIPOLOGÍA	MONTO (M\$)	ESTADO
Alcantarillado y Agua potable av. A. O'Higgins	Obra	159.845	En ejecución
Estudios Alcantarillado Miraflores y Suplemento Lolenco y Panguiles	Estudio	81.928	En ejecución
Estudio Eficiencia Energética	Estudio	19.000	En Ejecución
Reparación de red de alcantarillado Villorrio San Joaquín y ampliación capacidad PTAS sector Cerrillos	Obra	172.832	Ejecutado
ITO Lo Alvarado	Inspección técnica	18.000	En ejecución

PROYECTOS PMU EMERGENCIA 2011

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO	MONTO (M\$)	ESTADO
Construcción de Veredas en diversos sectores de la comuna	1-B-2010-333	22.864	Ejecutado
Construcción de multicanchas diversos sectores de la comuna	1-C-2009-37	47.484	Ejecutado
Mejoramiento de iluminación plaza presidente Balmaceda de Curacaví	1-C-2010-1642	49.686	Postulado
Mejoramiento calles adyacentes Plaza Presidente Balmaceda	1-C-2010-1644	45.000	A la espera de estudio de ingeniería
Construcción 160 nichos en cementerio municipal de Curacavi (continuación)	1-C-2011-2445	49.769	Elegible
Construcción de Veredas en diferentes sectores de la comuna grupo N°1	1-C-2011-300	49.999	Con observaciones
Refugios peatonales comuna de curacaví (sector urbano)	1-J-2011-362	29.981	Aprobado
Instalación de balizas iluminadas y mejoramiento de su entorno en vías con transporte	1-J-2011-754	49.890	Postulado
Construcción de 3 multicanchas con iluminación sector sur oriente urbano	1-C-2011-1142	49.994	Aprobado
Construcción de 3 multicanchas con iluminación sector sur poniente urbano	1-C-2011-1143	49.994	Aprobado
Construcción colector de aguas lluvias población Max Fleischer	1-C-2011-2444	49.999	Elegible

Construcción de veredas población Challaco	1-C-2011-2696	49.944	Con Observaciones
Gimnasios al aire libre en distintas plazas de la comuna	1-C-2011-2913	46.006	Elegible
Construcción 2ª etapa sedes sociales	1-C-2011-3266	45.899	Con Observaciones

PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PMB 201:

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO	MONTO (M\$)	ESTADO
Alcantarillado y Agua potable av. A. O'Higgins	Obra	159.845	En ejecución
Estudios Alcantarillado Miraflores y Suplemento Lolenco y Panguiles	Estudio	81.928	En ejecución
Estudio Eficiencia Energética	Estudio	19.000	En Ejecución
Reparación de red de alcantarillado Villorrio San Joaquín y ampliación capacidad PTAS sector Cerrillos	Obra	43.174	Ejecutado
Conexión alcantarillado sector San Joaquín	Obra	129.658	Ejecutado

FONDO DE COMPENSACIÓN TRANSANTIAGO 3- 2011:

PROYECTO	MONTO \$
Construcción Pavimentación calle Lidia Silva Mc Vey	23.770.000
Construcción Pavimentación calle Lo Águila	29.836.000
Construcción Pavimentación calle Los Lingues Oriente	38.696.000
Construcción Pavimentación Mercedes Silva Moreno	25.506.000
Construcción Pavimentación pasaje Isabel Riquelme Sur	29.250.000
Construcción Pavimentación calle Challitipai	38.091.000
Construcción Pavimentación calle Francisco Antonio Encina Norte	14.432.000
Construcción Pavimentación calle Javiera Carrera	35.366.000
Construcción Pavimentación calle Juan Pastene	49.974.000
Construcción Instalación de Señalética de calles sector urbano	49.999.000
Construcción Iluminación Av. Ignacio Carrera Pinto	37.096.755
TOTAL	372.016.755.-

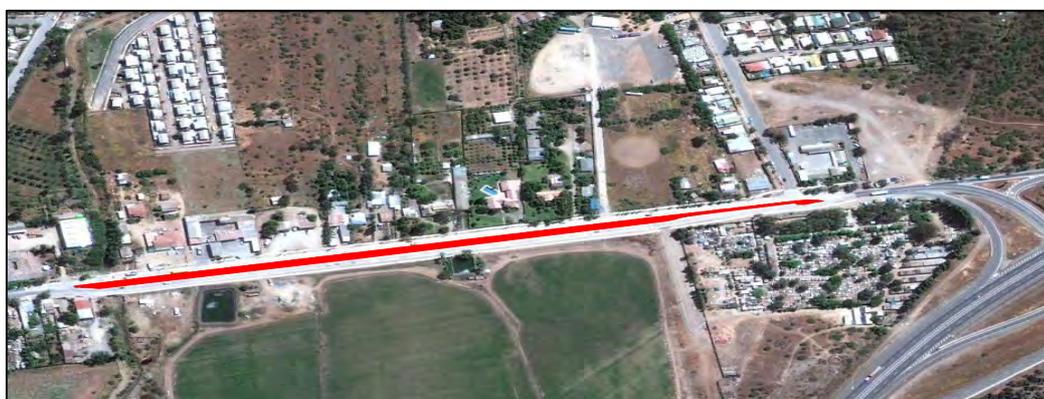
FNDR 2% CULTURA 2011

PROYECTO	MONTO
Cine en tu Barrio	\$9.480.000



FONDOS PROPIOS:

PROYECTO	MONTO
Diseño Bandejón central de la Avda. Ambrosio Ohiggins, de nuestra comuna	\$7.700.000



FONDART 2011

OBRAS:

PROYECTO	MONTO
Proyecto: Iluminación y Sonido Centro Cultural Joaquín Blaya	\$ 10.860.633



LICITACIONES DEL AÑO 2011

SE REALIZARON 45 LICITACIONES PÚBLICAS con SUS RESPECTIVOS DECRETOS

OBRAS:



HIGIENE AMBIENTAL Y ZONOSIS

1. ESTERILIZACIÓN DE PERRAS:

El programa esterilizó a la cantidad de **706 caninos hembras**, lo ha permitido reducir la cantidad de población canina vaga de nuestra comuna y a su vez, disminuir la cantidad de enfermedades transmisibles al hombre, ataques por parte de caninos y mejorar estéticamente nuestra comuna tornándose más atractiva, como punto turístico.

2. IMPLEMENTACIÓN OFICINA PROVINCIAL DEL SEREMI DE SALUD

En el año 2011, gracias a un convenio entre la Municipalidad de Curacaví y al SEREMI de Salud Metropolitano, se establece una oficina provincial en el departamento de higiene ambiental, con el objetivo de atender una vez por semana y reducir los viajes de los dueños de los locales comerciales a Santiago a tramitar las resoluciones sanitarias y al mismo tiempo, para acercar el municipio a la gente. Esta oficina atiende con dos funcionarios de la SEREMI de Salud, más el encargado de la oficina para la tramitación de las resoluciones sanitarias pertinentes. Además, de la recepción de licencias médicas de la comunidad, que hoy ya no recibe el hospital.

Como resultado:

- Se obtuvieron 184 resoluciones sanitarias, gestionadas por el municipio.
- Los locales que realizaron su resolución sanitaria fueron del rubro: almacenes, restaurantes, fuentes de soda, venta de completos, piscinas, etc.

Permisos de quema:

La oficina de higiene ambiental y zoonosis en el año 2011, fue destinada para supervisar y controlar los permisos de quema como oficina receptora CONAF- Curacaví, emitiendo:

- 180 permisos de quemas agrícolas, controlando así el 85% de las quemas existentes en la comuna.

Prevención de enfermedades transmisibles

La oficina de Higiene Ambiental y Zoonosis, en conjunto con la SEREMI de Salud han realizado la vigilancia epidemiológica en la comuna de insectos y mamíferos, vectores de enfermedades transmisibles a los seres humanos, como es el caso de:

- La enfermedad de Chagas, rabia, cisticercosis entre otras.



Encargado de la oficina:

- Médico veterinario Sr. Pablo Araya Cereceda

PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCIÓN LOCAL - MODULO 1



El Programa de Desarrollo de Acción Local es un instrumento de asistencia técnica del Instituto de Desarrollo de Agropecuario (INDAP) que es ejecutado en convenio con la I. Municipalidad de Curacaví, quien administra y cofinancia el programa.

La comuna de Curacaví y el PRODESAL, dependen administrativamente de la Agencia de Área Norte del INDAP y su objetivo es generar condiciones para que los pequeños productores y/o campesinos, en adelante usuarios, que poseen un menor grado de desarrollo productivo desarrollen capacidades e incrementen su capital productivo, permitiendo con ello optimizar y desarrollar sus sistemas productivos, aumentando sus ingresos silvo-agropecuarios y/o los generados, por actividades conexas mejorando su calidad de vida.

Equipo Técnico:

Álvaro A. Miranda Hernández, Ingeniero Agrónomo, Jefe Técnico de la oficina comunal.
Ada Ulloa Armijo, Técnico agrícola,

Financiamiento:

INDAP	\$13.732.000.
MUNICIPALIDAD	\$2.595.677.

Gastos:

Equipo Técnico: el gasto incluye honorarios, movilización y mantención de vehículos \$13.732.000.-

Profesionales especialistas: el gasto incluye honorarios y movilización

Oscar Álvarez Cáceres- Médico Veterinario	\$1.075.000
Álvaro Acuña Arriagada- Biólogo	\$300.000.

Cristian González Rojas- Ingeniero Agrónomo	\$360.000.
Luis Cifuentes Campos –Ingeniero Agrónomo	\$860.677.

Período de ejecución:

Desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2011.

CAPACITACIONES USUARIOS:



Logros más destacados del año 2011:



1. Gestión de recursos por un monto de **\$71.534.768.-** para **92** usuarios del PRODESAL, que representa el 78% de los beneficiarios del programa. De estos dineros aproximadamente \$30.000.000.- se invirtieron en mano de obra comunal y \$15.000.000.- se gastaron en bienes adquiridos en la comuna. Por otra parte, de estos dineros, **\$61.734.768.-** fueron para **aumentar el capital productivo de los productores(as).**
2. Gestión de proyectos, para la implementación de **Riego Presurizado con Reactor de luz UV**, con el objetivo de eliminar del agua del canal de Las Mercedes utilizada para el riego los coliformes fecales y cumplir con los

requerimientos de la normativa vigente, para ser considerada agua de riego. **Proyecto único** en la Región Metropolitana de Santiago, puesto que está tecnología sólo se había utilizado en la VI región.

3. Implementación de programas, para paliar efectos de la sequía en la comuna, que fueron el Programa de Obras Menores de Riego y la entrega de heno, no sólo para los usuarios del PRODESAL, sino para todos los productores(as) usuarios(as) del INDAP de la comuna.
4. Implementación de riego presurizado en 2,8 Ha. pasando de riego gravitacional mediante surco a riego por goteo, aumentando la eficiencia en el uso del agua del 50% a un 95%.
5. La introducción de fertilizantes de alta tecnología en los cultivos frutales y hortícolas. Estos productos son de mayor eficiencia y evitan la contaminación por lixiviación de Nitrógeno.
6. La introducción del concepto de tiempo de riego, de manera de ahorrar agua y disminuir posible contaminación por lixiviación de Nitrógeno.
7. Continuación con el mejoramiento tecnológico del cultivo hortícola, mediante el mejoramiento del recurso suelo, se habían realizado diagnósticos nutricionales y esta vez se midió la compactación del suelo.

8. Primer PRODESAL de la Región Metropolitana de Santiago en calificar al 100% de sus beneficiarios(as) como usuarios(as) del INDAP.

9. Implementación del modulo dos del PRODESAL, que desde enero de 2012 se especializa en un programa ganadero.



SERVICIO PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL- MODULO 2



Servicio del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) que se ejecuta en convenio con la I. Municipalidad de Curacavi, quien lo administra y cofinancia.

OBJETIVO: Generar condiciones para aumentar el capital productivo y desarrollar capacidades para que los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) y sus familias, del segmento con menor grado de desarrollo productivo de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollar sustentablemente sus emprendimientos productivos, incrementando los ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas (como turismo rural, artesanías, etc.), mejorando en consecuencia la calidad de vida de sus familias.

BENEFICIARIOS 60 PRODUCTORES (AS) DE LA COMUNA

Focalización: Localidades de El Pangué, Alhue, El Naranjo, Challaco, Lo Águila, Las Rosas, Cuyuncavi, Miraflores, Lolenco, Los Panguiles, Unión Chilena, Cerrillos, El Ajial, Santa Inés, Santa Rita, Lo Alvarado y Pataguilla.

Rubros atendidos: Ganadería

FINANCIAMIENTO:

APORTE INDAP	\$ 2.031.192
APORTE MUNICIPAL	\$ 203.119
TOTAL	\$ 2.234.311

**INFORME DE GESTION
SEVICIO DE ASISTENCIA TECNICA GANADERA
AÑO 2011**

Nombre	Sector	Nº Bovinos	Nº Equinos	Total
José Bustos Catalan	El Ajial	50	7	57
Francisco Bustos Catalan	El Ajial	23	6	29
Pablo Conejera Ovalle	El Ajial	3		3
Iván Castañeda Soto	Pataguilla	16		16
		92	13	105

Jueves 29 de Diciembre de 2011.

Nombre	Sector	Nº Bovinos	Nº Equinos	Total
Rebeca Vásquez Ovalle	Santa Inés	45		45
Luis Carrasco Tobar	Pataguilla	50	30	80
Pedro Bustos Maldonado	Santa Rita	1	3	4
		96	33	129

Miércoles 04 de Enero de 2012

Nombre	Sector	Nº Bovinos	Nº Equinos	Total
Rodrigo Negrete Olivares	Pataguilla	26	3	29
Waldo Aravena Ruiz	Lo Alvarado	84	2	86
Luzmila Figueroa Ruiz	U. Chilena	8	3	11
Alfredo Díaz Morales	Miraflores	10	9	19
		78	21	145

Beneficiarios Directos	11 usuarios(as) de la comuna de Curacavi
Actividades realizadas	Capacitación en programa de vacunación y desparasitación de ganado. A 11 usuarios(as) atendidos con producciones ganaderas de Curacavi, localidades El Ajial, Pataguilla, Santa Inés, Santa Rita, Lo Alvarado, Unión Chilena y Miraflores
Financiamiento	La I. municipalidad de Curacavi, apporto los \$203.119. Además de proporcionar la oficina totalmente equipada, luz, teléfono, agua y otorga todas las facilidades para que el programa se desarrolle adecuadamente.
Comentarios	La nueva unidad Ganadera del PRODESAL Curacavi es un programa que atiende a los pequeños(as) productores ganaderos de la comuna de Curacavi, actuando como unidad consultora, unidad de asistencia técnica y de apoyo para ellos(as). Actualmente el rubro ganadero de la comuna pasa por momentos complicados a causa de la sequía, por tanto lleva a un aumento de gastos en el ítem de alimentación, dificultad

para arrendar talaje, y sumado a otros factores, hacen que se reduzca la masa ganadera de la comuna.
Por esto existe la necesidad de realizar un mejoramiento genético, mejora técnicas de manejos sanitarios y realizar sistemas de alimentación mas eficientes según las características de la comuna



ESCUELA DE FOLCLOR MUNICIPAL PUEL MAPU

Fundado el 4 de septiembre del año 2002, pero desde abril del año 2009 pasa a formar parte de la Ilustre Municipalidad de Curacaví, este grupo está integrado por trabajadores y estudiantes de los sectores rurales de: Pataguilla, Lo Prado y Cerrillos. Su objetivo principal es promover el folclor en la comuna y fuera de ella , además de entregar una entretención sana y productiva a nuestros jóvenes.

El grupo está dirigido por el Sr. Alex Navarro, primer bailarín del BAFONA.

En el año 2010 se incorporan niños a nuestro grupo, logrando así aumentar nuestras presentaciones, con coreografías como huaso y zona norte, que debutaron en septiembre de ese año, logrando así cumplir nuestro objetivo de difundir el folclor de diferentes zonas. A la fecha cuentan con cuadros de la zona Norte, Chiloé , Huaso y Latinoamérica. A continuación se detallan las actividades realizadas este año

PARTICIPANTES 30 TODOS DE LA ZONA RURAL

Presentaciones realizadas en el 2011:

- FESTIVAL DE MARÍA PINTO, el 3 de febrero se presenta con el cuadro de Latinoamérica.
- FIESTA DE LA CHICHA , abril de 2011, se presenta el cuadro de Chiloé.
- PRESENTACIÓN ESCUELA AGRÍCOLA DE RANCAGUA. Junio 2011.
- INVITACIÓN DE LA ESCUELA AGRÍCOLA “SAN VICENTE DE PAUL” Quimávida, Coltauco Rancagua, donde se presentó el cuadro de huaso y Chiloé.
- PRESENTACION EN LA ESCUELA “EL CARMELO” LO PRADO, 16 septiembre, invitan al grupo a participar en las actividades de fiestas patrias de la escuela. En esta oportunidad debutan los niños con el cuadro de huaso.
- DESFILE EN LA PLAZA BALMACEDA, CURACAVÍ, 17 septiembre. ESQUINAZO EN LA CAPILLA “SANTA RITA “DE LO PRADO, 18 y 25 septiembre .participamos también en las actividades de la Capilla Santa Rita .Lo Prado.
- MISA A LA CHILENA, 25 de septiembre.

- KERMESE, en la Escuela “EL CARMELO”, LO PRADO. Esta kermesse, es una actividad solidaria realizada por las Carmelitas Misioneras, para ir en ayuda de los niños de Haití, para la compra de prótesis.
- En esta actividad los niños debutaron con el cuadro de norte y los adultos se presentaron con el cuadro de Chiloé.
- VISITA a los abuelos de LA CASA DE LA MADRE DE DIOS en Padre Hurtado 23 de diciembre. El grupo además, realiza actividades solidarias, visitando al hogar “La Casa de la Madre de Dios”, donde hay alrededor de 150 hombres entre ellos abuelos, discapacitados, llevándoles un momento de alegría en navidad.
- MISIONERAS

Cuadro de Chiloé



Cuadro Latinoamérica



ESCUELA MUNICIPAL DE FOLCLOR LOS HUASOS DEL PAJONAL



El objetivo de esta escuela, es enseñar a los niños el apego a las tradiciones folclóricas en lo que a bailes se refiere, en un ambiente de disciplina y buenos hábitos. Instruyéndoles especialmente en gran parte de los bailes, de las diferentes zonas de nuestro país, este año se logró demostrar excelentes cuadros de las zonas centro y sur.

Para la Escuela es vital seguir aprendiendo nuevos bailes, tanto a nivel nacional como Latinoamericano, puesto que esto beneficia a los niños tanto en el presente, manteniéndoles en una actividad sana, como en el futuro donde pueden generar ingresos para sus familias, enseñando lo que han aprendido o para complementarlo con una carrera universitaria, como alguna Pedagogía, que es lo que ya se está dando en el Grupo.

2 alumnos en segundo año de Universidad, estudiando Pedagogía en Educación Básica y en Educación Física.

Lugares intervenidos: Miraflores, Lolenco y Quebrada Honda.

Logro 2011, en octubre se formó el “Elenco de Curacavi”, con los Cuadros de baile de Arauco e Isla de Pascua, ensayos que se realizan todos los días viernes, en el Gimnasio Joaquín Blaya.



PRINCIPALES ACTIVIDADES AÑO 2011:

Fiesta de la Chicha, Celebración de Navidad con carro alegórico del nacimiento, Desfile 21 de Mayo, invitados a eventos de empresas privadas, etc.

ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE TAE KWON DO

Del año 2011 se rescata lo siguiente:

- Nuestra escuela participó de 6 torneos, de los cuales destacan el Abierto de Vallenar y el Panamericano Mar del Plata 2011. Lo que dejó como resultado 85 medallas de las cuales 5 son panamericanas (mar del plata 2011), además los 5 representantes en los panamericanos 2011 se encuentran clasificados para el Mundial de Puerto Montt 2012, arrastrando 7 cupos más para el mundial.
- Actualmente, se cuenta con un equipo de 12 competidores, los más experimentados que han iniciado los entrenamientos para el mundial de Puerto Montt 2012.
- Se realizaron 2 exhibiciones en María Pinto.
- En Diciembre se graduaron 40 niños de la comuna en esta disciplina.

118 Alumnos participaron de las clases, con un 82% de asistencia.

Metas 2012:

Llegar a 150 alumnos y lograr 3 medallas en el mundial Puerto Montt 2012.

Participaron de:

- VI TORNEO ABIERTO DE ARTES MARCIALES CURACAVÍ
- XXII TORNEO ABIERTO DE LA CALERA
- TORNEO VALLENAR
- 3° TORNEO NACIONAL ABIERTO DE ARTES MARCIALES, Quinta Normal
- PARTICIPACION ESCUELA MUNICIPAL PANAMERICANO DE ARTES MARCIALES
- MAR DEL PLATA 2011, ARGENTINA
- PREMIACION TORNEO INTERNO, Curacaví, 15 de Octubre de 2011
- PREMIACION TORNEO INTERNO Curacaví, 15 de Octubre de 2011
- III TORNEO ABIERTO COQUIMBO, (19 de noviembre de 2011)
- EXHIBICION LICEO MUNICIPAL 860 María Pinto



ENTRENAMIENTOS

VIAJES INTERNACIONALES SELECCIÓN MUNICIPAL DE TAE KWON DO



Profesor a cargo:

- Sr. Freddy Campos Daroch, Cinturón Negro Tercer Dan, de dicha disciplina.

ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE AJEDREZ

Durante al año 2011, la Escuela Municipal de Ajedrez realizó clases de ajedrez en todo Curacaví, tanto en el Sector Urbano, como en el

Rural, participando en diversos Torneos Nacionales e Internacionales de Ajedrez ganando numerosas Medallas y Trofeos tanto en forma individual como por Equipos.

Durante el año 2011, la Escuela Municipal de Ajedrez preparó:

Más de 300 niños en esta disciplina deportiva, con clases de lunes a sábado, en sus 5 años de vida ha formado a más de 1000 alumnos en este deporte ciencia.

Participaron en:

- En el Mes de Febrero 2011 en el Campeonato Nacional de Menores de 18 años, que definió a los Campeones Nacionales Chilenos 2011 y que representaron al país en el Sudamericano, Panamericano y Mundial de la especialidad.
- En el mes de Septiembre, la Escuela Municipal de Ajedrez participó del XVIII Encuentro Internacional de Escuelas de Ajedrez, "Peoncito" en Junín de Buenos Aires, República de **Argentina**, que reúne a la mejores Escuelas de Ajedrez de Argentina y Sudamérica, donde nuestra escuela logró, **la Copa Internacional por Equipos**.
- Más diversos encuentros nacionales durante el año 2011, todos Torneos Nacionales de Ajedrez, en donde sus alumnos obtuvieron numerosas medallas y trofeos.

Principales logros del Nacional de Menores 2011:

- El alumno **PEDRO DIAZ CONTRERAS** se proclamó **CAMPEON CHILENO** en la Categoría Sub 12 Absoluto lo que lo convirtió en el representante Chileno Oficial en el Panamericano de **Colombia** y Sudamericano de **Lima**, en donde tuvo una sobresaliente actuación, ubicándose entre los Top Ten de Sudamérica.

- Por otra parte **FRANCISCA VERA OSORIO** se titulo de **VICE-CAMPEONA CHILENA** en la Categoría Sub 14 Damas.
- En Diciembre de este año 2011 **FRANCISCA VERA OSORIO** participo en el Sudamericano de Lima en donde logro **EL TERCER LUGAR** en la categoría Sub 14 Damas.

PEDRO DIAZ, CAMPEON NACIONAL - SUB 12.



FRANCISCA VERA, VICECAMPEONA NACIONAL- SUB 14.



Profesor a cargo:

- Sr. Mario Maturana Muñoz, Director e Instructor Nacional de Ajedrez Federado.

ESCUELA DEPORTIVA DE FUTBOL FEMENINO MUNICIPAL

Logros conseguidos durante el año 2011:

PARTICIPANTES 104 JUGADORAS ENTRE EL SECTOR URBANO Y RURAL EL AÑO 2011



- Haber participado en el Campeonato Copa Estadio Nacional, organizado por el gobierno regional y Chile Deportes, coronándonos campeonas en el campeonato de apertura y campeonas en el campeonato de clausura.
- Participado en el campeonato de Escuelas de Fútbol, realizado en María Pinto, donde participaron equipos de María Pinto, Melipilla, Bollenar y Curacavi, organizado por CHILE DEPORTES, donde Curacavi se coronó campeón.
- Participado en el campeonato ANFUR regional, donde obtuvimos el segundo lugar, obteniendo la misma cantidad de puntos que el campeón, pero por diferencia de gol quedamos en el segundo lugar.
- Tener cuatro de nuestras jugadoras inscritas en equipos profesionales de Santiago Jocelyn Morales y Javiera Alvarado, ambas año 1995, en Universidad de Chile, categoría juvenil y Nicole Munita, año 1996 y Barbara Peralta, año 1995, en Colo-Colo categoría juvenil.



- Y por último destacar que dos de nuestras alumnas, Massiel Escobar y Camila Catalán, obtuvieron la beca deportiva gracias al fútbol en la Universidad USACH y se coronaron como campeonas, en el campeonato de Universidades en Santiago

Monitora a cargo: Fabiola Segovia y una alumna en práctica Téc. Deportivo

Encuentros y actividades realizadas el año 2011 con clubes deportivos y escuelas de fútbol femenino:

- Escuela de fútbol de Colo-colo
- Escuela de fútbol de las Condes
- Club deportivo los Dominicos
- Selección de la Reina
- Escuela de Fútbol de Maria Pinto
- Club deportivo Pataguilla
- Club deportivo Victoria de María Pinto
- Selección de Melipilla
- Club deportivo Domingo Minó
- Club deportivo Cobreloa
- Selección de las Condes
- Escuela de fútbol Estadio Nacional
- Escuela de Fútbol Universidad de Chile
- Club deportivo Magallanes
- Club Deportivo Everton



ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE FUTBOL RURAL

El objetivo general, se basa principalmente en entrenar, formar y dirigir a niños y jóvenes del sector rural de nuestra comuna, utilizando metodologías deportivas, acordes a su grupo etareo. Otro punto importante que abarcamos en nuestra escuela, es el de fortalecer constantemente el aspecto social valórico de nuestros deportistas, ya que así, ellos pueden ver en



nuestra escuela un lugar donde puedan aprender más que a ser futbolista, “ser buenas personas, utilizando el fútbol como medio de formación personal y deportiva.

Localidades de entrenamiento: Miraflores, Santa Blanca, Challaco.

PARTICIPANTES 150 NIÑOS Y JÓVENES

Días de entrenamiento: Martes, Miércoles, Jueves y Viernes.

Horario de entrenamiento: De 17:00 a 20:00 hrs. en las canchas de fútbol de dichos lugares Encuentros de competencia y amistosos: Dos sábados al mes.

Nuestra escuela abarca diferentes sectores de la comuna, entre ellos se encuentra Miraflores, siendo ésta la más sólida, debido a que aporta más del 60% de los jóvenes que recurren constantemente a nuestra escuela. Esto se debe, a que siempre hay un campo de entrenamiento en óptimas condiciones, gracias al aporte voluntario de algunos apoderados como don Luis Alvarado, entre otros.

Entrenamiento Miraflores:

- Miércoles de 17:00 a 20:00 hrs.

Entrenamiento Santa Blanca:

- En esta escuela acuden más de 30 niños y jóvenes a cada sesión, siendo ésta a nuestro parecer, es una de las mas favorecidas por esta, nuestra escuela municipal, ya que esta localidad se encuentra un tanto retirada del pueblo y el entusiasmo de los jóvenes, situación que vivenciamos cada semana.

Entrenamiento Santa Blanca

- Martes y jueves de 18:00 hasta 20:00hrs.

Entrenamientos en Challaco

- Viernes de 18:00 a 20:00hrs.

Esta iniciativa de formación deportiva, es una de las más aplaudidas ya que muchos de estos beneficiarios nunca habían tenido la oportunidad de formar parte de una escuela de fútbol y de vivenciar una sesión de entrenamiento dirigida con la estructura y aprendizajes que entregamos.

Encuentros deportivos:



Durante este periodo, nuestra escuela participó de 25 encuentros formativos deportivos, realizando dos partidos al mes, los días sábados. Interactuando de local y visita, según planificación y programación. Durante estos veinticinco encuentros formativos, hemos participado en campeonatos y con participación relevante, entre ellos están:

- Participación exitosa en el pentagonal de escuelas de fútbol, organizado por Luis Cueto en Melipilla .
- Encuentro formativo frente a Cobrela en la cancha de Miraflores, participando con cinco series infantiles.
- Encuentro formativo frente a Unión Española en la cancha de Lolenco, participando con cinco series infantiles.
- Encuentro formativo frente a Colo-Colo en el complejo Andes Cordel, participando con cinco series infantiles.

Equipo de trabajo a cargo:

Director: Roberto Cáceres Madrid
Profesor (técnico deportivo y preparador físico): Claudio calderón salas

ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE FUTBOL URBANO



OBJETIVO GENERAL

Principalmente, esta Escuela Municipal de Fútbol, debe ser conducente a que los jóvenes de la comuna se alejen del ocio, del alcoholismo y la drogadicción a través del deporte y la vida saludable (mental y física).

OBJETIVO ESPECIFICO.

- Entregar contenidos metodológicos que permitan mejorar la enseñanza del Fútbol.
- Proporcionar orientaciones Técnicas, Tácticas, Físicas y Psicológicas para el aprendizaje del Fútbol.
- Conducir al desarrollo de valores, a través del Fútbol.
- Promover que los jóvenes con condiciones futbolísticas tengan la oportunidad de integrarse al Fútbol Profesional (equipos Cadetes), o bien, en Tercera División.
- La gran proyección que tiene esta Escuela de Fútbol en un futuro cercano, es poder participar en la competencia de Tercera División.

ACTIVIDADES RELEVANTES DEL AÑO:

- La Escuela Urbana de Fútbol de Curacaví fue invitada el año 2011 a participar en un Torneo de Fútbol, que organizó la I. Municipalidad de Huechuraba, con la participación de Escuelas de Fútbol de: Colo Colo, Universidad Católica, Unión Española, Huachipato, Cobreloa, Palestino y la Escuela de Fútbol de Huechuraba.
- Se logró una destacada participación de jóvenes de Curacaví, entre los 07 y los 17 años.
- La Escuela de Fútbol, jugó tanto de local, como de visita con Escuelas de Fútbol de: Colo Colo, Universidad Católica, Unión Española, Cobresal, Escuela Municipal de Puente Alto, Everton de Viña del Mar y Palestino de La Cisterna.

- El Objetivo de participar en estos encuentros, es que nuestros alumnos perciban las diferencias, futbolísticas, socio-económicas y de infraestructuras, que existen entre los distintos equipos de fútbol, lugares y personas que visitamos y recibimos en el Estadio Cuyuncavi de nuestra comuna.

PARTICIPANTES 425 NIÑOS DESDE LOS 6 AÑOS HASTA LOS 17 AÑOS JÓVENES

Alumnos destacados durante el año 2011, fueron los jóvenes:



- Lientur Ovando T. JUGADOR CADETE EVERTON VIÑA DEL MAR, Sub-18
- Gonzalo Muñoz V. JUGADOR CADETE MAGALLANES, Sub- 16
- Jorge Canales O. JUGADOR CADETE COLO COLO, Sub- 15
- Cristian Fernández S. JUGADOR CADETE PALESTINO, Sub-12

EQUIPO DE TRABAJO:

- Director: Sr. Guillermo Munizaga
- Monitores: Srs. David Zavala, Leonel Contreras, Francisco Silva.



ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE JUDO Y TAI – CHI

Con sede social en Villa San Pedro y se practica en el Gimnasio de la Asociación de Judo Villa San Pedro, en un numero de 25 niños, este es un deporte que entrega valores y disciplina, en horarios de 18 a 29 horas.

Se comienza a invitar a niños y jóvenes de la comuna y se genera una buena estancia para este deporte, contamos con una directiva unida, de padres y apoderados, entusiastas y cooperadores con sus hijos.

Logramos formar un buen equipo de judo y comenzamos a encontrar los triunfos y las medallas en cada uno de los Campeonato Nacionales y Regionales donde hemos participado, siendo de mucha importancia y el mayor logro de nuestros deportistas el Campeonato Panamericano, realizado en Antofagasta el día 4 al 7 de noviembre de este año, obteniendo:

- 1 oro Joven Gustavo González, 1 plata y 3 de bronce, por lo cual nos sentimos muy orgullosos.

CAMPEONATOS ASISTIDOS

1. Campeonato Copa Dragón – 1 Oro – 2 Plata – 1 Cobre
2. USACH – 2 Oro – 3 Plata – 2 Cobre
3. Campeonato Nacional Rancagua – 2 Oro – 3 Plata – 2 Cobre
4. Barros Borgoño – 3 Oro – 3 Plata – 2 Cobre
5. Copa Shiro Saigo - Antofagasta– 2 Oro – 1 Plata – 3 Cobre
6. Copa Codokan – 2 Oro – 1 plata – 3 Cobre
7. Colegio Suizo – 4 Oro – 3 Plata – 4 Cobre
8. Inter Clubes Kido – 2 Oro – 1 Plata – 1 Cobre
9. ZenRyoku – 2 Oro – 3 Plata – 2 Cobre+

TALLER CUYUNCAVI:

- MARTES Y JUEVES 14:30 a las 16:00 horas
- En la escuela de Cuyuncaví

TALLER VILLA SAN PEDRO:

- Martes y jueves.
- 18:00 a 20 horas, Sede social en Villa San Pedro.

PARTICIPANTES 56 ALUMNOS

TAICHI:

- Los días martes de 10:00 a 12:00 horas.
- Se practica en la calle San Marco N° 210 – Villa San Pedro

PARTICIPANTES 15 ALUMNOS

Instructor a cargo:

- Sensei Cinturon Negro 4° DAN, Sr. Oscar Castillo Ossandón.

ESCUELA MUNICIPAL DE RODEO

La Escuela Municipal de Rodeo Estero de Puangue de Curacaví, se fundó el 17 de Enero del 2009, con una cantidad de 21 socios activos, entre ellos 10 niños. La escuela de rodeo se inició con la finalidad de incentivar nuestro deporte nacional, para no perder las tradiciones y enseñar a las nuevas generaciones este deporte.

Las actividades de este año, son las siguientes:

1. La escuela de rodeo, está inscrita en una Federación de Rodeo Campesino, la cual tiene 16 clubes activos, siendo obligatorio participar en cada rodeo organizado por cada club.
2. También participa y organiza diferentes actividades tales como:
 - • Fiesta de la Chicha
 - • Desfile 18 de Septiembre y 21 de Mayo
 - • Cabalgata de niños aprendices
 - También se organizó un rodeo local, para juntar fondos para la escuela.

CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DE 33 SOCIOS ADULTOS Y 16 NIÑOS

ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE BASQUETBOL



La escuela de básquetbol, funciona los días martes y jueves de 16^{oo} a las 21^{oo} hrs. Y los miércoles y viernes de 20^{oo} a 22^{oo} hrs. Los días sábados de 11^{oo} a las 16^{oo} hrs. en el Gimnasio Municipal de Curacaví. Martes, jueves y sábados el entrenamiento se subdivide en tres grupos, lo que facilita el buen funcionamiento de la actividad y los días miércoles y viernes entrenamos con damas y varones juveniles-adultos. Participan niños de los 4 años, hasta los 17 años.

ACTIVIDADES DESTACADAS DEL 2011:

- “3° torneo de Básquetbol mixto Fermín Osorio 2011”, categorías sub17, sub15 y sub13. curacaví gana medallas de 3er. lugar, categoría sub17 varones y cuarto lugar en categoría sub15 varones.
- “6° campeonato de básquetbol verano Melipilla 2011”. categoría adulto damas y varones. organizado por la Ilustre Municipalidad de Melipilla y jugado durante los meses de enero, febrero y marzo. Curacaví clasifica en cuarto lugar en damas y varones.
- Campeonato escolar comunal de básquetbol, categoría infantil básica damas y varones.
- Torneos 3x3 Curacaví 2011, categorías adulto mixto, sub20 mixto, sub15 mixto y sub13 mixto.
- “Campeonato escolar comunal de básquetbol enseñanza media 2011”, clasificatorio juegos escolares 2011. (entre otros)



PARTICIPANTES DE ESTA ESCUELA 115 ALUMNOS DE DIFERENTES CATEGORÍAS

OFICINA DE FOMENTO DE DESARROLLO LOCAL ECONÓMICO Y TURISMO

PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTOS 2011:

PAAE: programa de apoyo a actividades económicas / servicio individual. Participaron 15 personas de la comuna, que al final del curso recibieron un aporte de FOSIS de \$430.000.- cada uno para el desarrollo de sus actividades.

PES: Programa de emprendimiento social (curso de enfermero de ganado) este curso tiene un total de 20 participantes de la provincia, del cual solo 1 persona, es de curacavi.

PAAE: Programa de Apoyo a Actividades Económica / Componente en capacitación y Oficio curso de manejo de maquinaria agrícola. Participaron 20 personas de toda la provincia, de los cuales cuatro son de Curacavi, dos hombres y dos mujeres.

PAAE: Componente Promoción Económica Auto gestionados participaron 16 personas de la comuna, las cuales recibieron un monto de \$380.000.- c/u. participaron en rubro flores y hortalizas.



TURISMO:

VIAJES VACACIONES TERCERA EDAD SERNATUR:

:



Viaje a la Serena
08 al 14 de abril 2011
Personas beneficiadas: 30



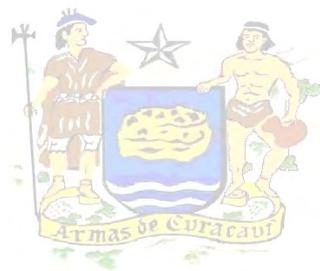
Viaje a Pichilemu
23 al 29 de octubre 2011
Personas beneficiadas: 40



Viaje a Viña del Mar
24 al 30 de noviembre 2011
Personas beneficiadas: 30

TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS 100

DAEM DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

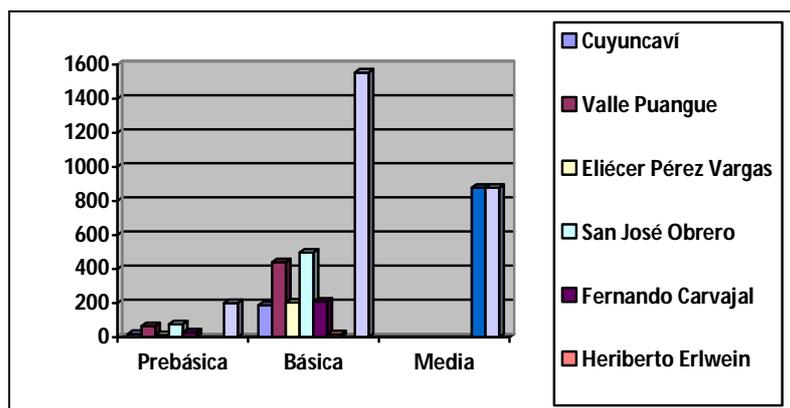


DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

VISION: Para el año 2011 el sistema educacional municipal de la comuna de Curacaví, ofrecerá un servicio educacional innovador, comprometido, responsable y de exigencia, que atenderá a todos los niños, niñas y jóvenes en edad escolar, con la finalidad de formar personas integrales.

MISIÓN: Brindar una educación a todos los niños, niñas y jóvenes que ingresen en el sistema educacional municipal de la comuna, con énfasis en la formación curricular, social y cultural, a través de un servicio integrado, participativo y colaborativo.

DIAGNÓSTICO DE COBERTURA

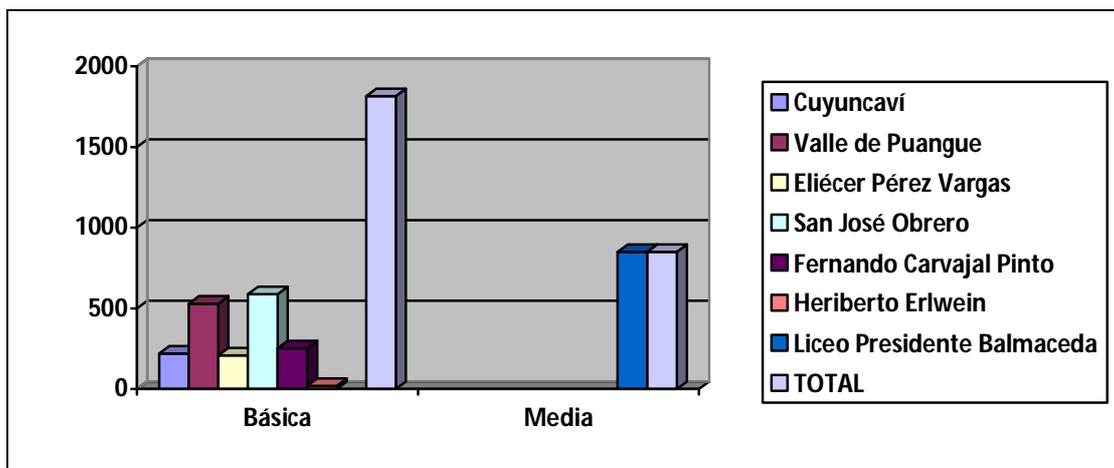


Establecimiento	Pre básica	Básica	Media
Escuela Heriberto Erlwein	-	17	-
Escuela Cuyuncaví	19	187	-
Escuela Eliécer Pérez Vargas	12	204	-
Escuela Fernando Carvajal	28	209	-
Escuela Valle de Puangue	65	440	-
Escuela San José Obrero	76	497	-
Liceo Presidente Balmaceda	-	-	877
Total	200	1.554	877

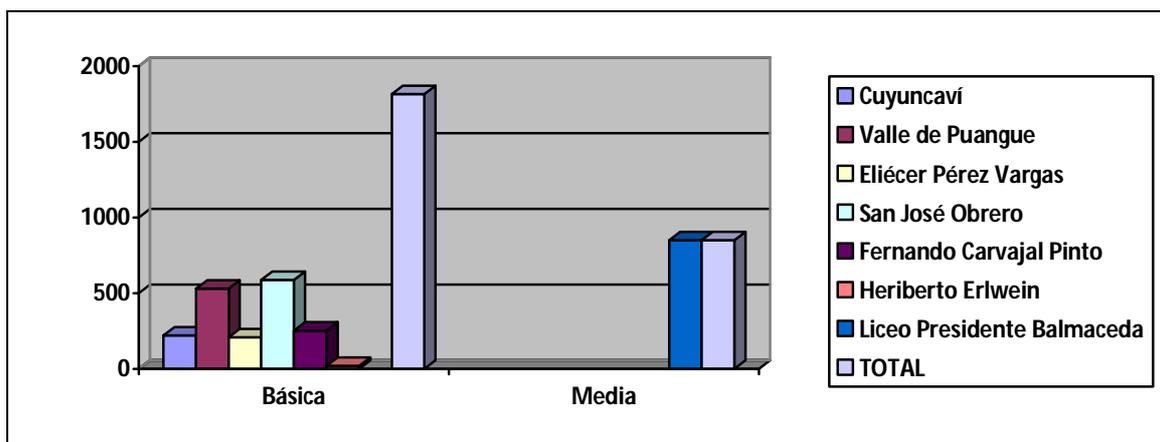
En la tabla anterior podemos observar que la escuela Cuyuncaví, es el colegio que tiene una mayor cantidad de cupos disponibles en los diferentes niveles como asimismo los establecimientos del sector rural escuelas Fernando Carvajal y Eliécer Pérez Vargas.

MATRÍCULA 2011

Establecimiento	Básica	Media
Escuela Cuyuncaví	220	
Escuela Valle de Puangue	529	
Escuela Eliécer Pérez Vargas	208	
Escuela San José Obrero	587	
Escuela Fernando Carvajal Pinto	252	
Escuela Heriberto Erlwein	19	
Liceo Presidente Balmaceda		850
TOTAL	1.815	850



En el nivel de básica, en el año 2011 hay un total de **2.665** alumnos matriculados, que equivale al 68% del total de los alumnos del sector municipal y el 32% corresponde a los alumnos de enseñanza media.



En el nivel de básica, en el año 2011 hay un total de **2.665** alumnos matriculados, que equivale al 68% del total de los alumnos del sector municipal y el 32% corresponde a los alumnos de enseñanza media.

AREA SOCIAL

- **PROGRAMA SALUD ESCOLAR**



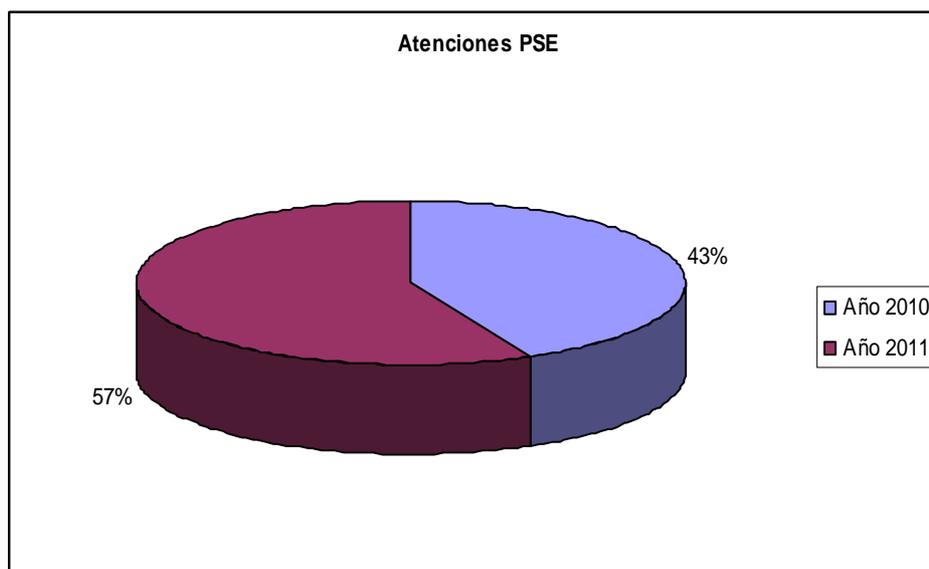
El Programa de Servicios Médicos dependiente de la Junta Nacional de Auxilio y Becas (JUNAEB), se caracteriza por ofrecer atención gratuita a los estudiantes, especializada en Oftalmología, Otorrinolaringología y de columna. Incluye entrega gratuita de lentes, corsés, quinesioterapia, medicamentos y exámenes de diagnóstico: Audiometrías, Radiografías y otros exámenes que requieran los alumnos. El programa otorga la gratuidad del 100% del valor de los ya mencionados para cuyos padres de los alumnos y alumnas beneficiados con el programa pertenezcan a grupos de FONASA.

Los sujetos directos del presente programa, son los alumnos/as del Nivel de Educación Parvularia y Media, que tienen entre 4 y 18 años de edad, pertenecientes a Establecimientos Municipales, Particulares Subvencionadas y Especiales Subvencionadas, de zonas urbanas y rurales del país.

ESCUELAS	AÑOS	AREAS			Total
		OFTALMOLOGÍA	OTORRINO	COLUMNA	
7 Escuelas Municipales	2010	202	16	69	287
	2011	271	97	17	385
TOTAL		473	113	86	672

En el cuadro se observa, que actualmente se atiende a 385 alumnos del Sistema Municipal, en tres áreas: oftalmología 271 atenciones, otorrino 97 atenciones y columna 17 atenciones. El total de alumnos pertenecientes a este programa es el equivalente al 15% del total de la matrícula.

GRÁFICO PROGRAMA SALUD ESCOLAR



- *El Gráfico N° 1*; demuestra que hubo un aumento significativo en el total de las atenciones en comparación con el año 2010.
- El año 2011 se atendió a un 17% más en comparación con el año anterior.

- **ENTREGA DE CALZADO ESCOLAR**



En el marco de apoyar a las familias de escasos recursos de nuestra Comuna y beneficiar a los alumnos que pertenecen a los Establecimientos Educacionales Municipales, se realiza entrega Calzado escolar ha aquellos alumnos/as con mayores necesidades socioeconómicas en coordinación con DIDECO.

Establecimiento	Calzados 2011
Escuela San José Obrero	243
Escuela Valle de Puangue	268
Escuela Cuyuncaví	172
Escuela Eliécer Pérez Vargas	150
Escuela Fernando Carvajal Pinto	128
Escuela Heriberto Erlweins	19
Escuela Liceo Presidente Balmaceda	142
Total	1.127

- **PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)**

El Programa de Alimentación, tiene como finalidad, entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, a estudiantes en condición de vulnerabilidad de los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y evitar la deserción escolar.

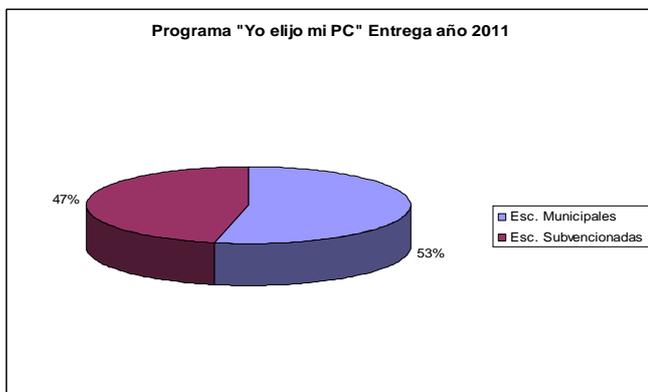
Establecimientos	Nº Raciones Pre - básica	Nº Raciones básica	Nº Raciones media	Total raciones	% Raciones
Esc. H. Erlweins		19		19	100%
Esc. Eliécer Pérez	29	170		199	97,50%
Esc. Fernando Carvajal	34	218		252	99,60%
Esc. Cuyuncaví	28	186		214	97,70%
Esc. Valle de P.	66	383		449	85,20%
Esc. San José Obrero	77	400		477	80,70%
Liceo Pdte. Balmaceda			500	500	46,10%
TOTAL :	234	1376	500	2110	77,83%

A modo de resumen, se puede apreciar que el año 2011 se entregó un 80% de raciones alimenticias en los establecimientos básicos (Pre - básica y básica) y un 46.1% en la educación media.

El servicio de alimentación durante el año 2011, se entregó en un 77.83% del total de los alumnos de los colegios municipales.

- **PROGRAMA YO ELIJO MI PC**

El programa YEMPC, consiste básicamente en la entrega de un computador a todo aquel alumno /a que presente un excelente rendimiento académico en 4to – 5to y el primer semestre de 6to año básico y que según la Ficha de protección social acredite una situación deficitaria.



Durante el año 2011 se entregó un total de 90 computadores a aquellos alumnos del sistema municipal y particular subvencionados de la Comuna.

El Grafico N° 2; Ambos sistemas entregaron casi la misma cantidad de PC, el sistema municipal logró entregar a más del 50% de la totalidad de los beneficiados.

TRANSPORTE ESCOLAR



La Municipalidad, cuenta con un sistema de transporte escolar, que presta un servicio a los alumnos de los sectores rurales, que asisten a los colegios municipales de la comuna, con el objeto de acercar a estos niños a los colegios de los sectores urbanos y rurales, con la finalidad de ofrecer a los alumnos una igualdad en el sistema educativo municipal. Diariamente se traslada un promedio de 1006 alumnos diarios. **Lepe, Alhué, El Pangue, Quebrada Honda, Los Lingues, Los Canelos y Cerrillos, Sta. Inés, Lo Prado, Pataguilla, El Bosque, Población Colo-Colo, El Ajjal, La Viña, Los Naranjos, Challaco, Las Achiras, Lo Prado, Puntilla Salazar, Cerrillos, Lo Alvarado, Las Rosas y Sector urbano.**

AREA DE INFRAESTRUCTURA

La infraestructura de los establecimientos educacionales municipales, cuentan con todas las condiciones de capacidad, instalaciones y seguridad para atender las necesidades educativas del 100% de los alumnos que asisten a los colegios municipales. Estos establecimientos han sido construidos y equipados en la implementación necesaria para funcionar bajo el régimen de Jornada Escolar Completa.

ESCUELA CUYUNCAVI



ESCUELA VALLE DE PUANGUE



ESCUELA SAN JOSE OBRERO



ESCUELA DE CERRILLOS



LICEO PRESIDENTE BALMACEDA



ESCUELA ELIECER PEREZ VARGAS



ESCUELA HERIBERTO ERLWEIN



AREA GESTIÓN PEDAGÓGICA

PUNTAJE SIMCE 2011 ENTREGADOS 2012

ENSEÑANZA BASICA

RESULTADOS CUARTO BASICO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	Diferencia 2010-2011
Valle de Puangue	242	236	250	241	241	252	+11
San José Obrero	231	251	266	249	274	246	-28
Cuyuncavi	217	244	239	244	253	247	-6
Fernando Carvajal	229	257	247	271	285	278	-7
Eliécer Pérez	233	240	276	269	277	265	-12
El Pangue				252		-	-
Promedio Comunal	230	244	256	254	266	257	

RESULTADOS CUARTO AÑO BASICO EDUCACION MATEMATICA

Establecimiento	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	Diferencia 2010- 2011
Valle de Puangue	226	225	228	232	232	231	-1
San José Obrero	209	242	244	242	244	237	-7
Cuyuncavi	206	234	223	234	249	221	-28
Fernando Carvajal	215	242	233	269	265	287	+22
Eliécer Pérez	221	232	275	292	276	276	-
El Pangue				232	-	-	-
Promedio Comunal	215	235	241	250	253	250	

RESULTADOS CUARTO BASICO COMPRESIÓN DEL MEDIO SOCIAL

ESTABLECIMIENTO	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	Diferencia 2010- 2011
Valle de Puangue	236	232	238	230	226	227	-1
San José Obrero	233	243	251	242	240	245	+5
Cuyuncavi	219	243	200	241	239	223	-16
Fernando Carvajal	232	244	240	276	257	270	+13
Eliécer Pérez	228	248	255	273	267	257	-10
El Pangue				238	-	-	-
Promedio Comunal	230	242	237	250	246	244	

RESULTADOS OCTAVO BASICO

Establecimiento	Lenguaje y Comunicación Año 2009	Lenguaje y Comunicación Año 2011	DIFERENCIA A 2009-2011	Matemática Año 2009	Matemática Año 2011	DIFERENCIA IA 2009-2011	Ciencias Naturales Año 2009	Ciencias Naturales Año 2011	DIFERENCIA IA 2009-2011	Sociedad Año 2009	Sociedad Año 2011	DIFERENCIA IA 2009-2011
Escuela Valle de Puangue	235	212	-23	229	213	-16	239	225	-14	228	230	+2
Escuela San José Obrero	216	239	+23	220	234	+14	211	230	+19	213	238	+25
Escuela Cuyuncavi	198	229	+31	206	232	+26	211	226	+15	205	230	+25
Escuela Fernando Carvajal	224	256	+32	249	256	+7	251	267	+16	234	257	+23
Escuela Eliécer Pérez Vargas	251	262	+11	255	239	-16	251	256	+5	232	236	+4
Heriberto Erlwein	-	-		-	-		-	-				

COLEGIOS PARTICULARES SUBVENCIONADOS

Establecimiento	4° BASICO			8° BASICO			
	Lenguaje y Comunicación Año 2011	Matemática Año 2011	Ciencias Naturales Año 2011	Lenguaje y Comunicación Año 2011	Matemática Año 2011	Ciencias Naturales Año 2011	Comprensión de la Sociedad
Colegio Carpe Diem	277	257	265	236	237	255	253
Curacaví College	260	254	270	283	270	274	281
Escuela básica La Pradera de Curacaví	275	247	259	275	253	305	280
Escuela Nuestra Señora de la Guardia	279	281	247	280	291	279	310
Escuela Nuestra Señora del Carmen	263	258	258	272	279	279	268
Escuela básica y especial Mc Kay	259	249	244	-	-	-	-
Farmland School	279	281	278	288	304	316	294
Instituto San Luis	268	262	246	266	267	291	269
Escuela básica El Carmelo	261	263	265	280	281	304	265



OFERTA EDUCATIVA ENSEÑANZA MEDIA

Establecimiento	Área científico humanista	Área técnico profesional
Liceo Presidente Balmaceda	1º a 4º año medio	1º a 4º año medio
		<u>Especialidades</u> Edificación Electricidad Atención de enfermería Construcciones metálicas



Se graduaron 93 alumnos de las diversas áreas técnicas y 86 alumnos del área científico humanista, orgullo de muchos padres que no tuvieron esa oportunidad

AREA ADMINISTRACIÓN

- **ESCUELAS Y ADMINISTRACIÓN**

Establecimientos de enseñanza básica y media

Establecimiento	Nivel prebásico	Nivel básico	Nivel media	Sector	Régimen
Escuela Cuyuncaví	X	X		Urbano	JEC
Escuela Valle de Puangue	X	X		Urbano	JEC
Escuela San José Obrero	X	X		Urbano	JEC
Escuela Fernando Carvajal Pinto	X	X		Rural	JEC
Escuela Eliécer Pérez Vargas	X	X		Rural	JEC
Escuela Heriberto Erlwein		X		Rural	JEC
Liceo Presidente Balmaceda			X	Urbano	JEC

En el cuadro anterior evidencia que el 83% de los establecimientos de enseñanza básica imparten educación de pre- kínder a octavo año básico y el 17%

DOTACIONES DOCENTE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES

ESTABLECIMIENTO	Nº DOCENTES	Nº DE HORAS
ESCUELA HERIBERTO ERLWEIN	3	78
ESCUELA ELIECER PEREZ VARGAS	14	488
ESCUELA CUYUNCAVI	13	482
ESCUELA FERNANDO CARVAJAL PINTO	14	548
ESCUELA VALLE DE PUANGUE	24	984
ESCUELA SAN JOSE OBRERO	24	1004
LICEO PRESIDENTE BALMACEDA	44	1544
TOTAL	136	5.128

PROGRAMAS EN DESARROLLO IMPULSADOS POR EL MINEDUC

Nombre	Objetivo	Escuelas
Habilidades para la vida	Apoyo al desarrollo Psico-social alumnos.	Todos los establecimientos municipales
Salud Escolar	Atención oftalmológica, otorrino y traumatológica.	Todos los establecimientos municipales y subvencionados
Mesa Rural LEM	Potenciar el trabajo de los Microcentros en el área de la gestión curricular	Escuelas del sector rural. Eliécer Pérez Vargas Heriberto Erlwein
Biblioteca CRA	Fortalecer los procesos educativos, a través del apoyo de recursos de la biblioteca.	Todos los establecimientos educacionales.
P.M.E. (Programa de Mejoramiento Educativo)	Apoyo a la gestión y al desarrollo curricular, a través del financiamiento de un plan de mejora.	Liceo Presidente Balmaceda
ENLACE (Proyecto Bicentenario)	Aplicar el uso de la informática en los distintos niveles escolares.	Todos los establecimientos educacionales.
Ley SEP	El objetivo de la SEP es contribuir a la equidad social, promover la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de la educación chilena.	Todos los establecimientos de educación municipales de educación general básica.
Pro Retención	Subvención destinada a facilitar la incorporación, permanencia y término de la escolaridad de los alumnos que cursan desde 7° básico a 4° medio	Todos los establecimientos educacionales.
PAC	Este plan está dirigido a alumnos de NT1 a 4to. Básico y busca instalar y fortalecer competencias en gestión educativa y técnicas pedagógicas que permitan consolidar el modelo de enseñanza con el fin de lograr el mejoramiento del aprendizaje de niños y niñas	Escuela Cuyuncavi Escuela San José Escuela Valle de Puangue

PROYECTOS EN DESARROLLO Y EDUCACIÓN



Para el año 2011, la Dirección de Educación en conjunto con los colegios han privilegiado el proceso educativo desde una mirada curricular, es decir, todas las acciones y proyectos apuntan a mejorar los resultados y a incorporar nuevas alternativas de oferta educativa para poder responder a la demanda, que se espera del sistema escolar público y gratuito como es la educación municipal.

No podemos dejar de mencionar la Ley SEP, Subvención Escolar Preferencial), que vino a resolver un problema de equidad y oportunidad para los alumnos más desposeídos, es decir, para los alumnos prioritarios. Los recursos que mes a mes ingresan por este concepto, se traducen en acciones tales como:

- contratación de un fonoaudiólogo
- contratación de neurólogos
- contratación de ayudantes para los cursos de básica
- contratación de talleres de teatro, artístico, deportivo
- contratación de un técnico informático para mantener en buen estado la red de informática
- talleres de desarrollo personal que atienda las necesidades específicas de alumnos, esto referido a la inversión de recursos humanos.

- **EN LO TECNOLÓGICO**



Los recursos SEP nos permiten financiar el acceso a Internet con Banda ancha en los colegios Eliécer Pérez Vargas, Fernando Carvajal Pinto, los cuales han estado carentes de estos servicios, dado que se necesitan enlace satelital, que no había sido posible financiar con los recursos ordinarios. Además de adquirir implementos tecnológicos tales como fotocopiadoras, impresoras, radios, para la puesta en práctica de los planes de mejora y cumplir con las metas propuesta de cada plan de mejoramiento del establecimiento.

Sala de computación Cerrillos



Sala computación Liceo



PROGRAMA FAGEM 2011		
Identificación Iniciativas a financiar con recursos del Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación		
	Nombre de la Iniciativa	Propuesta Concejo Municipal \$
1	Regularización Pago perfeccionamiento a docentes de establecimientos municipales correspondiente a los años 2006, 2007, 2008, 2009 Y 2010.	66.310.000
2	Sistema de alarmas establecimientos educacionales: Liceo Presidente Balmaceda y los 6 establecimientos de educación básica.	4.009.000
3	Programa de actividades deportivas y culturales: Liceo Presidente Balmaceda y los 6 establecimientos de educación básica.	15.199.736
4	Modernización planta telefónica de los establecimientos: Liceo Pdte. Balmaceda, Esc. Valle de Puangue, Esc. San José Obrero, Esc. Eliecer Pérez Vargas, Esc. Fernando Carvajal Pinto, Esc. Cuyuncaví.	1.501.000
6	Implementación de recursos tecnológicos, informáticos y suministros para el DAEM	5.000.000
	MONTO ASIGNADO	\$95.019.736-.

PROYECTOS POSTULADOS Y APROBADOS MODALIDAD PMU. Y FRIL

ESTABLECIMIENTO	RBD	PROYECTO POSTULADOS MODALIDAD	NOMBRE PROYECTO	SITUACION ACTU AL
VALLE DE PUANGUE	10842-1	FRIL	<ul style="list-style-type: none"> • Cierre perimetral y evacuación aguas lluvias Esc. Valle de Puangue. 	FRIL(aprobado y en proceso de licitación)
CUYUNCAVI	25642-0	FIE (post emergencia del terremoto)	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación baños y camarines Esc. Cuyuncavi 	En Ejecución
		PMU Plan SS.HH. cubiertas y normalización establ.	<ul style="list-style-type: none"> • Cubierta multicancha Esc. Cuyuncavi. 	Postulado y visado
		FRIL	<ul style="list-style-type: none"> • Cubierta multicancha Esc. Cuyuncavi. • Reparación baños y camarines 	Aprobado y de proceso de licitación
LICEO PDTE. BALMACEDA	10845-6	FRILL	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación salas y terraza liceo 	Aprobado y de proceso de licitación



RECURSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES

Establecimientos	Subvención por mantenimiento \$	Ingresos por concepto de Kioscos \$
Escuela Heriberto Erlwein	169.433.-	0
Escuela Fernando Carvaja P.	2.134.409.-	750.000.-
Escuela Eliecer Pérez Vargas	1.762.013.-	565.000.-
Escuela Cuyuncavi	1.952.963.-	610.750.-
Escuela San José Obrero	5.184.769.-	1.322.622.-
Escuela Valle de Puangue	4.705.081.-	1.600.000.-
Liceo Presidente Balmaceda	8.655.635.-	2.641.950.-



BALANCE FINANCIERO AÑO 2011 DAEM

<u>INGRESO PRESUPUESTARIO</u>	\$ (M)
SUBVENCIONES	1.833.951
APORTE MUNICIPAL	388.994
OTROS INGRESOS	59.476
TOTAL	2.282.421

<u>GASTOS PRESUPUESTARIOS</u>	\$
REMUNERACIONES	1.915.865
GASTOS OPERACIONALES	139.142
INDEMNIZACIONES	123.861
INVERSIONES	0
DEUDA AÑO 2011	19.949
TOTAL	2.198.817

<u>PROGRAMAS ADMINISTRACION DE FONDOS LEY SEP</u>	\$
SALDO INGRESOS AÑO 2010	286.846
INGRESOS AÑO 2011	300.490
GASTOS 2011	338.603
15% GASTOS AUTORIZADOS NO SEP	116.346
SALDO CAJA PARA AÑO 2012	132.387

<u>MEJORAMIENTO GESTION</u>	\$
INGRESOS AÑO 2011	95.020
GASTOS AÑO 2011	95.020
SALDO CAJA PARA AÑO 2012	0

HABILIDADES PARA LA VIDA	\$
SALDOS INGRESOS 2010	697
INGRESOS AÑO 2011	12.802
GASTOS AÑO 2011	10.695
SALDO CAJA PARA AÑO 2012	2.804



DIDECO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



OFICINA “APOYANDO A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE CURACAUI”

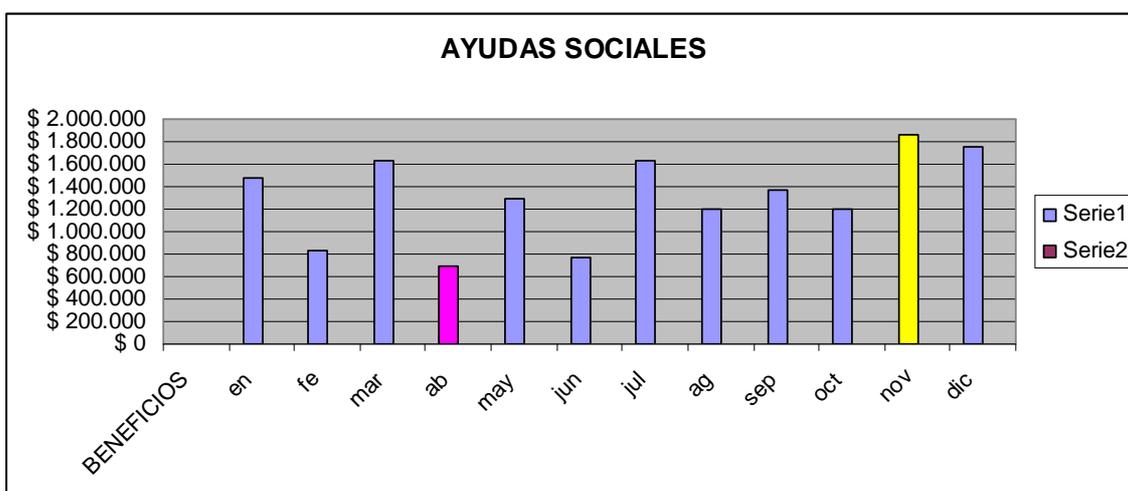
OBJETIVO GENERAL



Contribuir al bienestar social y familiar de la comunidad en general, mediante una atención profesional, otorgada por una Asistente Social, quien evaluará de forma objetiva las necesidades de cada persona y/o familia que lo solicite, gestionando de esta forma diversas ayudas y/o aportes económicos para satisfacer sus necesidades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Proporcionar atención, orientación y derivación a toda persona y/o familia de la comuna que así lo necesite.
- Realizar y gestionar algún tipo de ayuda económica en la adquisición de medicamentos, realización de exámenes médicos, pago de boletas de agua potable, adquisición de insumos médicos, entre otras necesidades, según la pertinencia de la demanda.
- Coordinar el desarrollo de acciones sociales, tendientes a la superación de la pobreza, definiendo alianzas estratégicas con otras dependencias municipales u otras instituciones.



MES	TOTAL
ENERO	\$ 1.482.438
FEBRERO	\$ 827.151
MARZO	\$ 1.630.126
ABRIL	\$ 692.641
MAYO	\$ 1.287.772
JUNIO	\$ 767.483
JULIO	\$ 1.637.736
AGOSTO	\$ 1.202.396
SEPTIEMBRE	\$ 1.365.458
OCTUBRE	\$ 1.194.269
NOVIEMBRE	\$ 1.862.884
DICIEMBRE	\$ 1.761.112
TOTAL	\$ 15.711.466

SE ENTREGARON 783 BENEFICIOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA:

BENEFICIOS	EN	FE	MA	AB	MA	JU	JU	AG	SE	OC	NO	DI	TOTAL
MADICAMENTOS	30	32	52	22	38	38	45	39	53	38	51	20	458
AGUA POTABLE	7	13	15	10	15	7	13	19	5	12	10	9	135
MEDIAGUAS	7	5	7	4	8	3	12	7	2	3	11	10	79
ARRIENDO DE VIVIENDA	5	1	1	2	1	1		2	2	3	2	4	24
ARRIENDO DE NICHOS	3	1	1		3	1	2	2		2	2	1	18
DERECHO DE SEPULTACION			1		3	1	3	2	1	2	2	1	16
CUOTA MORTUORIA			1									1	2
HOGAR DE ANCIANOS		1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	15
MAT. DE CONSTRUCCION Y ELECTRICOS			3	1	1	2	2		3			1	13
SUMINISTROS ELECTRICOS	2	2	3	1	2	2	2	3	1	2	2	1	23

“OFICINA SIGEC 2011”
1. PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2011

Objetivo General:



- Mejorar las Condiciones Mínimas de Habitabilidad de sus beneficiarios tales como:
 - Que la familia cuente con un sistema de energía adecuado
 - Que la casa no se llueva, no se inunde y este bien sellada
-
- Que la vivienda cuente al menos con dos piezas habitables
 - Que cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico (sábanas, frazadas , almohada,)
 - Que la familia cuente con equipamiento básico para la alimentación de todos sus miembros (batería de cocina, vajilla y cubiertos)

El diseño de la Propuesta de Intervención Comunal, puede estar dirigido a algún integrante específico del grupo familiar (hijos, jefes de hogar, u otro), pero deberá beneficiar en su conjunto.

Beneficiarios:

Se aplican 40 soluciones mínimas a trabajar, el cual contempla 11 familias beneficiarias
--

Los beneficiarios del Programa Habitabilidad Chile Solidario son exclusivamente familias pertenecientes al sistema Chile Solidario.

Recurso aportados por MIDEPLAN para la ejecución del proyecto:

\$ 16.000.000.(diez y seis millones)

2. PROGRAMA VINCULOS 2011

Objetivo General:

El programa Vínculos, es una estrategia de intervención psicosocial que forma parte del Sistema Chile Solidario, y cuyo propósito es lograr que los adultos mayores solos, en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, cuenten con sus subsidios garantizados, accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de protección social para esto Chile Solidario garantiza conforme a lo establecido en la Ley Chile Solidario, las prestaciones monetarias que corresponden a los adultos mayores, así como el acceso preferente a las prestaciones sociales disponibles en la red pública.

Beneficiarios:

36 adultos mayores pertenecientes al Programa Chile Solidario

Monto de Aporte MIDEPLAN para la ejecución del Proyecto:

\$4.652.000 (cuatro millones, seiscientos cincuenta y dos mil pesos)
--



3. PROGRAMA CENTRO DE ATENCION PARA HIJOS DE MADRES TEMPORERAS

Objetivo General:



Apoyar hijos e hijas de mujeres temporeras y a sus familias, beneficiarios del subsistema de Protección Integral a la Infancia e sus comunidades, desplegando alternativas de desarrollo infantil. Potencial el máximo despliegue de las capacidades de niños y niñas en primera infancia, para la adecuada atención, cuidado y estimulación de sus hijos e hijas.

Beneficiarios:

40 Niños hijos de madres temporeras.

Monto de Aporte MIDEPLAN para la ejecución del Proyecto:

\$260.000 (doscientos sesenta mil pesos)
--

4. PROGRAMA FICHA DE PROTECCION SOCIAL

Objetivo General:



Recoger y /o actualizar la información de las familias y/o personas que se encuentre ne alguna de las situaciones señaladas anteriormente encuestando primeramente a todas las personas que sea posible que se encuentren en situación del numero 1 de esta clausula, luego a todas las que sea posible en el numero 2 y con posterioridad a la número 3 hasta completar las FICHAS DE Protección Social que correspondan a las personas más vulnerables de la comuna.

Beneficiarios:

Personas más vulnerables de la comuna

Monto de Aporte MIDEPLAN para la ejecución del Proyecto:

\$2.978.572 (dos millones novecientos setenta y ocho mil quinientos setenta y dos)
--

5. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL

Apoya a la red Comunal Chile Crece Contigo, de manera de fortalecer la implementación local del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia

- Contribuir en el Proceso de consolidación de la gestión de la Red Comunal disponiendo de recursos presupuestarios que permitan realizar actividades sociales a dicha gestión .
- Fortalecer la articulación local, de los principales prestadores de servicios de apoyo al desarrollo de los niños y niñas que son cubiertos por le sistema Chile Crece Contigo.
- Promover la generación de una comunidad de aprendizaje que facilite la generación y articulación local a favor de niños y niñas en primera infancia.

Beneficiarios:

Escuelas, jardines infantiles, centros de salud de la comuna
--

Monto de Aporte MIDEPLAN para la ejecución del Proyecto:

\$2.700.000 (dos millones setecientos mil)
--

6. PROGRAMA AUTOCONSUMO



El programa de apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo, tiene por objetivo la auto provisión de alimentos que pueden generar las familias y que son destinados a su propio consumo, pretende además que los integrantes del grupo familiar asuma un rol activo en este proceso de manera de potenciar sus capacidades y los recursos que poseen aportando al cumplimiento de la dimensión de ingresos del Sistema de Protección Social Chile Solidario.

Beneficiarios:

15 familias con las condiciones de implementación de tecnologías de autoconsumo

Monto de Aporte MIDEPLAN para la ejecución del Proyecto:

\$ 5.850.000 (cinco millones ochocientos cincuenta mil)

7. PROGRAMA HABILITACION ESPACIOS PUBLICOS INFANTILES



El programa contempla instalar en jardines infantiles y plazas públicas, material que aporte al desarrollo intelectual y físico de los menores entre 0 a 4 años que frecuentan estos lugares.

Beneficiarios:

300 niños y niñas de entre 0 a 4 años.

Monto de Aporte MIDEPLAN para la ejecución del Proyecto:

\$1.800.000 (un millón ochocientos mil)

8. PROGRAMA HABITABILIDAD VINCULOS 2011

Entregar apoyo a los adultos mayores que no cuenten con las condiciones mínimas en su vivienda, tales como forrado de la vivienda, sistema adecuado de energía, equipamiento básico de la vivienda (camas sábanas frazadas, cocina vajilla etc.), con el fin de mejorar su calidad de vida.



Beneficiarios:

30 adultos mayores de la comuna

Monto de Aporte MIDEPLAN para la ejecución del Proyecto:

\$5.170.950 (cinco millones ciento setenta mil novecientos cincuenta pesos)

OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

Nombre del programa : Oficina de Intermediación Laboral

Nombre de la Encargada : Maria José Morales Villavicencio, Asistente social

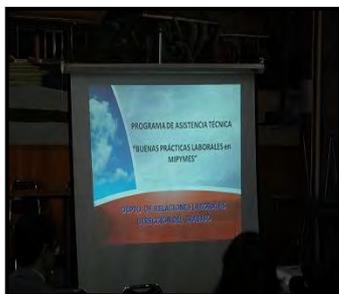
Funciones Del Programa:

- Informar, orientar y gestionar búsqueda de empleo a las personas que se encuentran cesantes de cada comuna.
- La OMIL es la encargada de solicitar y gestionar la capacitación entre los usuarios y SENCE.

Tipos de Beneficios:

- ◆ Inscripción a la Bolsa de Empleo
- ◆ Inscripción Pago de Seguro de Cesantía

Objetivo de OMIL



Mejorar las alternativas de inserción laboral y aumentar el grado de empleabilidad de la población laboralmente activa, a través de una estrategia de gestión de colocación y capacitación, entregando, información relevante en cuanto a beneficios, oportunidades y servicios en instituciones privadas que ofrecen en los ámbitos de capacitación e inserción laboral.

Oficina municipal de Información Laboral

La OMIL, es un organismo técnico que tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y demanda de trabajo. Esta oficina cuenta con el apoyo de un equipo de trabajo Profesional y Técnico.

Inscripción en OMIL

Es una entrevista personal, que se aplica al usuario, a través de la cual se obtienen los datos personales y laborales de éste. Estos datos quedan registrados en un

sistema computacional llamado "Bolsa Nacional de Empleo". Con esta inscripción, el usuario puede postular a ofertas de trabajo y cursos de capacitación que se ofrece o que estime conveniente

Inscripciones en la Bolsa de Empleo y colocados año 2011

Periodo. Año	Periodo. Mes	Cantidad	Colocaciones con contrato de trabajo
2011	TOTAL	557	277
2011	Enero	13	0
2011	Febrero	50	0
2011	Marzo	54	25
2011	Abril	58	16
2011	Mayo	35	5
2011	Junio	41	35
2011	Julio	42	9
2011	Agosto	42	2
2011	Septiembre	22	18
2011	Octubre	41	38
2011	Noviembre	34	29
2011	Diciembre	125	100

Certificación por Fondo Social de Seguro de Cesantía

Periodo Certificación Año	Periodo Certificación Mes	Certificados
2011	TOTAL	555
2011	Enero	54
2011	Febrero	51
2011	Marzo	48
2011	Abril	59
2011	Mayo	58
2011	Junio	48
2011	Julio	57
2011	Agosto	42
2011	Septiembre	39
2011	Octubre	33
2011	Noviembre	35
2011	Diciembre	31

Principales Empresas que solicitan personal en la OMIL:

- | | |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| - MSA | - Empresa Génesis |
| - MARASEED LTDA. | - Constructora |
| - AGRICOM | - CONAF |
| - Empresa de seguridad G4S | - Hogar de Anciano Santa Adriana |
| - Santa Cruz | - Constructora Lago |
| - Dulcería Millahue | - Atravesado |
| - Dulces ISSA | - Consultora Santa Lucía |
| - Agrícola Santa Carmen | - Ferretería Mukarker |
| - Contratistas Viña Belén y Veramonte | - Supermercado Unimarc |
| - Fundo El Sauce | - CENCOSUD |
| - Fundo Tierra Viva | - SAEP |
| - Hogar Santa Adriana | - Unimarc Centro de Distribución |

I. Fondos Externos.

Durante el año 2011 se renueva convenio Fortalecimiento OMIL con un presupuesto \$2.200.000.

Donde se desarrollaron actividades como:

Actividades	Metas 1	Meta 2	META
Inscribir beneficiarios en Bolsa Nacional de Empleo	120	180	557
Capacitación en uso de la Bolsa Nacional de Empleo	12	18	33
Talleres Apresto Laboral	2	4	6
Visitar a Empresas para Gestión de vacantes	5	7	12
Visitas a empresas de seguimientos A la colocación	2	4	6
Encuentros empresariales	1	1	2

El grupo objetivo que trabajo en estas actividades fue la población vulnerable perteneciente a los quintiles I, II y III de los grupos

- Jóvenes de 18-25 años.
- Mujeres.
- Mayores de 50 años.
- Afiliados de AFC.

OFICINA DE PENSIONES Y SUBSIDIOS

PENSIONES:



Es una pensión de 78.449 mil pesos mensuales que el Estado entrega a todas las personas que no estén recibiendo ningún otro tipo de pensión, tengan un puntaje igual o menor a 1.206 en Índice de Focalización Previsional

- **LA PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA (PBS):** es parte del Pilar Solidario de la Reforma Previsional y no requiere de ahorro previo, o que se haya realizado un trabajo remunerado; ni depende de lo bien o mal que le fue en la vida a la persona, sino que parte de la premisa de que todos los ciudadanos han realizado un aporte valioso al país que amerita una retribución.
- **PENSIÓN DE INVALIDEZ (PBSI):** Es una pensión que entrega el Estado a las personas calificadas como inválidas, que NO estén recibiendo ningún tipo de pensión y que cumplan con los demás requisitos que pide la ley. Su monto es de \$78.449 mil y la puede solicitar el potencial beneficiario presentando su cédula de identidad en cualquier sucursal del Instituto de Previsión Social (IPS, ex INP) a lo largo del país o en su municipalidad.

DE 100 POSTULACIONES 84 FUERON LOS BENEFICIARIOS

SUBSIDIOS:

- **SUBSIDIOS DE AGUA POTABLE**

El Subsidio de agua potable es un beneficio que entrega el ESTADO a través de las municipalidades. Consiste en el pago de una parte de tu cuenta mensual de agua potable y alcantarillado, con un límite de consumo de hasta 15 m3.

CUPOS	BENEFICIARIOS	SECTOR	TRAMO
467	467	URBANO	1
60	60	URBANO	2
206	204	RURAL	1
80	17	RURAL	2

- **SUBSIDIO UNICO FAMILIAR-SUF**

Consiste en una suma equivalente a una asignación familiar, que se paga mensualmente a las madres, padres o tutor de escasos recursos, que tengan a menores que vivan a sus expensas y que reúnan los requisitos legales para recibir los beneficios.

BENEFICIARIOS: 4.294 APROX.



FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Respondiendo a la prioridad de la protección social, la Ficha permite identificar a las familias vulnerables, con una concepción más dinámica de la pobreza. Entiende esta condición como un estado presente o potencial y, al mismo tiempo, entrega una mejor caracterización de la pobreza "dura". Mide los recursos económicos, las necesidades de las familias y los riesgos que enfrentan. Se trata de un instrumento radicalmente distinto, que busca identificar y priorizar con mayor precisión a la población que más necesita los beneficios sociales, caracterizando de forma confiable la condición socioeconómica de las familias y sus vulnerabilidades. También pretende proveer información para dar respuestas más pertinentes de protección social y seleccionar de modo más justo a quienes tienen mayores vulnerabilidades, para hacer efectivos, algunos beneficios sociales, especialmente subsidios monetarios y habitacionales.

Es así que este nuevo instrumento de estratificación social, denominado Ficha de Protección Social, se constituye en la puerta de acceso al Sistema de Protección Social.

Comuna	ID Comuna INE	Total Fichas	Total Urbano	Total Rural
Curacaví	13503	845	420	425



PROGRAMA MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR

El Programa Mujeres Jefas de Hogar de SERNAM, se inserta en nuestra comuna a partir de Febrero del año en curso 2008, con una cobertura total de 130 mujeres. El Programa tiene como Objetivo, mejorar la Empleabilidad y las condiciones laborales de las mujeres jefas de hogar y de núcleo, a través de la implementación de un modelo de intervención integral, participativa de coordinación intersectorial y de ejecución municipal.

El objetivo General se cumple a través de:

- **Habilitación Laboral:** Talleres
- **Capacitación laboral en trabajo dependiente e independiente:** Cursos de Capacitación SENCE.
- **Intermediación Laboral:** Inscripción de Jefas de Hogar en OMIL.
- **Apoyo a la Creación y Fortalecimiento de Iniciativas Productivas:** Acceso a Proyectos Fosis.
- **Educación de Adultos:** Nivelación de Estudios a través de Chile Califica.

El objetivo General se cumple a través de:

- **Habilitación Laboral:** Talleres
- **Capacitación laboral en trabajo dependiente e independiente:** Cursos de Capacitación SENCE.
- **Intermediación Laboral:** Inscripción de Jefas de Hogar en OMIL.
- **Apoyo a la Creación y Fortalecimiento de Iniciativas Productivas:** Acceso a Proyectos Fosis.
- **Educación de Adultos:** Nivelación de Estudios a través de Chile Califica.
- **Con objeto de apoyar la Empleabilidad de las Jefas de Hogar se realizan las siguientes acciones:**
- **Cuidado infantil:** Incorporación de niños a Sala Cuna y Jardines Infantiles.
- **Salud:** Cupos para odontología y Exámenes Preventivos, (Oftalmología pendiente)

Recursos que sustentan el PMJH

Financiamiento desde SERNAM:

ITEMS	MONTO
Honorarios	\$ 9.600.000
Bienes y Servicios: \$ 300.000	\$ 300.000
Total	\$9.900.000

Financiamiento municipal: \$13.000.000-. (gastos operacionales)

Actividades realizadas en el año 2011:

Curso de capacitación: Orfebrería y Guardia de Seguridad

- Habilitación laboral para 30 mujeres
- 3 Mujeres beneficiarias con Capital Semilla SERNAM
- Encuentro Comunal realizado en el mes de Noviembre.
- Encuentro regional realizado en Noviembre en la comuna de Santiago.



PROGRAMA SENDA PREVIENE

El Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol SENDA, es la entidad del [Gobierno de Chile](#) responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias. La labor de SENDA se ejecuta a nivel comunal a través del Programa SENDA Previene, el cual es el encargado de generar el vínculo directo con la comunidad, sensibilizar, diseñar, coordinar, articular y fomentar la participación de todos los actores, organizaciones y redes locales para prevenir y enfrentar el consumo de drogas y alcohol.

Ámbitos de Acción de Previene:



Chile Previene en la Escuela, Chile Previene en la Escuela es un modelo de gestión y desarrollo de oferta programática específica que pretende lograr en los establecimientos educacionales un trabajo articulado, coherente y que responda de forma efectiva a las necesidades de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Chile Previene en el trabajo, El programa Chile Previene en el Trabajo, se basa en tres líneas estratégicas fundamentales: a) una mirada sistémica de la prevención que permitirá vincular la estrategia de intervención laboral tanto con el contexto escolar (Chile Previene en la Escuela), como con el comunitario (Chile Previene en la Comunidad); b) la focalización de las intervenciones en la micro y pequeña empresa, dado que este segmento concentra a la población de mayor vulnerabilidad y condiciones más precarias de trabajo; y c) la incorporación de programas y recomendaciones basadas en evidencia, así como la evaluación de los procesos e impacto de cada programa en particular.





Chile Previene en la Comunidad, Este programa nació con la finalidad de instalar una política de drogas a nivel comunal, a través de oficinas, profesionales y actividades del CONACE, en convenio con los municipios, y el objetivo de implementar acciones coordinadas para prevenir el consumo en territorios y comunidades.

Tratamiento y Rehabilitación, El tratamiento de problemas de drogas y alcohol puede ser definido como un conjunto de intervenciones y prestaciones, de carácter resolutivo, con especificidades de acuerdo al tipo y la complejidad del problema de salud enfrentado. El tratamiento y rehabilitación estará orientado principalmente al logro y mantención de la abstinencia, o cambios en el patrón de consumo de estas sustancias.

Coordinadora Comunal:

- Gabriela Godoy Rojas, Asistente Social.

Presupuesto 2011:

El Programa SENDA Previene, se implementa en la comuna de Curacaví según el Convenio de Colaboración Técnica y Financiera firmado de forma anual entre el Ministerio del Interior, SENDA Nacional y la I. Municipalidad de Curacaví. Dicho convenio establece el aporte financiero realizado por SENDA a la comuna para la ejecución del Programa:

MONTO CONVENIO 2011: \$11.746.134.-	
Honorarios Coordinador Comunal	8.314.020.
Honorarios Profesional 5 meses	2.665.615.
Recursos Materiales	434.073.
Gastos Operacionales.	332.426.
TOTAL	\$11.746.134

Aporte Municipal al Programa I 2011, \$2.000.000.- gastos operacionales.
--



El Programa SENDA Previene, se encuentra bajo la responsabilidad de la Coordinadora Comunal, quien se desempeña en su cargo con un contrato anual a honorarios. Durante el 2011 se reduce el presupuesto de Recursos Humanos, considerando que años anteriores el Programa contaba con el Coordinador Comunal y un profesional de apoyo, sin embargo en el 2011 sólo se considera presupuesto para el Coordinador Comunal. Lo anterior, se plantea como un desafío para la coordinación del Programa, ya que los requerimientos de trabajo desde el nivel central se mantienen, con un equipo de trabajo reducido.

El trabajo preventivo en los establecimientos educacionales de la comuna, se focaliza e intensifica considerando índices de vulnerabilidad y diagnóstico de percepción de consumo realizado en colegios de la comuna durante el 2010. De acuerdo a lo anterior se certifica como Establecimiento Educacional Preventivo a Escuela Cuyuncaví y Valle de Puangue.

<p style="text-align: center;">15 PERSONAS DERIVADAS A TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN A LA RED PROVINCIAL DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN</p>
--

Período de Ejecución:

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011

Actividades relevantes durante el 2011:

- Campaña de verano 2011, Consejo de Salud Rural Curacaví (Enero 2011)
- Campaña de verano 2011, Seminario de Artes Marciales (Enero 2011)
- Campaña de verano, Tarde Recreativa Población Germán Riesco, Comunidad Cristian COSECH.
- Ferias Preventivas en Establecimientos Educacionales (Mayo y Septiembre 2011)
- Conmemoración Día Internacional de la Prevención (Junio 2011)
- Campaña de Prevención del Consumo de Alcohol "Papá cuando grande quiero ser como tú" (Octubre 2011)
- Certificación Escuelas Preventivas



**PROGRAMA PUENTE
ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS.**



El Programa Puente, esta dirigido a familias en situación de vulnerabilidad y pobreza según ficha de Protección Social. (- de 4.213 puntos)

El Programa Puente, consiste en una intervención integral, diseñada para entregar apoyo psicosocial a familias vulnerables, durante 24 meses. A partir, de una metodología de trabajo, orientada a establecer una relación de ayuda que permita apoyarlas en el cumplimiento de las 79 condiciones mínimas de calidad de vida y en las 7 dimensiones de la vida familiar.

CONVENIO 2011 FOSIS- MUNICIPIO

FOSIS, transfirió al municipio \$ 8.395.920 para el funcionamiento del Programa en la Comuna. dicho monto de desglosa en:

Contratación de 2 Apoyos Familiares por media jornada.	\$7.450.920.-
Seguro de accidentes personales, para la totalidad de los Apoyos Familiares que conforman la UIF	\$105.000
Presupuesto para financiar gastos asociados.	\$540.000.-
Dos Talleres de Promoción	\$300.000.-

BENEFICIOS:

En el año 2011 ingresaron al Programa 80 familias que reciben apoyo psicosocial por 24 meses, además de un bono en dinero mensual por 60 meses.

BONO DE PROTECCION:

El Bono de Protección Familiar es un aporte monetario a las familias que participan en el sistema Chile Solidario, que se entrega por un período máximo de 24 meses (2 años), y

cuyo monto es decreciente semestralmente. Posterior a ese periodo la familia recibe BONO EGRESO (3 años).

Mes	Valor
Primer Semestre	\$13.591 mensuales (6 cuotas)
Segundo Semestre	\$10.355 mensuales (6 cuotas).
Tercer Semestre	\$7.190 mensuales. (6 cuotas).
Cuarto Semestre	\$7.170 (equivalente al valor del Subsidio Familiar).

BENEFICIADOS:

30 familias año 2011 participaron de Talleres de Promoción, realizados por el equipo profesional del Programa.

Talleres de fortalecimiento:



Cada uno de los talleres, se conforma de cinco sesiones específicas y en cada una de estas, se aborda un tema en particular, los temas centrales considerados en esta modalidad corresponden a:

- Ingresos de la Familia
- Salud
- Habitabilidad
- Dinámica Familiar

EQUIPO DE TRABAJO 2011:

Jefa UIF	: Mónica Ponce
Apoyos Familiares	: Lorena Orellana
	Lorena Álvarez
	Alejandra Hernández
Apoyo Provincial	: Claudia Martínez

OFICINA DE LA MUJER E INFANCIA

Objetivo general:

Es fomentar el Desarrollo Integral de Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes de la comuna de Curacaví, que se encuentren en una situación de vulnerabilidad o riesgo social.

Labores desarrolladas en el año 2011:

- Proporcionar atención psicosocial y jurídica a mujeres que se encuentren en una situación de vulneración de derechos.
- Proporcionar atención psicológica a niños que se encuentren en situación de vulneración de derecho.
- Difundir en la comunidad los derechos de la mujer, niños y niñas.
- Promover la articulación, funcionamiento y capacitación de las organizaciones funcionales femeninas.

Actividades masivas Realizada

- Celebración Día de la Mujer.



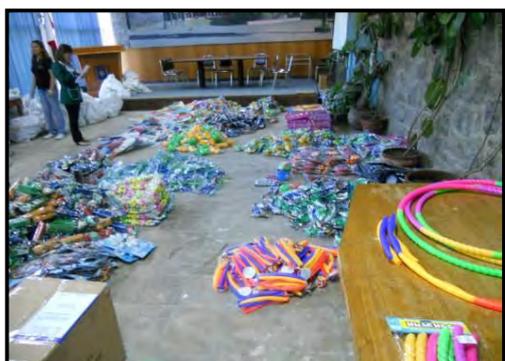
- Celebración Día de la Madre.



- Celebración Día del Niño.



- Entrega de regalos Navideños para niños de la comuna.



- Entrega de zapatos en coordinación con el DAEM



Equipo de trabajo:

Encargada: Mónica Ponce
Psicóloga Niños: Karla Rolland

Apoyos entregados a las mujeres:

- Atenciones Psicológicas para niños, niñas y adolescentes
- Informes y seguimientos sociales realizados para tribunales.
- Entrega de Pasajes para Casablanca a fin de realizar tramite judiciales

OFICINA DE APOYO ECONÓMICO PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

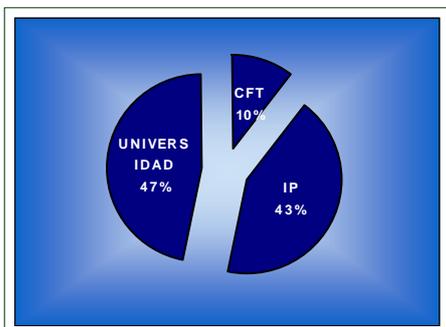


Entregar un aporte económico mensual a aquellas personas que así lo soliciten, que se encuentren estudiando en Educación Superior, tanto en Santiago como en Valparaíso, y que debido a su situación económica, presenten dificultades para cancelar el valor de la mensualidad, aún cuando sean beneficiarios de alguna beca o crédito, siempre y cuando cada uno de ellos haya sido evaluado socialmente por una profesional del área.

Objetivos Generales del Programa:

- Ayudar a que los estudiantes de Educación Superior puedan finalizar sus estudios.
- Realizar un aporte económico, a los estudiantes que se encuentren matriculados en la Educación Superior (hombres y mujeres), residentes de nuestra comuna, durante los meses de Mayo a Diciembre de 2011, y que presenten dificultades económicas para cancelar la totalidad de la mensualidad.

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR A LA QUE ASISTEN LOS BENEFICIARIOS:



- Centro de Formación Técnica: 34
- Instituto Profesional: 139
- Universidad: 153

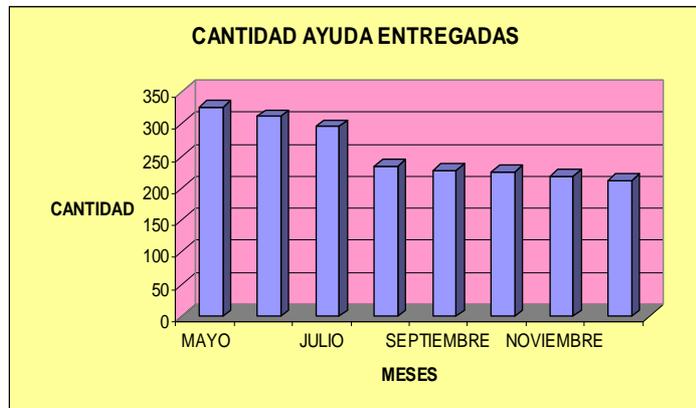


Cantidad de Beneficiarios

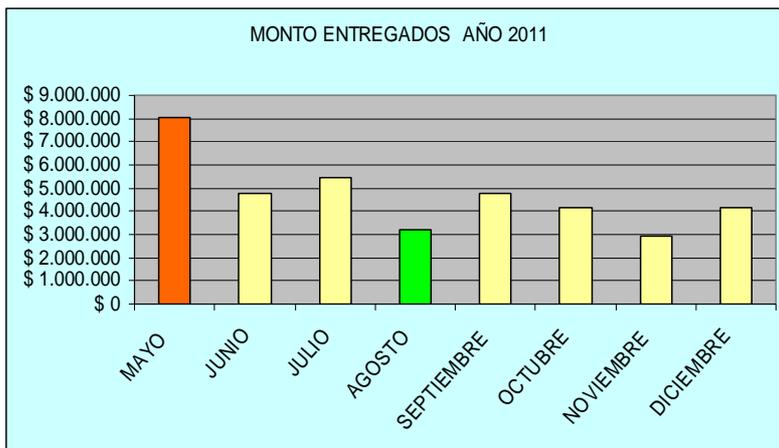
326 ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Periodo y cantidad de ayudas entregadas:

MESES	CANTIDAD
MAYO	326
JUNIO	312
JULIO	296
AGOSTO	235
SEPTIEMBRE	228
OCTUBRE	225
NOVIEMBRE	218
DICIEMBRE	212
TOTAL	2.052



CANTIDAD DE DINERO EN APOYO A PAGO MENSUALIDADES:



MESES	MONTO \$
MAYO	8.048.000
JUNIO	4.782.000
JULIO	5.446.800
AGOSTO	3.227.000
SEPTIEMBRE	4.760.000
OCTUBRE	4.159.000
NOVIEMBRE	2.948.800
DICIEMBRE	4.178.590
TOTAL	\$ 37.550.190

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS:



18 ALUMNOS QUE ESTUDIAN EN VALPARAÍSO Y VIÑA DEL MAR.

CANTIDAD DE PASAJES Y MONTOS

MES	PULLMAN VALPARAISO	CANTIDAD DINERO
JULIO	360	\$ 612.000
AGOSTO	360	\$ 612.000
SEPTIEMBRE	200	\$ 340.000
OCTUBRE	200	\$ 340.000
TOTAL	1.120	\$ 1.904.000

NOTA: Es de vital relevancia, señalar que la diferencia de los montos asignados entre los años 2010 y 2011, se debe netamente a la Movilización Estudiantil realizada durante el período 2011, lo que generó que la mayoría de los estudiantes beneficiados de Educación Superior, NO regularizaran durante todo el año su situación financiera en sus casas de estudios.

OFICINA DEL ADULTO MAYOR



El Programa “Adulto Mayor” consiste en promover y fomentar el desarrollo integral de los Adultos Mayores de la Comuna.

En la actualidad cuenta con:

- **1 Podóloga:**

Sra. Paula Andrea Morales Araya, atiende 5 veces al mes, de las cuales 3 días de atención son en la Sala de Masoterapia, Municipalidad Antigua y 2 días en terreno en los sectores rurales de Cerrillos y Pataguilla, desde las 10:00 a 13:00 y por la tarde,

desde 14:00 a 17:00 horas.

- **1 Masoterapeuta:**

Sra. María Teresa Alarcón, atiende 8 veces al mes, 6 de estas atenciones se realizan en la sala de Masoterapia y 2 días corresponden a los sectores rurales de Cerrillos y Pataguilla, desde las 10:00 a 14:00 mañana y desde 15:30 a 17:30 horas, por la tarde.

MONITORAS:

MONITORAS	TALLER	CLUB BENEFICIARIO	ALUMNOS
Beatriz Chandía Vera	Gimnasia y Folclor	Vida y Salud	395
Fortunata Vera Donoso	Bordado en cinta Tejidos a Crochet Bordado en género Pintura en género	Abraham Barrera Chispita Centro de Diabéticos Presidente Balmaceda San Expedito	450
María Neira Zagal	Pintura en género Tejido Crochet Bordados Español	San José Obrero Taller de Mujeres Nueva Esperanza Lucero de Pataguilla Abraham Barrera Chispita	560
Michel Guerra	Baile y Folclor	Esperanza	250
Adriana Baeza Baeza	Pintura en Género Cestería China de papel	Estrella de Colombia	120
Jeannette Retamales	Pintura en género	María Moreno	130

Fernández	Tejido a crochet Florería de goma Eva		
Julia Morgado Pino	Técnicas Decoupage	Amor Divino Padre Alberto Hurtado	365
7 MONITORAS	7 TALLERES	TOTAL	2270

ACTIVIDADES DEL AÑO:



1. Partida y termino Paseo a la playa "Balneario el Quisco" 350 ADULTOS MAYORES
2. Pasamos Agosto 2011, asistencia fue estimada en 650 Adultos Mayores.
3. Exposición Anual de Manualidades 25,26 y 27 de Noviembre 2011- adquisición de toldos- 95 expositores
4. Dos exposiciones más una en la zona rural con los clubes San Sebastián, Santa Teresita Cerrillos, San Expédito y Fray Andresito y también para los funcionarios municipales con los clubes san José Obrero y Nueva Esperanza.

5. Gala Gimnástica y Folclórica.



- 9 PROYECTOS SENAMA ADJUDICADOS POR LA COMUNA 2011

NOMBRE DEL CLUB	MONTO ADJUDICADO
Vida y salud	\$1.041.843
Padre Alberto Hurtado	\$1.000.000
Esperanza	\$640.000
Santa Teresita Cerrillo	\$ 420.000
San José Obrero	\$589.050
La Ilusión Challaco	\$ 651.920
Estrellas de Colomba	\$844.848
San Sebastián	\$ 735.147
Armonía Otoñal	\$750.000
San Expedito	\$736.061
Unión Comunal Adulto Mayor	\$ 1.139.649
TOTAL ADJUDICADO	\$8.548.518

Proyecto del grupo La Ilusión de Challaco



- **PROYECTOS ADJUDICADOS PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2011**

CLUB	MONTO DEL PROYECTO
Unión Comunal Adulto Mayor	\$1.600.000
Villa el Sol	\$684.109
Lucero Pataguilla	\$719.970
Vida y Salud	\$776.700
TOTAL ADJUDICADO	\$ 3.780.779



OFICINA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

FUNDAMENTACIÓN:

La comuna de Curacaví, tiene aproximadamente 30.000 habitantes, quienes están distribuidos tanto en el sector urbano como en el sector rural. Por tanto es de vital importancia, contar con las organizaciones sociales activas y organizadas en red, así como, contar con una mejor coordinación con los vecinos de nuestra comuna.

Nuestra comuna cuenta con 180 organizaciones sociales activas de carácter Funcional y Territorial.

El Municipio ha querido a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias, dinamizar y crear nuevas formas de trabajo y coordinación, para con cada sector de la comuna, de acuerdo a sus intereses y necesidades.

BENEFICIARIOS

Juntas de Vecinos, Clubes Adultos Mayores, Centros de Padres, Clubes Deportivos, Clubes de Huasos, Grupos Folclórico, Comités Habitacionales, Organizaciones Juveniles, Talleres de Mujeres, Talleres de Artesanos, Grupos Ecológicos, Grupos Sociales. etc.

OBJETIVO GENERAL

Promover y fomentar el desarrollo activo de las Organizaciones Sociales de la Comuna de Curacaví.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Desarrollar y potenciar las habilidades sociales a las diferentes organizaciones sociales.
- Asesorar administrativamente a las diversas organizaciones sociales de la comuna.

**ORGANIZACIONES SOCIALES TERRITORIALES Y FUNCIONALES
DIRECTIVAS VIGENTES**

ORGANIZACIONES	CANTIDAD DE ORGANIZACIONES
JUNTAS DE VECINOS	44
CLUBES DE ADULTO MAYOR	19
CLUBES DEPORTIVO	30
ORGANIZACIONES VARIAS	34
CLUBES DE HUASOS	5
CENTROS DE PADRES Y APODERADOS	10
COMITES HABITACIONALES	33
COMITES AGUA POTABLE RURAL	5
TOTAL	180



ACTIVIDADES RELEVANTES:

En el año 2011, las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna de Curacaví postularon al Fondo Presidente de la Republica, siendo adjudicados 12 proyectos en la Comuna:

FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA 2011 ORGANIZACIONES FINANCIADAS		
FONDES		
Organización	Solicitud	Monto
AGRUPACION DE SALUD COMUNITARIA RENACER	Equipo de Ultrasonido	\$ 799.600
JUNTA DE VECINOS LOS CAPACHOS	Muebles y Equipamiento para Sede Social	\$ 754.460
CLUB DE ADULTO MAYOR EL LUCERO DE PATAGUILLA	Adquirir 3 maquinas de coser para talleres del club	\$ 719.970
UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO DE CURACA VI	Compra de camilla terapeutica	\$ 1.600.000
JUNTA DE VECINOS PATAGUILLA CENTRO	Adquirir mesón, sillas, estante y mueble oficina.	\$ 799.000
GRUPO VIDA Y SALUD	Adquisición de bicicletas elípticas y estáticas de diversas velocidades	\$ 776.700
JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA ADRIANA	Equipamiento de sede social	\$ 793.670
JUNTA DE VECINOS VILLA EL SOL	Equipamiento de Amplificación para la Sede Social	\$ 1.600.000
FONDO NACIONAL		
Organización	Solicitud	Monto
JUNTA DE VECINOS QUEBRADA HONDA	Refrigerador, Ollas y Microondas	\$ 445.760
CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA EL SOL	Implementos para Amasanderia	\$ 684.109
MUJERES EN PROGRESO	Materiales para realizacion de Taller	\$ 768.450
JUNTA DE VECINOS N° 3 "UNIDAD Y TRABAJO" LAS ROSAS	Construccion de Sede Social	\$ 29.996.310
	TOTAL CURACA VI	\$ 39.738.029

EQUIPO DE TRABAJO:

• Srta. Ximena Herrera H., Encargada Programa-Técnico Social
• Sr. Carlos Vásquez A., Encargada de Proyectos Sociales- Ingeniero Comercial

PLATAFORMA SERNAC- CURACAVI

Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), su misión es educar, informar y proteger a los consumidores de Chile, a través de la Ley 19.496 de los Derechos del Consumidor. Se relaciona con el Presidente de la República, a través del Ministro de Economía y tiene, la atribución de mediar en los conflictos de consumo entre los proveedores y los consumidores.

OBJETIVOS:

- Orientar e informar a los consumidores sobre sus derechos, reconocidos universalmente en las directrices de las Naciones Unidas para la Protección del Consumidor y en la ley N°19.496 de Protección de los Derechos del Consumidor.
- Estimular a los consumidores a tomar decisiones conscientes, autónomas, críticas y responsables en sus actos de consumo.
- Desarrollar programas de educación que entreguen la información necesaria para ser un consumidor informado.
- Procurar una relación igualitaria entre proveedores y consumidores.

25 ATENCIONES ENVIADAS A MEDIACIÓN OFICINA CENTRAL

ENCARGADA PLATAFORMA: Srta. Ximena Herrera H - Técnico Social



PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA

RESPONSABLES: Hospital de Curacaví con Ilustre Municipalidad de Curacaví

50 cupos para la COMUNA

- **Monto del bono:** \$21.532-.



Este programa se encuentra en ejecución, en todos los Centros de Atención Primaria de Salud dependientes de los Municipios y en aquellos, dependientes de Servicios de Salud.

Durante el año 2008, se definió que su financiamiento, sería a través del Per cápita, en aquellas comunas que se financian mediante este mecanismo, excluyendo así; a las Comunas

de Costo Fijo y Establecimientos dependientes de los Servicios de Salud del país, los que reciben aporte económico directo. Por otra parte, el pago a Cuidadores de Pacientes con Discapacidad Severa y/o pérdida de autonomía, se financia en forma directa, según número de personas que presenten discapacidad severa y que cumplan con los requisitos de inclusión.

Definición y Concepto:

La Discapacidad Severa corresponde a:

Cualquier disminución en las capacidades físicas, psíquicas o de relación con el entorno que implique la dependencia de terceras personas, para ejecutar actividades de la vida cotidiana (levantarse, lavarse, comer, alimentarse y deambular al interior del hogar, etc.) de "cualquier grupo atareo". Por lo tanto, corresponde a personas que ven gravemente dificultada o imposibilitada la realización de sus actividades cotidianas, requiriendo del apoyo o cuidados de una tercera persona, al no superar las barreras del entorno.

La Atención Domiciliaria de Personas con Discapacidad Severa, es definida como el conjunto de acciones de carácter sanitario que se realiza en el domicilio, para atender sus Problemas de Salud. Es así, que la Atención Domiciliaria es una actividad que realiza el Equipo de Salud, en forma independiente a la edad de la persona afectada y que necesariamente debe incorporar a los demás integrantes de la familia y agentes

comunitarios como cuidadores, entendiéndose como cuidador a la persona que realiza los cuidados directos de la Persona con Discapacidad Severa pudiendo ser un familiar o un cuidador externo (vecino, amigo, etc.) el cual recibirá una asignación monetaria mensual por las actividades comprometidas.

El Programa Atención Domiciliaria a Personas con Discapacidad Severa tiene dos componentes:

- Visita Domiciliaria Integral (VDI).
- Pago a Cuidador de Pacientes con Discapacidad Severa.

La metodología sanitaria utilizada, se complementa con una visión bio-psicosocial, integral y familiar, de acuerdo al Modelo de Atención con Enfoque Familiar.

CARACTERISTICAS RELEVANTES DEL GRUPO OBJETIVO DEL PROGRAMA

- La Atención Domiciliaria está dirigida a aquellas personas que presenten una discapacidad severa y deterioro crónico de su estado de salud, que sean beneficiarios del Sistema Público de Salud.
- Personas que presentan un alto grado de pérdida de función impidiéndoles realizar las actividades cotidianas por enfermedades agudas o reagudización de enfermedades existentes de evolución rápida.
- Personas que se encuentran en estado Terminal.
- Aquellas personas que han sido dadas de alta de un Establecimiento Hospitalario, pero que requieren por algún tiempo recibir atención en domicilio. Es preciso coordinar entre el nivel Primario y Secundario la periodicidad de la atención y definir responsable de esta actividad.
- Otras prestaciones que el Equipo de Salud considere necesario.
- El pago a cuidadores está dirigido a aquellos que tienen a su cargo pacientes con Discapacidad Severa clasificados como pobres: indigentes y no indigentes.

ENCARGADOS DEL PROGRAMA:

Dr. Octavio del Real, HOSPITAL DE CURACAVI.
--

Srta Ximena Herrera H. Técnico Social municipal
--

PROGRAMA GIMNASIA ENTRETENIDA



La gimnasia entretenida, es un programa que no discrimina en sexo, ni edad, abierto a toda la comunidad tanto del sector rural como urbano, se pretende que a través de la practica de la gimnasia y de manera entretenida, sacar a todas las mujeres de su rutina diaria, de sus problemas y de sus tristezas, aumentando su autoestima y amor propio. Ejecutando con esto medidas tendientes a

materializar acciones relacionadas con el deporte y la recreación, activando sus cuerpos en favor de la mejora de la calidad de sus vidas y terminando así, con el sedentarismo. Debemos destacar que esta situación beneficia, no sólo a quienes disfrutan de este programa, sino a la salud de toda su familia y de su entorno.

EQUIPO DE TRABAJO:

Monitora en sector rural: Marcia Galáz
--

Sectores intervenidos: Lo Alvarado, Quebrada Honda, San Joaquín, Pataguilla, Colo-Colo, Unión Bustamante y Miraflores.
--

Monitora sector urbano: Alejandra Gúmera

Sectores intervenidos: Joaquín Blaya, Challaco, Villa El Faldeo.
--

<i>CANTIDAD DE PARTICIPANTES MENSUALMENTE 800 MUJERES (DURANTE LOS 12 MESES DEL AÑO SIN PARAR)</i>
--



SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL POLILLITA

Objetivo:

Favorecer una educación de calidad oportuna y pertinente, que propicie valores, aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia del párvulo como persona. Esto, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a su vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad.

Beneficios:



Al entregar aprendizajes de calidad se reducen las desigualdades en nuestros párvulos desarrollando mayor iniciativa y confianza, adquiriendo hábitos de cuidado personal, facilitando la convivencia y que sientan mayor seguridad de sí mismos. Beneficia a niños y niñas desde los 84 días a los 3 años Y 11 meses de edad.

DE UNA CAPACIDAD DE 104 CUPOS SE MATRICULARON 99 NIÑOS, ES DECIR EL 95% DEL TOTAL

Principalmente a menores de escasos recursos, en riesgo nutricional, de madres que trabajan, madres adolescente, mujeres jefas de hogar, menores provenientes de Red SENAME, menores con discapacidad, menores perteneciente a pueblos originarios y otros factores de situación de vulnerabilidad (Alcoholismo, drogadicción, violencia intrafamiliar, niños o niñas a cargo de hermanos menores de edad, peligro ambiental por permanencia del niño o la niña en el lugar de trabajo de la madre)

Las actividades y logros propuestos para el año que inicia son proporcionar experiencias de aprendizaje y ambientes educativos enriquecedores para niños y niñas, a través de una Sala Cuna y Jardín Infantil modelo en la promoción de las defensas de los derechos de la infancia, que permita la participación activa de las familias y comunidad en general, además de contribuir a la interacción laboral de las madres.

PROYECTOS 2011:



Proyecto FOSIS, "Disfrutando, Aprendiendo y amando conozco a mi hijo hoy" (charlas y talleres para apoderados con profesionales de distintas áreas de salud, entre estos: Kinesiólogo, Odontopediatra, Sicóloga infantil, Terapeuta Floral y chef, los cuales ayudaron y guiaron a las familias, los párvulos y el personal)

El financiamiento consta de la modalidad VTF, al cual se le transfieren fondos, desde JUNJI, para el funcionamiento de éste.

Cubriendo entre los gastos referidos a consumos básicos, remuneración del personal, materiales didácticos entre otros.

Nuestro personal consta de:

Directora (S)	Paola Escobar Ortiz.
Educadora de párvulos Sala cuna menor y mayor	Daisy Alvarado Llanquilef.
Educadora de párvulos Nivel medio menor	Catherin Castañeda Gormaz.
Educadora nivel medio mayor	Paola Escobar Ortiz.
Técnico en atención de Párvulos Niveles de sala cuna	Maria Ignacia Hernández castro Damari Añasco Aguirre Danitza Carrasco Ulloa Carolina Concha Osses Elisa Barrera Asalgado Leslie Verdugo Pinto
Técnico en atención de Párvulos Niveles medios	Elizabeth Salinas Concha Valeria Espina Salinas Elvira Flores Valenzuela Betzabel González Herrera Gloria Gatita Díaz

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL JOAQUÍN BLAYA



La Sala Cuna y Jardín Infantil Joaquín Blaya, es un establecimiento de modalidad Vía Transferencia de Fondos entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Ilustre Municipalidad de Curacaví, perteneciente al Departamento de Desarrollo Comunitario DIDECO. Como a funcionar el día 29 de agosto del año 2010, siendo inaugurado

oficialmente el día 15 de septiembre de dicho año.

El lema representativo del establecimiento es “Tremen Mapu”, (educación y tierra), que sella lo que pretende plasmar en la enseñanza de los niños y niñas desde los primeros días de nacimiento.

Capacidad:

Sala Cuna Menor: tiene 14 cupos, desde tres meses a un año.

Sala cuna mayor: 14 cupos, desde uno a dos años.

Nivel medio menor 32 cupos, desde dos a tres años.

Nivel medio mayor 32 cupos, desde tres años a tres años once meses.

CAPACIDAD PARA 92 NIÑOS, CON UNA MATRÍCULA DE UN 100%

Para favorecer la gestión preescolar existe una organización interna la que se distribuye en:

1 Directora: Alejandra Olivares Ponce.

3 educadoras de párvulos en aula: Tiare Ruiz en Sala Cuna, Camila Muñoz en Medio Menor, Silvana Barría en Medio Mayor.

10 técnicos en párvulos: Margarita Reyes, Margarita Fernández, Carla Aguirre, Mónica Tabilo, Sandra Alvarado, Marisela Vera, Jessica Pino, Cintia Soto, Daniela Gutiérrez, Paola Caro.

2 manipuladoras de alimentos: Natalia Parraguirre, Patricia Madrid.

1 auxiliar de servicios menores: Patricia Yáñez.

2 guardias nocturnos, Arturo Munizaga, Julio Cortes, todos ellos tienen como propósito y compromiso de brindar educación de calidad a los niños y niñas que asisten al establecimiento.

TRABAJO PEDAGOGICO DESARROLLADO EN EL ESTABLECIMIENTO:

- Estimulación Neuromotora
- Música
- Talleres de cocina
- Ludoteca



VISION: La Sala Cuna y Jardín Infantil Joaquín Blaya, proyecta ser una comunidad educativa que promueva el desarrollo holístico de los párvulos, posibilitando ser formadores de sus aprendizajes y desarrollarse inmersos en un entorno natural que les permita ser conscientes de la relevancia del cuidado del medio ambiente.

MISION: La Sala Cuna y Jardín Infantil Joaquín Blaya, procura brindar a los niños y niñas desde los tres meses a los tres años once meses de edad, una educación de calidad sustentada en el currículum Integral, que atienda las necesidades individuales, colectivas y que favorezca el proceso de socialización, permitiendo que aprendan en un ambiente lúdico y acogedor, siendo entes activo-reflexivos en su proceso de aprendizaje.



ACTIVIDADES DEL AÑO:



- Adjudicación proyecto FOSIS “El autobús mágico”
- Celebración primer aniversario del establecimiento
- Conmemoración día del carabinero
- Celebración día de la madres

SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS ARAUCARIAS



El objetivo de la sala cuna y jardín infantil, es entregar una atención integral que corresponde: Educación alimentación y atención social, su funcionamiento es de Marzo a enero en Jornada completa de 8:30 A 16:30 HRS de lunes a viernes, el proceso de postulación se inicia con una entrevista entre la persona encargada del niño o niña y la Directora o Educadora, durante la cuál se completa la ficha de postulación del párvulo.

Los beneficiarios son niños y niñas entre 84 días y 4 años, cuyas familias se encuentre en situación de vulnerabilidad social.

CAPACIDAD PARA 104 NIÑOS, MATRICULADOS 89 = 87% DEL TOTAL

Una de las actividades que realizamos durante el año fue celebrar nuestro día, fiesta patrias, aniversario del Jardín y graduación . Las metas para este año es logras y superar la matricula y aumentar la capacidad conformar nuestro centro de padres y postular a proyectos

El financiamiento del Jardín infantil y sala cuna es desde JUNJI mediante subvención por niño asistido.

EQUIPO DE TRABAJO:

Directora: María Cecilia Atenas
Sala Cuna Menor: Capacidad 20
Educadora: Rosa Peralta Peralta
Técnico: Tamara Aravena - Rodet Duarte

Sala Cuna Mayor: Capacidad 20
Educadora: Rosa Peralta Peralta

Técnicas: Irma Moreno, Damaris Abrigo, Natalia Marchant
Manipuladora de alimentos: Patricia
Nivel Medio Menor: Capacidad 32
Educadora: Elizabeth Reyes
Técnicos: Sandra Carvajal, Josefina Puga, Rosa Escobar
Nivel Medio Mayor: Capacidad: 32
Educadora: Elizabeth Reyes
Técnicos: Carla Ramírez - Karla Gutiérrez
Manipuladora: Eliana Pérez Valenzuela
Auxiliares de servicio: Celia Morales - Rosa Gallegos



ORQUESTA FILARMÓNICA MUNICIPAL



El proyecto cuenta con un capital de profesionales de la música de la mas alta calidad, trayectoria y reconocimiento en el ambiente musical chileno; provenientes de los Conservatorios de la Universidad de Chile, Instituto de Música , de la Facultad de Artes de la Pontificia Universidad Católica de Chile y de la Escuela Moderna de Música; con giras y post-grado académico en el extranjero e integrantes de las prestigiosas Orquestas Sinfónica de Chile, Filarmónica de Santiago, Orquesta de Cámara de Chile, Orquesta de Cámara de la Universidad Católica de Chile y la Orquesta Clásica de la Universidad de Santiago.

La labor del cuerpo docente, es financiada netamente por recursos municipales; entregando así, clases personalizadas en horarios y planificaciones fijas a corto, mediano y largo plazo a niños, jóvenes y adultos de la comuna sin distinción.

Los alumnos cuentan con tres clases semanales, una de ellas es la clase individual de instrumentos, la que tiene una duración de 60 minutos .También tienen dos clases semanales de practica orquestal con una duración de 3 horas cada uno.

Equipo de trabajo: 4 Profesores
Miguel Arredondo Profesor de Cello
Patricio Zelaya Profesor de Clarinete
Rodolfo Zapata Profesor de Violin y Viola
Alvaro Arredondo Director de Orquesta

LOGROS:

- El ingreso de 16 alumnos, a cursar estudios profesionales como intérpretes en los Conservatorios de Música de la Universidad de Chile, Conservatorio de la Universidad Mayor y en el IMUC de la Facultad de Artes de la Universidad Católica; todos ellos en calidad de destacados.



- Los alumnos cuentan con clases de Teoría Musical, Clases de Orquesta y clases de Instrumentos, aumentando considerablemente la cantidad de alumnos.

LISTADO DE ALUMNOS EN DESARROLLO PROFESIONAL:

Los siguientes alumnos, continúan sus estudios o bien trabajan en la especialidad musical que han adquirido por medio del proyecto de orquesta:

Julio Vásquez Rebolledo 23 años, Cátedra de Trombón U. de Chile
Presta servicios a I. Municipalidad de Lo Espejo como Profesor de Trombón
Josué Garay Jara 23 años, Cátedra de Contrabajo U. de Chile
Presta servicios a I Municipalidad de Lo Espejo como profesor de Contrabajo
Andrea Sepúlveda Lizama, Cátedra de Violoncello I. Municipalidad de Curacavi
Presta servicios a I Municipalidad de Lo Espejo como profesora de Violoncello
Daniela Alvarez Navarro 21 años, Cátedra de Viola Pontificia U. Católica
Carolina Ávalos 20 años, Cátedra de Violoncello U. Mayor
Patricia Silva Orellana, 21 años, Cátedra de Contrabajo U. Mayor, Pedagogía en Música
Ignacio Riquelme Alquinta 16 años, Cátedra de Clarinete U. de Chile
David Riquelme Alquinta 12 años, Participa de clases de Trompeta y orquesta Fundación de Orquestas Juveniles de Chile
Maximiliano Morales Sepúlveda 14 años, Cátedra de Flauta Traversa Pontificia U. Católica
Carlos Monasterio, Cátedra de Percusión U. de Chile
Amanda Campos, Cátedra de Flauta Traversa U. de Chile
Emmanuel Campos, Cátedra de Percusión U. de Chile
Constanza García 18 años, Cátedra de Percusión U. de Chile
Fernando Núñez, Desarrolla su especialidad de Violín en grupo Mariachi

RECREACIÓN “BALNEARIO EL QUISCO”



El objetivo principal de estos viajes, es poder otorgarles la oportunidad a todos los estudiantes de nuestra comuna junto a sus familias, de que disfruten de un lugar de esparcimiento y recreación junto al mar, para romper con la rutina de un año escolar cargado de trabajo y esfuerzo, con total gratuidad.

Las instalaciones:

- Baños públicos y duchas
- Estacionamiento para los residentes de la comuna.
- Quinchos y un recinto habilitado para picnic.
- Cocina, microondas, horno de barro,
- Camarines.

15.500 VISITAS ENTRE ENERO Y FEBRERO QUE DISFRUTARON DEL BALNEARIO



ORGANIZACIONES BENEFICIADAS CON PASEO BALNEARIO EL QUISCO 2011	
Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
1.-	CLUB ADULTO MAYOR MARIA MORENO CATALAN
2.-	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JOSE OBRERO
3.-	CLUB DE ADULTO MAYOR VIDA Y SALUD
4.-	CLUB DE ADULTO MAYOR "CHISPITA"
5.-	CLUB DE ADULTO MAYOR PRESIDENTE BALMACEDA
6.-	TALLER DE MUJERES NUEVA ESPERANZA
7.-	CLUB DE ADULTO MAYOR ESPERANZA
8.-	CLUB DE ADULTO MAYOR SOL NACIENTE
9.-	CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLAS DE COLOMBA
10.-	CLUB DE ADULTO MAYOR ARMONIA OTOÑAL
11.-	CLUB ADULTO MAYOR VILLA EL SOL
12.-	CLUB ADULTO MAYOR SAN CRISTOBAL
13.-	CLUB ADULTO MAYOR AMOR DIVINO
14.-	CLUB ADULTO MAYOR LA ILUSION DE CHALLACO
15.-	CLUB ADULTO MAYOR PADRE ALBERTO HURTADO
16.-	CLUB ADULTO MAYOR FRAY ANDRESITO
17.-	CLUB ADULTO MAYOR SANTA TERESITA
18.-	CLUB ADULTO MAYOR SAN EXPEDITO
19.-	CLUB ADULTO MAYOR LUCERO DE PATAGUILLA
20.-	CLUB ADULTO MAYOR SAN SEBASTIAN
21.-	CLUB DE ADULTO MAYOR EL ATARDECER DE LA AURORA
22.-	RAMA DE ADULTOS MAYORES "VINCULO"
23.-	JUNTA DE VECINOS ANTEQUILES BUSTAMANTE
24.-	JUNTA DE VECINOS CARDENAL SILVA HENRIQUEZ

25.-	JUNTA DE VECINOS VILLA LO PRADO
26.-	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ALMENDROS
27.-	JUNTA DE VECINOS PADRE ALBERTO HURTADO
28.-	JUNTA DE VECINOS VILLA EL SOL
29.-	JUNTA DE VECINOS CHALLACO
30.-	JUNTA DE VECINOS CURACAVI
31.-	JUNTA DE VECINOS MAX-FLEISCHER II
32.-	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN FRANCISCO
33.-	JUNTA DE VECINOS PATAGUILLA CENTRO
34.-	JUNTA DE VECINOS LO PRADO
35.-	JUNTA DE VECINOS SANTA INES
36.-	JUNTA DE VECINOS COLO-COLO
37.-	JUNTA DE VECINOS EL AJIAL
38.-	JUNTA DE VECINOS MAX-FLEISCHER I
39.-	JUNTA DE VECINOS JORGE MONTT
40.-	JUNTA DE VECINOS WILLIAMS REBOLLEDO
41.-	JUNTA DE VECINOS AMBROSIO O´HIGGINS
42.-	JUNTA DE VECINOS SANTA TERESA
43.-	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN PEDRO
44.-	JUNTA DE VECINOS VILLA ESPAÑA
45.-	JUNTA DE VECINOS CACIQUE CALOLANQUE
46.-	JUNTA DE VECINOS GERMAN RIESCO
47.-	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA
48.-	JUNTA DE VECINOS VILLA EL FALDEO
49.-	JUNTA DE VECINOS UNION CHILENA

50.-	JUNTA DE VECINOS QUEBRADA HONDA
51.-	JUNTA DE VECINOS SAN JOAQUIN
52.-	JUNTA DE VECINOS ISABEL RIQUELME
53.-	JUNTA DE VECINOS VILLA RAYEN
54.-	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN ALBERTO
55.-	JUNTA DE VECINOS VILLA PUANGUE
56.-	JUNTA DE VECINOS LOLENCO
57.-	JUNTA DE VECINOS VALLE VERDE
58.-	SECTOR LO AGUILA
59.-	PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR
60.-	JUNTA DE VECINOS LAS ROSAS
61.-	GRUPO JUVENIL
62.-	JUNTA DE VECINOS SANTA RITA
63.-	JUNTA DE VECINOS MIRAFLORES
64.-	JUNTA DE VECINOS LOS CAPACHOS
65.-	IGLESIA EVANGELICA
66.-	JUNTA DE VECINOS LO ALVARADO
67.-	FUNCIONARIOS MUNICIPALES.
68.-	CLUB DEPORTIVO EL AJIAL
69.-	CLUB DE DIABETICOS DE CURACAVI
70.-	JUNTA DE VECINOS VILLA EL OLIVAR
71.-	JUNTA DE VECINOS ONCE DE SEPTIEMBRE
72.-	FUNDO EL MOLINO
73.-	JUNTA DE VECINOS PATAGUILLA GRANDE
74.-	JUNTA DE VECINOS ALHUE

75.-	JUNTA DE VECINOS UNIDAD Y TRABAJO LAS ROSAS
76.-	COMITÉ DE ELECTRICIDAD COLO- COLO
77.-	TRABAJADORES DE ASEO Y AREAS VERDES MUNICIPAL
78.-	CLUB DEPORTIVO ATLANTA
79.-	COMITÉ DE MEJORAMIENTO VILLA EL FALDEO
80.-	IGLESIA EVANGELICA "SEGUIDORES DEL ALMA"
81.-	CLUB DEPORTIVO LAS TAGUAS
82.-	IGLESIA EJERCITO EVANGELICO PENTECOSTE.
83.-	AGRUPACION DE FERIAS LIBRES DE CURACAVI
84.-	JUNTA DE VECINOS SAN JOSE OBRERO
85.-	JUNTA DE VECINOS ANTEQUILES BUSTAMANTE
86.-	JUNTA DE VECINOS LA VIÑA
87.-	CLUB DEPORTIVO DE KARATE
88.-	JUNTA DE VECINOS UNION PATAGUILLA
89.-	DEFENSA CIVIL DE CURACAVI
90.-	JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA ADRIANA
91.-	TRABAJADORES GALERIA PERSA DE CURACAVI
92.-	CLUB DEPORTIVO VILLA SAN PEDRO
93.-	JUNTA DE VECINOS "RENACER"
94.-	SECTOR LOS PANGUILES
95.-	HOSPITAL DE CURACAVI
96.-	JUNTA DE VECINOS "EL PROGRESO"
97.-	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN GABRIEL
98.-	GRUPO DE DISCAPACITADOS SANTA RITA , LO ALVARADO
99.-	IGLESIA EVANGELICA "NUEVA VIDA" PATAGUILLA

100.-	IGLESIA METODITA PENTECOSTAL DE CHILE
101.-	CENTRO JUVENIL CURACAVI
102.-	CALLE WILLIAMS REBOLLEDO
103.-	UNIDAD DE DISCAPACIDAD
104.-	COMITÉ DE VIVIENDA EL COPIHUE
105.-	COMITÉ DE VIVIENDA "JUANITA DE LOS ANDES"
106.-	CLUB DEPORTIVO SANTA INES
107.-	IGLESIA UNIDOS METODISTA PENTECOSTAL



EGIS
ENTIDAD GESTION
INMOBILIARIA SOCIAL
Y PSAT



OFICINA DE VIVIENDA
ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL (EGIS)
Y
PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA (PSAT)

Proyectos Habitacionales de la comuna ejecutados, postulados y en postulación trabajo.

<ul style="list-style-type: none"> • 67 Viviendas Subsidio Habitacional Rural – Proyecto Ejecutado – EGIS Municipal
<ul style="list-style-type: none"> • 34 Viviendas Proyecto El Canelo – En Cartera de Trabajo – EGIS Municipal
<ul style="list-style-type: none"> • 227 Viviendas Proyecto Valle de Los Sueños – En espera de Asignación de Recursos – EGIS Municipal
<ul style="list-style-type: none"> • 63 Viviendas Proyecto Reconstrucción – En Ejecución – SERVIU – EGIS Municipal
<ul style="list-style-type: none"> • 53 Viviendas Proyecto Construcción Sitio Propio Ruralia – En espera de Asignación de Recursos – EGIS Municipal • 193 Viviendas Proyecto Ignacio Carrera Pinto – Proyecto Ejecutado – C.CH.C.
<ul style="list-style-type: none"> • 66 Viviendas Proyecto San Expedito – En Ejecución – SERVIU
<ul style="list-style-type: none"> • 47 Viviendas Proyecto Don Ambrosio – En Ejecución – Proyecto Privado
<ul style="list-style-type: none"> • 94 Viviendas Proyecto Los Pensamientos Proyecto Ejecutado – Proyecto Privado.
<ul style="list-style-type: none"> • 34 El Copihue “Lo Alvarado” – En Cartera de Trabajo – Un Techo para Chile
<ul style="list-style-type: none"> • 80 Viviendas Proyecto Construcción Sitio Propio Sector Rural – En Cartera de Trabajo – EGIS Municipal
<ul style="list-style-type: none"> • 50 Viviendas Proyecto Construcción Sitio Propio Sector Urbano – En Cartera de Trabajo – EGIS Municipal
<ul style="list-style-type: none"> • 159 Familias postuladas individualmente a Adquisición de Vivienda Construida, Fondo Solidario de Vivienda, 8 Familias adjudicadas con el Subsidio Habitacional.
<ul style="list-style-type: none"> • 40 Familias postuladas individualmente a D.S. 01, 10 Familias adjudicadas con el Subsidio Habitacional.

Proyecto Ignacio Carrera Pinto:



- Entregadas 193 viviendas, en Enero 2012.
- Constructora 3L
- EGIS Corporación Habitacional de la Cámara Chilena de la Construcción

Proyecto El Canelo de Pataguilla:

- Con ingreso a Serviu en Diciembre 2011, y en proceso de Regularización de observaciones.
- 34 viviendas sociales rurales (Villorrio)

Proyecto Valle de Los Sueños:

- Construcción de 227 viviendas.
- A la espera de la Asignación de Recursos

Proyecto Reconstrucción:

- 4 Modelos Diferentes de Vivienda Tipo.
- 4 empresas Constructoras desarrollando la ejecución en la comuna
- 4 sectores en intervención rural y urbano.
- 63 Viviendas en Reconstrucción

Proyecto Mejoramiento Etapa II:

- Proyecto en Cartera de trabajo para mejorar techumbre, pisos, baño y cocina. Según cada postulante.
- Poblaciones a intervenir Carol Urzúa Williams Rebolledo I-II y 11 de Septiembre.

Proyecto Mejoramiento Reconstrucción Villa España:

- 10 mejoramientos por cambio de techumbre, adjudicados en Junio 2011.
- Inicio de la obra, 02 de Abril 2012.

Proyectos Particulares o Privados:

- Ignacio Carrera Pinto I y II
- San Expedito.
- Los Pensamientos.
- Don Ambrosio
- Villa Paulita



Proyecto Construcción Sitio Propio Ruralia

- Proyecto Aprobado por Serviu.
- A la espera de Asignación de Recursos desde el MINVU.
- 53 familias todas del sector rural.



Equipo de trabajo:

- | |
|---|
| • Silvana Maldonado, Encargada |
| • Marco Mardones, Ingeniero Constructor en ejecución. |
| • Daniel Manzo, Dibujante Técnico |

CENTRO DE REHABILITACIÓN MUNICIPAL



CENTRO DE REAHABILITACIÓN MUNICIPAL- REHABILITACIÓN CON BASE COMUNITARIA

El programa de atención a las personas con Discapacidad, se sustenta en la base de la constitución de la república donde se indica que **“Que las personas nacen libres e iguales en Dignidad y Derecho”**, principio que nuestra Municipalidad ha internalizado, como base de construcción y apoyo a nuestra comunidad.

¡Mucho más que un equipo de trabajo, una familia!



TIPOS DE ATENCIONES:



- Acciones formación de redes de soporte social, laboral y familiar
 - Consejerías Familiares
 - Gestión de trabajo intersectorial, en áreas de salud, Educación, Social, desde Instituciones Públicas y Privadas
 - Educaciones de Grupo
- Atención individual
 - Obtención credencial de Discapacidad
 - Ingreso al Registro Nacional de la Discapacidad
 - Redes sociales: Teletón, Hospital de Curacaví, Hospital San Juan de Dios, Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda, Servicio Nacional de la discapacidad.
 - Visitas y consejerías a cuidadores.

- Actividades de Educación y Prevención.
- Elaboración de Proyectos, para financiamientos tales como Microemprendimiento, rehabilitación.
- Visitas Domiciliarias.
- Coordinación talleres de Integración e Inclusión.
- Obtención de Ayudas Técnicas
- Apoyo a Organizaciones de personas con Discapacidad.

TOTAL ATENCIONES SOCIALES ANUALES 6.150

TALLERES DE INTEGRACIÓN:

Planes de tratamiento:

1. Taller de Rehabilitación Física, Kinesiología: Kinesiólogo, Sebastián Torrejón

Jiménez



- Atención temprana para niños y niñas de 0 a 4 años
- Atención a niños y niñas de 4 a 14 años
- Atención a jóvenes de 15 a 36 años.
- Visitas a pacientes de Alta dependencia
- Consejerías familiares

TOTAL DE ATENCIONES ANUALES 3.000

1. Taller de Prevención : Kinesiólogo, Sebastián Torrejón Jiménez

- Promoción y cuidado de la salud, y los buenos hábitos de auto cuidado.
- Rehabilitación física de pacientes portadores de trastornos motores, tales como: Secuelas de accidentes cerebro vascular (hemiplejía), Secuelas de daño Cerebeloso (ataxia, descoordinación), Secuelas de lesión medular (tetraplejía)

Artritis Reumatoide, Artrosis (pre y post-operatoria), Tendinitis, tendinosis, Fibromialgia, entre otros.

TOTAL ATENCIONES ANUALES 1300

2. Taller de Estimulación: Sra. Adela Manzo, Técnico en Educación



- Atención Psicomotricidad fina y gruesa
- Comprensión del Medio y Naturaleza
- Atención a Jóvenes con Discapacidad Intelectual y Física

TOTAL ATENCIONES ANUALES 1056

4.- Terapia Ocupacional: Srta Fabiola Rojas Cuevas,
Terapeuta Ocupacional

- Entrenamiento de Avd
- Apoyo en Procesos Educativos – Cognitivos
- Procesos de Integración e Inclusión Social
- Atención prioritaria en Daño Neurológico



TOTAL DE ATENCIONES ANUALES 600

5.- Taller de Apoyo Psicosocial: Srta. Karla Rolland Torres, Psicóloga.

- Atención Individual a jóvenes con Discapacidad física e intelectual
- Atención a madres y familias de jóvenes, niños y niñas con Discapacidad Física e Intelectual.
- Atención adultos con Discapacidad
- Evaluaciones Psicometricas.
- Emisión de Informes a Compín.

TOTAL ATENCIONES ANUALES 1200

6.- Taller Canoterapia “Plan Piloto”: Sr. Claudio Rubina
Martinez- Canoterapeuta

- Instrucción y Adiestramiento de Perro Lazarillo
- Adiestramiento de 7 perros de raza Labrador
- Entrega de perros raza labrador a niños y niñas con Discapacidad.
- Instrucción para asistencia en colegios de niños con el apoyo y acompañamiento de perros adiestrados.
- Trabajo individual (acompañamiento perros adiestrados labrador)
- Trabajo grupal (acompañamiento perros adiestrados labrador)
- Trabajo familiar (acompañamiento perros adiestrados labrador)
- Trabajo Comunitario.



TOTAL DE ATENCIONES ANUALES 670

ACTIVIDADES IMPORTANTES:

- Inauguración nueva área del Centro de Rehabilitación
- Región Metropolitana en terreno, visita de 32 comunas de la RM a Curacaví en pasantía tema Rehabilitación con Base Comunitaria, comuna de Curacaví ejemplo a seguir.
- Sala de Hidroterapia, terapias complementarias
- TELETON 2011, donde la comuna levanto una campaña con un sello Joven, teniendo la participación de 70 jóvenes voluntarios, Recaudando la suma de \$19.722.000
- Participación comunitaria en desfiles de la comuna con representantes de las organizaciones y usuarios del Centro de Rehabilitación Municipal
- Servicio Nacional de la Discapacidad
- Elaboración, Ejecución y Coordinación de Proyectos Externos:

- Adquisición de elementos y maquinaria de Gimnasio con lo que en la actualidad se cuenta con: 3 trotadoras, bicicletas estaticas 4, bicicleta horizontal 1, elípticas 2, multifuncional 1, Press – Banc, Bipedestador, Andador de adultos, mancuernas, camastros, camillas, Ultrasonido, espaldera, paralela, tobilleras, tens, compresero, compresas cervicales, lumbares, silla para masajes express, toma presión, maquina de tomar glicemia, multiactiv, pelotas terapéuticas.
- Sala de Terapia Ocupacional, que cuenta con:
 Terapeuta Ocupacional, la que está en Comisión de Servicios cedida por el Hospital de Curacaví, en Coordinación con la Unidad de Discapacidad para la atención de casos en especial aquellos con Daño Neurológico.
 Esta sala cuenta con Camillas, colchonetas, piscina terapéutica de pelotas infantil, columpio terapéutico, Lcd 32 pulgadas, Xbox, jugos terapéuticos, equipo de música para terapia corporal, herramientas de AVD, refrigerador, cocina, microondas, mesa con escotadura regulable en altura.

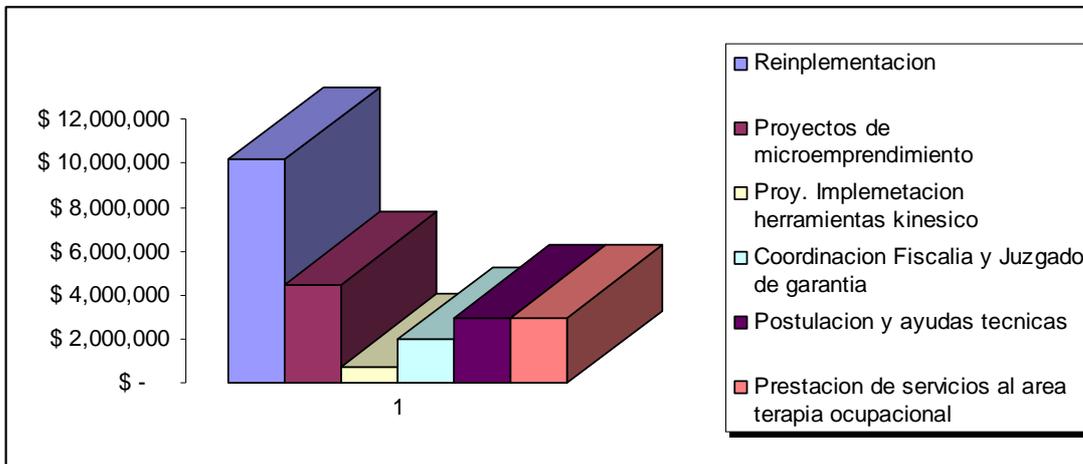
TOTAL DE ATENCIONES DE LA UNIDAD DE DISCAPACIDAD , REALIZADAS
 DURANTE EL AÑO 2011, POR EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE ESTA UNIDAD
 13.976



FINANCIAMIENTO:

• **FONDOS EXTERNOS 2011**

Reimplementacion	\$ 10,154,000
Proyectos de microemprendimiento	\$ 4,500,000
Proy. Implementación herramientas kinésico	\$ 750,000
Coordinación Fiscalía y Juzgado de garantía	\$ 2,000,000
Postulación y ayudas técnicas	\$ 3,000,000
Prestación de servicios al área terapia ocupacional	\$ 3,000,000
Total	\$ 23,404,000

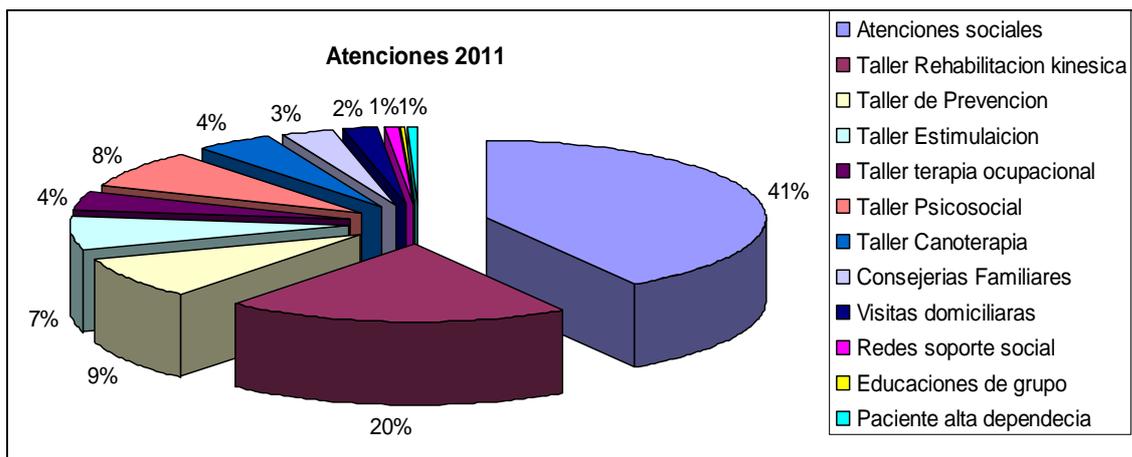


• **HONORARIOS EQUIPO PROFESIONALES Y OTROS 2011**

Honorarios Profesionales	\$ 22,320,000
Insumos de taller de alimentación	\$ 300,000
Insumos Oficina	\$ 200,000
Apoyo en pasajes niños discapacitados	\$ 200,000
Materia mantenimiento y reparación de inmuebles	\$ 850,000
Insumos perros de terapia	\$ 900,000
Total	\$ 24,770,000

- **IMPACTO EN LA COMUNIDAD 2011**

Unidad	Nº de atenciones
Atenciones sociales	6150
Taller Rehabilitación kinesica	3000
Taller de Prevención	1300
Taller Estimulación	1056
Taller terapia ocupacional	600
Taller Psicosocial	1200
Taller Canoterapia	670
Conserjerías Familiares	420
Visitas domiciliaras	300
Redes soporte social	150
Educaciones de grupo	30
Paciente alta dependencia	80
Total Atenciones Realizadas	14956



DOM

DIRECCIÓN DE OBRAS

MUNICIPALES



DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Tramitación de expedientes de edificación:

Tipos de expedientes	N° de expedientes
Construcción y subdivisión	410

Permisos otorgados en la Dirección:

Tipo de permiso	Cantidad
Permiso de Edificación	189
Recepciones Finales	94
Obras Menores	28

Proyectos de Subdivisión y Fusión aprobados:

Tipo de permiso	Cantidad
Permiso de Fusión y Subdivisión	34

Fueron otorgados la siguiente cantidad de certificados:

Tipos de Certificados	Cantidad
Numero Municipal	516
Línea e informaciones Previas	382
No expropiación	230
Fuera de radio Urbano	196
Varios (distanciamiento, vivienda social, autorizaciones varias)	154

INGRESOS:



Obras ejecutadas con fondos y mano de obra Municipal:

- Mantenimiento en adecuadas condiciones en escuelas Municipales de la comuna.
- Mantención de luminarias Públicas dentro de la Comuna.
- Mantención de caminos.
- Habilitación del terreno Municipal del Quisco, por exigencia de servicios externos.



Obras ejecutadas con fondos externos:

- Construcción de 3 multicanchas dentro de la Comuna:



1. Villa San Juan.
2. Villa El Sol.
3. Villa San Alberto.

- Construcción de 3 sedes sociales en la Comuna:

1. Villa San Francisco.
2. Villa Santa Adriana.
3. Villa San Alberto.



- Construcción de 2 multicanchas dentro de la Comuna.

1. Centro Cultural Joaquín Blaya.
2. Villorrio San Joaquín



- Proyecto de soluciones sanitarias sector urbano.



- Challitipay
- Isabel Riquelme Sur.
- Circunvalación.
- Mercedes Silva.



- Construcción de refugios peatonales en sector rural de la Comuna.



- Construcción de nichos en Cementerio Municipal.
- Construcción y reparación de veredas en distintos sectores de la comuna.



Reparación de red de alcantarillado Villorrio San Joaquín y mejoramientos PTAS sector Cerrillos.

- Coordinación con SERVIU Recarpeteo asfáltico Avenida Ambrosio O'Higgins y municipalidad.



- ITO Remodelación de sala de clases liceo Presidente Balmaceda, para albergar la carrera de Técnico en Enfermería.



- ITO de Proyecto FONDART 2011, Sonido e Iluminación Centro Cultural Joaquín Blaya.

- ITO Proyecto de pavimentación y aguas lluvias, Avenida Ignacio Carrera Pinto.
- Estudio y proyecto Alcantarillado Sector Miraflores.
- Recarpeteo asfáltico simple, en conjunto con Vialidad, a través de la glosa 6, en los siguientes caminos:



Construcción 50 % Camino Quebrada Honda.

Construcción 100% Camino Interior Batalla de San Juan.



- Reposición de bomba pozo profundo, estadio Olímpico Cuyuncaví.

OFICINA DE REGULARIZACIONES

A mediados de septiembre de este año, se reactiva la “Oficina de Regularizaciones de los Permisos de Obras”, con la finalidad de dar apoyo a la comunidad para que puedan regularizar sus permisos de obras y, que las viviendas cumplan con todas las normas técnicas exigidas por el MINVU. Además, de fiscalizar todas aquellas propiedades que se encuentren en situación irregular, evadiendo el pago de los derechos municipales. Las carpetas revisadas por el Director, que anteriormente quedaban en manos de la ventanilla de atención de público, pasan ahora directamente a esta oficina para su seguimiento y asesoría, hasta lograr la rápida cancelación de los derechos de construcción, velando por las garantías y derechos municipales.

Se ha creado el correo: regularizaciones@municipalidadcuracavi.cl, para una mejor comunicación con los propietarios y arquitectos, logrando entregarles la información de sus expedientes en un tiempo record de “una semana”, causando muy buenos comentarios entre los usuarios.

- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE INGRESO PRESUPUESTO INICIAL 2011:

PRESUPUESTO INICIAL	INGRESO PERCIBIDO 2011	AVANCE %
\$ 52.002.000	\$ 55.552.817	107

- GRADO DE CRECIMIENTO AÑO 2010 – AÑO 2011:

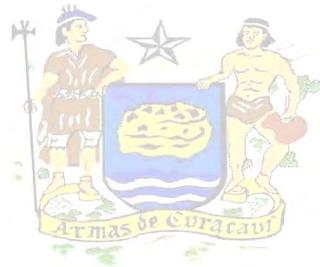
AÑO 2010	AÑO 2011	AVANCE %
\$ 42.093.920	\$ 52.573.886	24,45

Equipo de trabajo:

Encargada: Jacqueline Astorga U.

Inspector: Francisco Manzo M.

DIRECCIÓN DE TRANSITO



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Es la unidad de encargada de:



- Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos.
- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes.
- Señalizar adecuadamente las vías públicas, y
- En general, aplicar las normas genes sobre tránsito transporte públicos en la comuna.

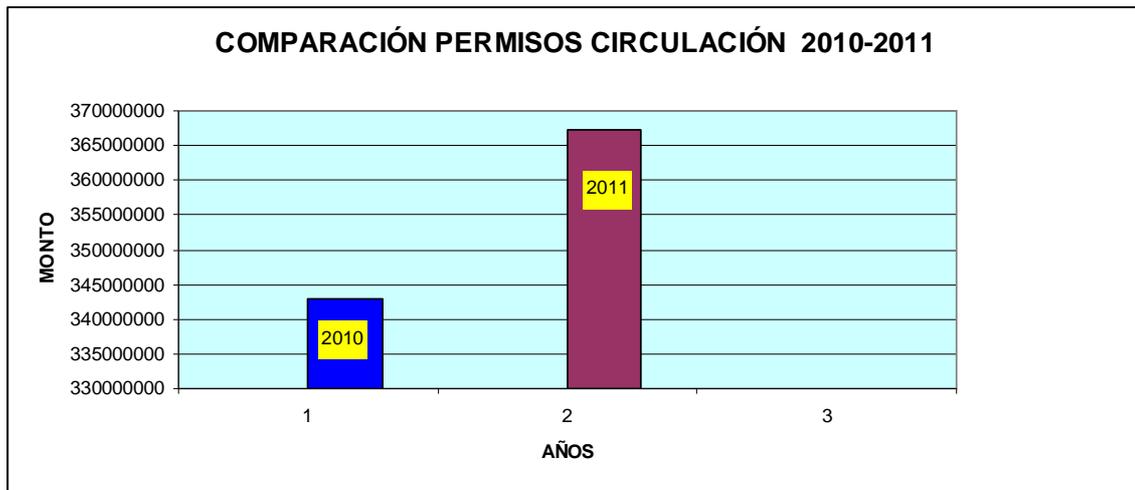
Item	Cantidad	Monto
Control de Licencias de Conducir	1.160	\$11.155.002
Extenciones de Licencias de Conducir	196	\$2.056.505
Cambio de Domicilio	354	\$1.354.280
Duplicado de Licencias de Conducir	166	\$1.590.357
1era Licencias de Conducir	380	\$6.292.800
Facsímiles	1.524	\$1.706.880
Libros Clase A y B	0	0
TOTAL LICENCIAS DE CONDUCIR	3.780	\$24.155.824

Item	Cantidad	Monto
Autorización de Traslado	987	\$1.954.419
Certificados varios	56	\$ 206.782
Empadronamientos	19	\$ 138.282
Sellos Verdes	88	\$ 175.675
Transferencia de Vehículos	13	\$19.428.819
Convenio de pago Permisos de Circulación	0	0
TOTAL ITEM VARIOS	852	\$21.903.977

Item	Cantidad
Señales de Tránsito Instaladas	18
Repaso de pinturas de paso de cebra	120
Fiscalización en terreno	20
Infracciones de Tránsito	0
TOTAL ITEM SEGURIDAD VIAL	158

DURANTE EL AÑO 2011 SE OTORGARON 7.249 PERMISOS DE CIRCULACIÓN POR UN MONTO TOTAL DE \$367.364.573

	MONTO
2010	342.864.118.-
2011	367.364.573.-



IMPORTANTE MEJORA EN LA GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO:

Octubre 2011: Se termina con la transmisión de datos análogos y se comienza a trabajar con la un sistema de información digital.



El tránsito terrestre se ha constituido en una actividad fundamental para los desplazamientos rápidos de corto y largo alcance, progresivamente se ha convertido en una acción compleja y riesgosa, como lo demuestran las estadísticas de accidentes de tránsito en el mundo, que han logrado establecer que alrededor del **90% de los accidentes ocurridos se deben a causa de fallas humanas** las que son importantes de detectar oportunamente con un criterio técnico.



La acción de conducir exige una serie de maniobras que deben realizarse con nuestras extremidades y mente en forma coordinada, tales como mover el volante, frenar, acelerar, pasar cambios, adelantar un vehículo y tomar decisiones para ejecutarlas. Nuestro municipio, debido a la importancia de los exámenes psicotécnicos, se vio en la obligación de modernizar sus equipos, ya que debido a esto es posible identificar al conductor de alto riesgo, y de esta manera impedir el engrosamiento de las cifras de cantidad de accidentes por fallas humanas.

OFICINA DE MOVILIZACION

La oficina de movilizaron es la unidad encargada del registro, control de uso, circulación y mantención de vehículos municipales, como también de apoyar a todos los departamentos en sus salidas a terreno.



ACTIVIDADES RELEVELANTES DEL AÑO:

- Traslados Escolares
- Entrega de agua
- Servicio de Limpia fosas
- Servicio de traslado de mudanza dentro y fuera de la Comuna
- Servicio de traslado de mediagua hogar de cristo

180.000 TRASLADOS DE ALUMNOS DURANTE EL AÑO



Los buses municipales, hacen traslado escolar todos los días de lunes a viernes desde las 06:30 hrs. (salida desde el municipio) y terminado hasta las 18:30 hrs. de los diferentes sectores como: Lepe, Alhue Los Naranjos, La Viña, Las Archivas, Lo Águila, Las Rosas, Challaco, Quebrada Honda, Lolenco, Cerrillos, Pataguilla Grande, Pataguilla Centro, Pataguilla el Bosque Villorrio San Joaquín, Las Ritas, Lo Alvarado , El Ajial.

Se hace presente, que los alumnos se trasladan por sectores.

**SE ENTREGA AGUA A 450 FAMILIAS.
GRATUITAMENTE DEBIDO A LA SEQUIA DE LA COMUNA
900.000 LITROS DE AGUA EN EL AÑO**

SECTORES:

Lo Aguila, Camino los Naranjos, Las Achiras, El Pangal, calle El Cerro, calle Lidia Silva Mc Vey, Cuyuncaví Alto, Bajo y Centro, Bosque de Miraflores, Los Canelos , camino cuesta barriga , Predio de Carabineros Cerrillos y Plataforma Turística Ruta 68.

DIVERSAS ACTIVIDADES	CANTIDAD
VIAJES A BUSCAR MEDIAGUAS AL HOGAR DE CRISTO PARA DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA	256 VIAJES
SERVICIO DE LIMPIAFOSAS A DIVERSOS SECTORES	280 FAMILIAS
SERVICIOS PARA PERSONAS CON MUDANZA DENTRO Y FUERA DE LA COMUNA	211 VIAJES



60.538 ORDENES DE SALIDA DESDE ENERO A DICIEMBRE

DIAFI DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Se analizan los aspectos financieros y contables relativos al Presupuesto Municipal, basados en los Balances de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos de cada sector correspondiente al año 2011.

Debemos destacar, que nuestra oficina a contar del año 2009, atiende gratuita a los trabajadores independiente con boletas de honorarios de nuestra comuna, que quieran asesorarse para hacer sus Declaraciones de Rentas como parte de una medida de innovar y mejorar nuestra gestión municipal, en beneficio del bien general.

TOTAL ATENDIDOS A LA FECHA 180 TRABAJADORES INDEPENDIENTES CON BOLETAS DE HONORARIOS

PRESUPUESTO MUNICIPAL:

EL PRESUPUESTO DEL ÁREA MUNICIPAL ALCANZÓ LOS M\$ 4.128.185.728.

Origen de los Recursos:

La composición de los recursos, que permiten al Municipio llevar a cabo las acciones para satisfacer las necesidades comunales, se encuentran principalmente, dados por los ingresos provenientes de Participación Fondo Común Municipal, Multas y Sanciones Pecuniarias, Permisos de Circulación, Patentes Municipales e Impuesto Territorial los cuales en conjunto representan un 37% de la totalidad de los ingresos percibidos.

INGRESOS	M\$
Otros Ingresos Corrientes	1.800.000
Tributo sobre el uso de Bienes	858.233
Ingresos de Operación	102.161

INGRESOS PERCIBIDOS TOTALES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011:

M\$ 3.603.700.236.

(es posible establecer como ejecución del periodo un 87,29 %)

Respecto de los gastos se puede señalar que los principales ítems son: el gasto en personal, bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes y servicio de la deuda.

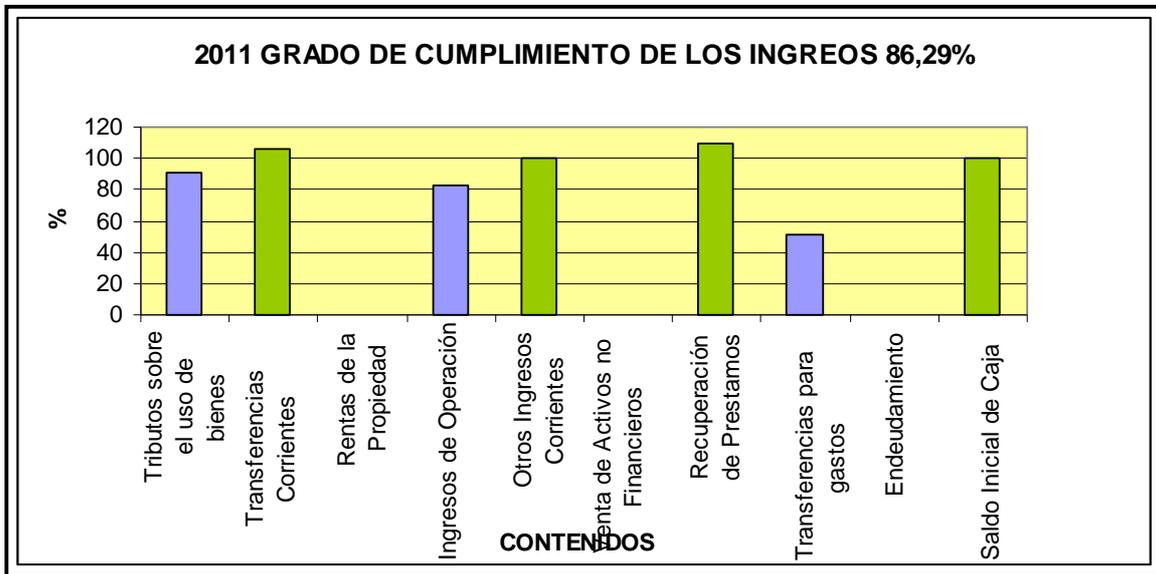
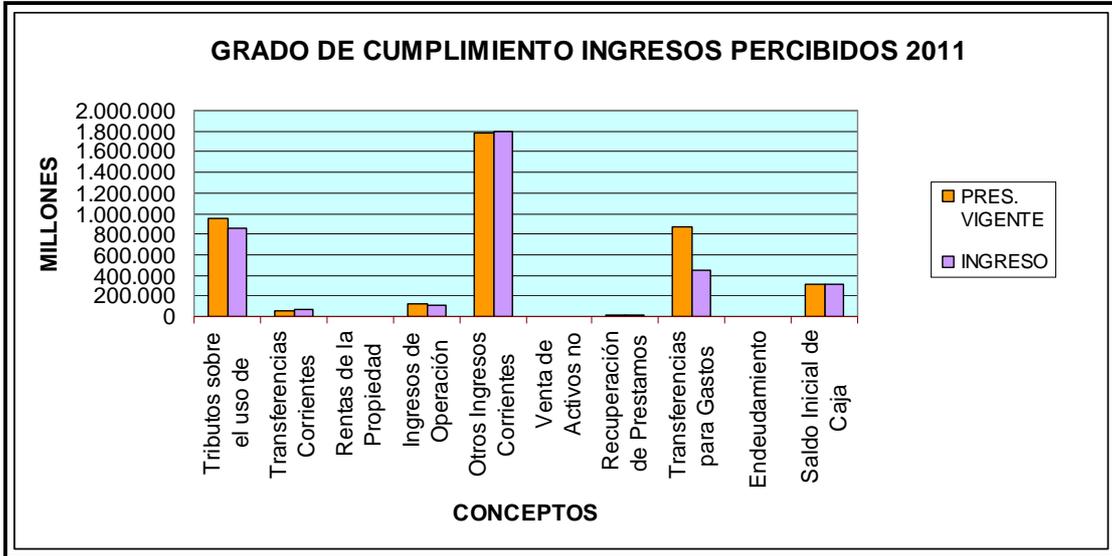
Dentro el ítem Bienes y Servicios se incluye la asignación Electricidad la que representa el 65.51%, del total del gasto del ítem.

Destino de los Recursos:

EGRESOS	M\$
Gastos en Personal	1.024.279
Bienes y Servicios de Consumo	880.137
Iniciativas de Inversión	591.443
Transferencias Corrientes	765.723
Servicio de la Deuda	236.218
Prestaciones de Seguridad Social	0
Integros al FISCO	27
Otros Gastos Corrientes	2.832
Adquisición de Activos	6.088

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS
INGRESOS PERCIBIDOS AL
31 DE DICIEMBRE 2011
(M\$)**

CONCEPTO	PRES. VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	AVANCE %
Tributos sobre el uso de bienes	952.077	858.234	90,43
Transferencias Corrientes	59.223	62.559	105,63
Rentas de la Propiedad	0	0	0
Ingresos de Operación	124.337	102.161	82,17
Otros Ingresos Corrientes	1.785.790	1.799.505	100,77
Venta de Activos no Financieros	0	0	0
Recuperación de Prestamos	10.000	10.976	109,76
Transferencias para Gastos	877.196	450.705	51,38
Endeudamiento	0	0	0
Saldo Inicial de Caja	319.560	319.560	100
TOTALES	4.128.183	3.603.700	87,29



TESORERÍA MUNICIPAL



Dentro de sus funciones esta el conservar y custodiar los fondos recaudados, las especies valoradas y demás valores municipales, efectuar pagos de obligaciones municipales y depositar en cuentas corrientes autorizadas del banco respectivo los fondos recaudados.

SE APRUEBA CONVENIO, sobre la incorporación TICs entre la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativa, con la municipalidad. Decreto Exento N°2.895, lo que implica principalmente poner a disposición una plataforma web, que permita ofrecer la posibilidad de pagos electrónicos y asegurar la debida capacitación en la materia:

- PERMISOS DE CIRCULACIÓN
- REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS



Seguimos siendo el punto central de ventas de bonos FONASA, mediante huella digital, a pesar de que ya no somos los únicos, en favor de nuestra comunidad, se habilitaron otros centros: IPS y 1 Centro de Medico.

\$56.750.900.- INGRESOS RECAUDADO PARA FONASA

- Mantenemos el sistema de cheques electrónicos o computaciones Municipal y Educación, además incorporamos la cuenta de la **Ley SEP (subvención escolar presente)**, debido a la gran cantidad de pagos que se deben efectúan, debido al aumento de programas de trabajos y con la finalidad de mejorar nuestra gestión.

OFICINA DE ASEO DOMICILIARIO

ASPECTOS RELEVANTES DEL AÑO: NUEVAS RUTAS DE RECOLECCION:

Sectores Urbanos

- Población Los Conquistadores
- Villa Los Pensamiento
- El Faldeo 2ª Etapa

Sectores Rurales

- Sector Alhue, hasta el KM 11.5
- Sector Cuesta Barriga, hasta Planta Carena.
- Sector El Toro “Los Solares”
- Sector San Joaquín, hasta el Km 1.6
- Sector Quebrada Honda
- Sector Lo Alvarado
- Sector Las Ritas
- Sector Lo Prado



En algunos de los sectores mencionados se ha dispuesto contenedores municipales para la recepción de R.S.D.

USUARIOS:

Urbanos enrolados	3.910
Locales Comerciales	420
Rurales inscritos	1.586
Total usuarios	5.916

ORDENANZA:

Aspecto relevante de las exenciones totales de la tarifa de aseo. Gran cantidad de usuarios del sector urbano y rural, han sido beneficiados. De acuerdo a los siguientes artículos de la ordenanza, puesta en marcha el 1º de enero 2010.

- Art. 18 letra a) Propiedades con avalúo fiscal hasta 225 UTM
- Art 18 letra b) Usuarios con puntaje de FPS hasta 8.500 puntos y
- Art 18 letra c) Usuarios que padezcan alguna enfermedad crónica.

RECOLECCION DE BASURA

En relación con la cantidad de basura entregada a KDM entre el periodo julio 2010 y junio 2011 (periodos establecidos en la ley para hacer el calculo de la tarifa anual). Se entregaron 567,28 toneladas de promedio mensual. Originando un total anual de

6.807,40 toneladas de entrega de basura a la empresa KDM ubicada en la comuna de Quilicura.

INGRESOS

En proporción a los ingresos obtenidos por prestación de recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios durante el año 2011 es el siguiente:

INGRESOS GENERALES:

INCLUIDO EN EL IMPUESTO TERRITORIAL	7.020.357
INCLUIDO EN PATENTES COMERCIALES	14.546.938
COBRO DIRECTO URBANO	5.162.193
COBRO DIRECTO RURAL	15.661.500
RETIRO EXTRAORDINARIO DE BASURA	10.182.898
TOTAL	52.573.886-

OFICINA DE PERSONAL

En el transcurso del año 2011, se hicieron 2 llamados a concurso:

- PRIMER LLAMADO EN ABRIL 2011, ingresando 5 funcionarios a la planta municipal con sus respectivos nombramientos, a contar del día 19 de Mayo del 2011, estos son los siguientes:

Erick Leonardo Zúñiga Saso	Jefatura, Grado 11º
Jacqueline Riveros Hinojosa	Auxiliar, Grado 18º
Viviana Jeria Núñez	Auxiliar, Grado 19º
José Olivares Rivera	Auxiliar, Grado 19º
Ana María Verdugo Vásquez	Auxiliar, Grado 19º

- SEGUNDO LLAMADO EN MAYO del 2011, ingresando 8 funcionarios a la planta municipal con sus respectivos nombramientos, a contar del día 01 de Julio del 2011, estos son los siguientes:

Julia Álvarez Arce	Jefatura, Grado 11º
María Inés Silva Cortés	Administrativo, Grado 15º
María Elena Naranjo Sandoval	Administrativo, Grado 15º
Juan Pablo Navarro Farías	Administrativo, Grado 16º
Mónica Yáñez Álvarez	Administrativo, Grado 17º
Bernardita Vásquez Parada	Auxiliar, Grado 17º
Natalia Rojas Carrera	Auxiliar, Grado 18º
Francisco Olivares Galaz	Auxiliar, Grado 19º

- Concursos que fueron registrado en la Contraloría General de la República.

La Planta de la I. Municipalidad de Curacaví esta provista de 65 funcionarios, de los cuales:

• 52 funcionarios de Planta
• 12 funcionarios a Contrata
• 01 funcionario Suplencia

- Además, el municipio consta de un médico contratado bajo la modalidad Código del Trabajo, el cual ejerce en la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

De los cursos y capacitaciones a los funcionarios, se detalla lo siguiente:

- Capacitación: La Contratación Administrativo Municipal, Trato Directo, Contratación de Servicios Especializados y Elaboración de Bases impartido por Gestión Pública Consultores.
- Jornada de Uso y Manejo del Gabinete Psicotécnico, impartido por PETRÍNOVIC Ingeniería.
- Encuentro Nacional de Secretarios Municipales: “Alcances y Efectos de Cambios Legislativos en la Función de las Secretarías Municipales: Una Oportunidad para la Asociación”, impartido por IterChile.
- Seminario Segunda Versión “Construcción de una Matriz de Riesgos en el ámbito de la Gestión Municipal”, impartido por IDECAP..
- Participación en: Primeros Auxilios, Prevención y Manejo de Conflictos, impartido por Mutual de Seguridad.
- Curso: “Operaciones de Emergencia en el Nivel Local”, impartido por ONEMI.
- Jornada de Estudio y Capacitación en el 2do. Encuentro de Jueces de Policía Local del Cono Sur, Iquique.
- Capacitación de Programa Mejoramiento de Barrios On-Line – Comunas Región Metropolitana, impartido por SUBDERE.
- Seminario Información Previsional Honorarios Municipales, impartido por Asociación Chilena de Municipalidades.

GESTIÓN DE COBRANZAS POR PATENTES MUNICIPALES

La municipalidad tiene un software de “convenios”, el que se encuentra implementado en la oficina de cobranzas, el cual nos permite controlar y registrar los ingresos por concepto de patentes pagadas en cuotas.

Patentes Municipales enroladas en el municipio durante el año 2011 fueron las siguientes:

Patentes Municipales Enroladas (registradas) Año 2011	865
Patentes Municipales Enroladas (registradas) Año 2010	820
TOTAL INGRESO 2011	\$79.162.827

Detalle de patentes por actividades:

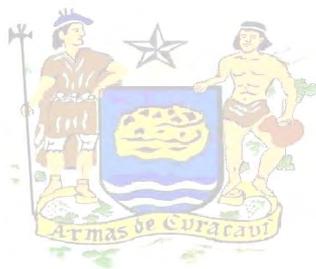
Actividad	Nº de Patentes
Industriales	51
Comerciales	617
Profesionales	47
Alcoholes	99
Ferías Libres	11
Kioscos	8
Persa	24
Ambulantes	8
Total	865

SECCIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL

A través del siguiente detalle, se indica cantidad de terrenos vendidos y convenios suscritos por mismo concepto, durante el año 2011:

CONCEPTO	CANT.
Terrenos vendidos para sepulturas individuales y familiares	31
Convenios suscritos por Sección Cementerio	61
TOTAL INGRESOS 2010	\$67.647.039.-

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES



OFICINA DE SERVICIOS GENERALES



Esta unidad, esta detrás de cada actividad que el municipio realiza, apoyando a cada departamento con los aparatos logísticos del municipio, como por ejemplo: escenarios, sonido, iluminación, tramoyas, instalaciones, eventos, emergencias, camiones, traslados, materiales, etc. Todo su trabajo, en gran parte, es desarrollando en terreno silenciosamente, tratando por sobretodo de dar un buen servicio, tanto al municipio como a la comunidad en general cuando lo requieren.

Obras y servicios realizados por este departamento:

- Desratización en el terreno municipal, ubicado en el Balneario el Quisco.
- Confección, instalación, retiro y limpieza de tarimas, iluminación y seguridad en distintos eventos realizados en la comuna, tales como: La Fiesta de la Chicha, el Festival de la Voz, etc.



- Retiro de escombros y ramas en distintos sectores de la comuna.
- Cumplimientos con las peticiones de ayudas sociales, autorizadas por el Alcalde como es el caso de: sacos de cementos, construcción e instalación de mediaguas, construcción de radiadores, etc.
- Colaborar en eventos y emergencias ocurridas en la comuna.
- Apoyo y despliegue en todas las actividades que indique el Alcalde, para con los demás departamentos y la comuna.
- Desfile del 21 de Mayo, de Carabineros, de Bomberos, etc.
- El retiro de la basura domiciliar de toda la comuna.

También son tareas nuestras:

- La mantención de los baños públicos
- Mantención del Balneario El Quisco
- La mantención Estadio Municipal
- Vivero Municipal
- Control de auxiliares de aseo
- Control de auxiliares jardines
- Control de la mantención áreas verdes y aseo de la comuna.
- Supervisión de los contratos de barrido de calle y mantención de áreas verdes .
- Supervisión del retiro de los residuos domiciliarios.
- Supervisión de la mantención del Cementerio Municipal .



CONTENIDOS LEGALES EXIGIDO POR LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL 18.695 ARTÍCULO 67



I. MUNICIPALIDAD DE CURACA VI
UNIDAD DE CONTROL

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2011

INGRESOS
AREA MUNICIPAL

CODIGO CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO ACUMULADO	PERCIBIDO ACUMULADO	POR PERCIBIR A LA FECHA
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(4)-(6)	(6)	(7)	(8)=(6)-(7)
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	2.870.000.000	4.128.185.728	154.790.440	3.973.395.288	3.603.700.236	369.695.052
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	929.000.000	952.077.120	-41.804.258	993.881.378	858.233.479	135.647.899
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	339.000.000	339.000.000	-59.695.319	398.695.319	270.141.112	128.554.207
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	340.000.000	363.077.120	-6.923.046	370.000.166	362.906.474	7.093.692
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	250.000.000	250.000.000	24.814.107	225.185.893	225.185.893	
115-03-99-000-000-000	Otros Tributos						
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes		59.225.800	-3.333.072	62.558.872	62.558.872	
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado						
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas		59.225.800	-3.333.072	62.558.872	62.558.872	
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administracion						

115-05-03-002-001-000	Fortalecimiento de la Gestion Municipal						
115-05-03-002-002-000	Compensación por viviendas sociales						
115-05-03-002-999-000	Otras Transferencias de la SUBDERE						
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación						
115-05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad						
115-05-03-003-002-000	Otros Aportes						
115-05-03-003-003-000	Anticipo de Subvención de Escolaridad						
115-05-03-004-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles						
115-05-03-004-001-000	Convenios Educación Prebásica						
115-05-03-005-000-000	Del Servicio Nacional de Menores						
115-05-03-005-001-000	Subvencion Memores en Situación Irregular						
115-05-03-006-000-000	Del Servicio de Salud						
115-05-03-006-001-000	Atencion Primaria Ley N° 19378, art 49						
115-05-03-006-002-000	Aportes Afectados						
115-05-03-006-003-000	Anticipos del Aporte Estatal						
115-05-03-007-000-000	Del Tesoro Publico		59.225.800	-3.333.072	62.558.872	62.558.872	
115-05-03-007-001-000	Patentes Acuicolas Ley N° 20.033 Art.8						

115-05-03-007-002-000	Aporte Fiscal Ley N° 20198 Art. 7°						
115-05-03-007-003-000	Aporte Extraordinario Ley N° 20.362						
115-05-03-007-004-000	Bonificación Adicional Ley N° 20387						
115-05-03-007-005-000	Bonificación Adicional Ley N° 20.486						
115-05-03-007-006-000	Bonificación Especial Ley N° 20.559						
115-05-03-007-999-000	Otras Transfencias Corrientes del Tesoro Público		59.225.800	-3.333.072	62.558.872	62.558.872	
115-05-03-008-000-000	De Gobierno Regional						
115-05-03-008-001-000	2% Subvencion para Actividades de Caracter Cultural						
115-05-03-008-002-000	2% Subvencion para Actividades de Caracter Deportivo						
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas						
115-05-03-099-001-000	Ley 20.233 Art. 29						
115-05-03-099-002-000	Ley N° 20.403, Artículo 25°						
115-05-03-099-003-000	Asist. Técnica Proyecto EGIS (SERVIU)						
115-05-03-099-004-000	Proyecto Capacitacion SUDERE						
115-05-03-100-000-000	De Otras Municipalidades						

115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión						
115-05-04-000-000-000	De Empresas Publicas no Financieras						
115-05-05-000-000-000	De Empresas Publicas Financieras						
115-05-06-000-000-000	De Gobiernos Extranjeros						
115-05-07-000-000-000	De Organismos Internacionales						
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad						
115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros						
115-06-02-000-000-000	Dividendos						
115-06-03-000-000-000	Intereses						
115-06-04-000-000-000	Participación de Utilidades						
115-06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad						
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	100.000.000	124.336.760	22.175.999	102.160.761	102.160.761	
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes	53.000.000	77.336.760	-2.556.846	79.893.606	79.893.606	
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	47.000.000	47.000.000	24.732.845	22.267.155	22.267.155	
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.749.000.000	1.785.790.000	-13.715.481	1.799.505.481	1.799.505.481	
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	17.500.000	17.500.000	-1.482.274	18.982.274	18.982.274	

115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	460.000.000	460.000.000	23.179.975	436.820.025	436.820.025	
115-08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	1.250.000.000	1.285.668.000	-47.492.905	1.333.160.905	1.333.160.905	
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	1.500.000	2.622.000	-358.136	2.980.136	2.980.136	
115-08-99-000-000-000	Otros	20.000.000	20.000.000	12.437.859	7.562.141	7.562.141	
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros						
115-10-01-000-000-000	Terrenos						
115-10-02-000-000-000	Edificios						
115-10-03-000-000-000	Vehiculos						
115-10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros						
115-10-05-000-000-000	Maquinas y Equipos						
115-10-06-000-000-000	Equipos Informaticos						
115-10-07-000-000-000	Programas Informaticos						
115-10-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros						
115-11-00-000-000-000	Venta de Activos Financieros						
115-11-01-000-000-000	Venta a Rescate de Titulos y Valores						
115-11-02-000-000-000	Venta de Acciones y Participaciones de Capital						

115-11-99-000-000-000	Otros Activos Financieros						
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	10.000.000	10.000.000	-235.023.468	245.023.468	10.976.315	234.047.153
115-12-02-000-000-000	Hipotecarios						
115-12-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas						
115-12-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia						
115-12-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo						
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	10.000.000	10.000.000	-235.023.468	245.023.468	10.976.315	234.047.153
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	12.000.000	877.196.242	426.490.720	450.705.522	450.705.522	
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado						
115-13-01-001-000-000	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos						
115-13-01-999-000-000	Otras						
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	12.000.000	877.196.242	426.490.720	450.705.522	450.705.522	
115-13-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		862.871.066	427.236.653	435.634.413	435.634.413	
115-13-03-002-001-000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal		426.991.546	201.531.443	225.460.103	225.460.103	
115-13-03-002-002-000	Programa Mejoramiento de Barrios		435.879.520	225.705.210	210.174.310	210.174.310	
115-13-03-002-003-000	PMU 2do Semestre 80 Nichos Cem.Mun.Apor.Intendencia						

115-13-03-002-004-000	PMU Const.Casino Funcionarios Municipales Aporte Intendencia						
115-13-03-002-018-000	Asistencia Tecnica proyecto soluciones sanitarias sector urbano						
115-13-03-002-999-000	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE						
115-13-03-004-000-000	De la Subsecretaría de Educación						
115-13-03-004-001-000	Otros Aportes						
115-13-03-004-002-000	PMU Educacion Mejoramiento de Infraestructura- Mineduc						
115-13-03-005-000-000	Del Tesoro Público	12.000.000	14.325.176	-745.933	15.071.109	15.071.109	
115-13-03-005-001-000	Patentes Mineras Ley N° 19.143	12.000.000	14.325.176	-745.933	15.071.109	15.071.109	
115-13-03-005-002-000	Casinos de Juegos ley N° 19995						
115-13-03-005-003-000	Patentes Geotermicas Ley N° 19657						
115-13-03-005-999-000	Otras transferencias para Gastos de Capital del Tesoro Publico						
115-13-03-006-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles						
115-13-03-006-001-000	Convenios para Construccion, Adeacuacion y Habilitacion de Espacios Deportivos						
115-13-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas						

115-13-03-099-001-000	Fondo Compensacion Transantiago						
115-13-03-099-002-000	PMU Educacion Mejoramiento de Infraestructura- Mineduc						
115-13-03-099-003-000	FNDR Reposicion de Buses Traslado Escolar Gratuito						
115-13-03-099-004-000	FNDR Construccion de Soluciones Sanitarias Sector Lo Alvarado						
115-13-03-099-005-000	FNDR Construccion de Soluciones Sanitarias Sector Urbano						
115-13-03-099-006-000	FNDR Construccion de Sedes Juntas de Vecinos						
115-13-03-099-007-000	PMU Reparacion Bacheos Diversos Sectores 2007						
115-13-03-099-008-000	Construccion Segundo Nivel de Sala Cuna Polillita						
115-13-03-099-009-000	Construcción 67 viviendas sociales						
115-13-04-000-000-000	De Empresas Publicas no Financieras						
115-13-04-001-000-000	De Zona Franca de Iquique S.A.						
115-13-06-000-000-000	De Gobiernos Extranjeros						
115-13-06-001-000-000	Donación del Gobierno de Japón						
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento						
115-14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno						
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	70.000.000	319.559.806		319.559.806	319.559.806	

115-15-01-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	70.000.000	319.559.806		319.559.806	319.559.806	
TOTAL	\$	2.870.000.000	4.128.185.728	154.790.440	3.973.395.288	3.603.700.236	369.695.052

* Se deja constancia, que el sistema contable no reconoce normas ortográficas, por consiguiente se arrojan tantos errores, que en su gran mayoría tratamos de corregir.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
EGRESOS
AREA MUNICIPAL

COD. CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	OBLIGADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO	PAGADO ACUMULADO	POR PAGAR A LA FECHA
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(4)-(7)	(6)	(7)	(8)	(9)=(7)-(8)
215-00-00-000-000-000	Acreeedores Presupuestarios 121..	2.870.000.000	4.128.185.728	591.386.198	3.576.848.218	3.536.799.530	3.410.190.434	126.609.096
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	940.900.000	1.049.346.768	23.405.474	1.024.279.044	1.025.941.294	1.021.965.379	3.975.915
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	471.775.000	471.248.135	17.158.185	454.089.950	454.089.950	454.089.950	
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	94.280.000	94.806.865		94.806.865	94.806.865	94.806.865	
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	23.000.000	22.802.554	2.904.350	19.898.204	19.898.204	18.908.204	990.000
215-21-04-000-000-000	Otros Gastos en Personal	351.845.000	460.489.214	3.342.939	455.484.025	457.146.275	454.160.360	2.985.915
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	870.150.000	924.306.120	67.739.233	880.137.383	856.566.887	817.003.954	39.562.933
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	7.850.000	11.096.000	1.049.597	11.063.509	10.046.403	9.861.318	185.085
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	15.000.000	14.880.000	6.560.700	13.047.184	8.319.300	8.319.300	
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	77.950.000	88.005.000	77	88.004.923	88.004.923	84.186.923	3.818.000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	49.200.000	57.519.846	7.710.192	54.561.797	49.809.654	47.583.601	2.226.053
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	300.000.000	300.000.000	7.561.953	292.784.404	292.438.047	292.362.747	75.300
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	20.000.000	19.584.154	2.410.789	17.890.935	17.173.365	16.808.511	364.854
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	12.150.000	12.150.000	782.818	11.810.228	11.367.182	11.367.182	
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	290.000.000	293.932.050	9.350.271	285.781.609	284.581.779	268.651.779	15.930.000
215-22-09-000-000-000	Arriendos	20.000.000	33.604.120	1.293.225	32.310.895	32.310.895	32.310.895	
215-22-10-000-	Servicios Financieros y de	27.000.000	32.817.000	15.679.910	18.337.090	17.137.090	10.937.049	6.200.041

000-000	Seguros							
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	24.000.000	32.900.000	15.252.980	26.813.580	17.647.020	17.647.020	
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	27.000.000	27.817.950	86.721	27.731.229	27.731.229	16.967.629	10.763.600
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	10.000.000	10.000.000	10.000.000				
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	10.000.000	10.000.000	10.000.000				
215-23-03-000-000-000	Indemnización de Cargo Fiscal							
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	619.950.000	765.723.055	16.506.020	752.671.854	749.217.035	744.102.449	5.114.586
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	125.000.000	132.721.984	14.075.190	122.101.613	118.646.794	113.532.208	5.114.586
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	2.000.000	2.000.000	60.422	1.939.578	1.939.578	1.939.578	
215-24-01-001-002-000	Fondos de Emergencia A. G. Ss. Comunitarios	1.000.000						
215-24-01-001-004-000	Fondos de Emergencia A. G. Programas Sociales	1.000.000	2.000.000	60.422	1.939.578	1.939.578	1.939.578	
215-24-01-002-000-000	Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80							
215-24-01-003-000-000	Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L N° 1,3.063/80							
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias							
215-24-01-004-002-000	Organizaciones Comunitarias A. G. Ss. Comunitarios							
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas							
215-24-01-006-000-000	Voluntariado	30.000.000	44.291.000	1.360.000	42.731.000	42.931.000	41.331.000	1.600.000
215-24-01-006-001-000	Cuerpo de Bomberos de Curacavi	11.000.000	11.240.000	210.000	11.030.000	11.030.000	11.030.000	
215-24-01-006-002-000	Organizacion de Deudores Habitacionales de Curacavi O.D.H.							
215-24-01-006-	Corporacion Cultural de	1.500.000	1.500.000		1.500.000	1.500.000	1.500.000	

003-000	Curacavi							
215-24-01-006-004-000	Junta de Vecinos Villa el Sol	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-005-000	Taller de Baile Brisas de Curacavi	200.000						
215-24-01-006-006-000	Centro Juvenil Union Solidaria JUS							
215-24-01-006-007-000	Club Deportivo San Luis de Campolindo	200.000	2.700.000		2.700.000	2.700.000	2.700.000	
215-24-01-006-008-000	Grupo de Baile Estrellas del Futuro							
215-24-01-006-009-000	Club de Adulto Mayor Sol Naciente	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-010-000	Club de Adulto Mayor San José Obrero	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-011-000	ONG Pather Nostrum	500.000	500.000		500.000	500.000	500.000	
215-24-01-006-012-000	Taller de Mujeres en Progreso	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-013-000	Soc. Protectora de Animales de Curacavi	450.000	450.000		450.000	450.000	450.000	
215-24-01-006-014-000	Grupo Vida y Salud	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-015-000	Esc. Part.Nº 403 Nuestra Señora de la Guardia							
215-24-01-006-016-000	Unión Comunal de Juntas de Vecinos							
215-24-01-006-017-000	Club de Adulto Mayor San Expedito	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-018-000	Asociación de Fútbol Rural de Curacavi		140.000		140.000	140.000	140.000	
215-24-01-006-019-000	Club de Adulto Mayor Santa Teresita	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-020-000	Club Deportivo Las Taguas	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-021-000	Club Deportivo Unión Chilena							
215-24-01-006-022-000	Club Deportivo Alianza 11							
215-24-01-006-023-000	Club Deportivo Juventud Ohiggins		2.600.000		2.600.000	2.600.000	2.600.000	

215-24-01-006-024-000	Club Deportivo Colo Colo							
215-24-01-006-025-000	Club Deportivo Villa el Sol	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-026-000	Club Deportivo Santa Ines							
215-24-01-006-027-000	Club Adulto Mayor Esperanza	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-028-000	Club Adulto Mayor el Lucero	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-029-000	Club Deportivo de Judo KIDO	200.000	200.000		200.000	200.000		200.000
215-24-01-006-030-000	Club Deportivo de Pesca, Caza y Lanzamiento	450.000	450.000		450.000	450.000	450.000	
215-24-01-006-032-000	Fundacion COANIQUEM							
215-24-01-006-033-000	Club Adulto Mayor Estrellas de Colomba	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-034-000	Fundacion de Beneficencia Hogar de Cristo							
215-24-01-006-035-000	Junta de Vecinos N°3 Unidad y Trabajo Las Rosas							
215-24-01-006-036-000	Club Adulto Mayor Amor Divino							
215-24-01-006-037-000	Junta de Vecinos San Joaquin							
215-24-01-006-038-000	Grupo Juvenil Djs. Group	200.000	200.000	200.000				
215-24-01-006-039-000	Junta de Vecinos Isabel Riquelme	200.000	200.000	200.000				
215-24-01-006-040-000	Grupo de Amigos San Luis	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-041-000	Club de Judo y Taichi YUMU		199.000		199.000	199.000	199.000	
215-24-01-006-042-000	Club Deportivo Atletico							
215-24-01-006-043-000	Junta de Vecinos San Pedro							
215-24-01-006-044-000	Junta de Vecinos La Viña							
215-24-01-006-	Club Deportivo La Viña							

045-000								
215-24-01-006-046-000	Club Deportivo Union Juventud		1.800.000		1.800.000	1.800.000	1.800.000	
215-24-01-006-047-000	Taller de Mujeres Challaco Curacavi	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-048-000	Club de Huasos Laborales y Tradiciones Criollas		723.000		723.000	723.000	723.000	
215-24-01-006-049-000	Iglesia Evang.Pentecostal Segadores del Alma							
215-24-01-006-050-000	Iglesia Asamblea de Dios							
215-24-01-006-051-000	Union Comunal de Adultos Mayores	500.000	500.000		500.000	500.000	500.000	
215-24-01-006-052-000	Club de Adulto Mayor La Ilusion	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-053-000	Club Deportivo Atletico Subvencion Extraordinaria							
215-24-01-006-054-000	Junta de Vecinos Cardenal Raul Silva Henriquez							
215-24-01-006-055-000	Club Deportivo Atlanta							
215-24-01-006-056-000	Grupo Folklorico Los Huasos del Pajonal							
215-24-01-006-057-000	Club Deportivo Rio de La Plata	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-058-000	Fundacion Casa Basica							
215-24-01-006-059-000	JJ.VV. Villa San Pedro Subvencion Extraordinaria							
215-24-01-006-060-000	JJ.VV. Ambrosio O Higgins							
215-24-01-006-061-000	JJ.VV. Quebrada Honda	200.000	200.000		200.000	200.000		200.000
215-24-01-006-062-000	JUNTA DE VECINOS CHALLACO	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-063-000	Club de Adulto Mayor Armonia Otoñal	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-064-000	JUVENIL CURACAVI DOWNHILL							
215-24-01-006-065-000	Junta de Vecinos Jorge Monnt							

215-24-01-006-066-000	Junta de Vecinos Cerrillos							
215-24-01-006-067-000	Club de Fútbol Filial Colo Colo	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-068-000	Junta de Vecinos Lolenco							
215-24-01-006-069-000	Club de Adulto Mayor Maria Moreno							
215-24-01-006-070-000	Club de Adulto Mayor Presidente Balmaceda		200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-071-000	Club de Adulto Mayor Abraham Barrera	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-072-000	Club de Adulto Mayor Villa El Sol	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-073-000	Junta de Vecinos Villa Rayen	200.000	200.000	200.000				
215-24-01-006-074-000	Junta de Vecinos Villa el Faldeo							
215-24-01-006-075-000	Junta de Vecinos Villa Lo Prado							
215-24-01-006-076-000	Junta de Vecinos Colo-Colo		60.000		60.000	60.000	60.000	
215-24-01-006-077-000	Junta de Vecinos Las Rosas	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-078-000	Junta de Vecinos Antequiles Bustamante	200.000	200.000	200.000				
215-24-01-006-079-000	Junta de Vecinos N° 1 Curacavi							
215-24-01-006-080-000	Junta de Vecinos Villa San Francisco	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-081-000	Junta de Vecinos Valladares Los Aromos							
215-24-01-006-082-000	Amigos y Apoderados Orquesta Filarmónica de Curacavi							
215-24-01-006-083-000	Grupo Folklórico El Crucero	450.000	450.000		450.000	450.000	450.000	
215-24-01-006-084-000	Centro Confraternidad de Diabéticos Esperanza y Vida	200.000	200.000	200.000				
215-24-01-006-085-000	Agrupación de Artesanos de Curacavi	200.000	350.000		350.000	350.000	350.000	

215-24-01-006-086-000	Agrupación Ecológica de Artistas y Músicos del Puangue							
215-24-01-006-087-000	Taller de Mujeres Nueva Esperanza	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-088-000	Club Deportivo Municipal de Curacavi							
215-24-01-006-089-000	Club Deportivo Lolenco							
215-24-01-006-090-000	Club de Deportes Pullu Am kai Curacavi	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-091-000	Fundacion Las Rosas de Ayuda Fratema							
215-24-01-006-092-000	Amigos del Puangue A. G. Progr. Culturales		300.000		300.000	300.000	300.000	
215-24-01-006-094-000	Club de Adulto Mayor Fray Andresito		200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-095-000	Club de Adulto Mayor Padre Hurtado	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-096-000	Grupo Folclórico Sentimiento Huaso	450.000	450.000		450.000	450.000	450.000	
215-24-01-006-097-000	Centro de Padres y Apoderados Escuela Cuyuncaví							
215-24-01-006-098-000	Comunidad Cristiana de Chile							
215-24-01-006-099-000	Junta de Vecinos Los Capachos	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-100-000	Junta de Vecinos San Gabriel	200.000	300.000		300.000	300.000	300.000	
215-24-01-006-101-000	Junta de Vecinos Pataguilla Centro	200.000	300.000		300.000	300.000	300.000	
215-24-01-006-102-000	Centro de Padres y Apoderados Escuela Cuyuncaví.							
215-24-01-006-103-000	Junta de Vecinos Alhue	100.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-104-000	Centro de Padres y Apoder. Jardín Inf. Remolino Verde		600.000		600.000	600.000	600.000	
215-24-01-006-105-000	Junta de Vecinos Curacavi	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	

215-24-01-006-106-000	Junta de Vecinos Lo Alvarado	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-107-000	Junta de Vecinos San Alberto	200.000	200.000	-200.000	200.000	400.000	200.000	200.000
215-24-01-006-108-000	Junta de Vecinos Santa Rita	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-109-000	Junta de Vecinos Once de Septiembre	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-110-000	Junta de Vecinos Santa Inés	200.000	250.000		250.000	250.000	250.000	
215-24-01-006-111-000	Club de Adulto Mayor san Sebastián	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-112-000	Club Deportivo Manolo González	200.000	1.200.000		1.200.000	1.200.000	200.000	1.000.000
215-24-01-006-113-000	Organización Social Mirando el Futuro	200.000	300.000		300.000	300.000	300.000	
215-24-01-006-114-000	Asociación de Asistentes de la Educación	3.000.000	3.000.000		3.000.000	3.000.000	3.000.000	
215-24-01-006-115-000	Junta de Vecinos Villa San Pedro							
215-24-01-006-116-000	Defensa Civil de Chile	1.000.000	1.000.000		1.000.000	1.000.000	1.000.000	
215-24-01-006-117-000	Junta de Vecinos España Sideco	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-118-000	Junta de Vecinos Unión Pataguilla	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-119-000	Grupo Folclórico Petronila Orellana	200.000	200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-120-000	Junta de Vecinos Pataguilla Grande	200.000	470.000		470.000	470.000	470.000	
215-24-01-006-121-000	Junta de Vecinos Padre Hurtado	200.000	200.000	200.000				
215-24-01-006-122-000	Club Deportivo 'El Ajial'		550.000		550.000	550.000	550.000	
215-24-01-006-123-000	Corporación Cultural de Curacavi (Subv. Extraord.)		540.000	150.000	390.000	390.000	390.000	
215-24-01-006-124-000	Junta de Vecinos Santa Adriana		200.000		200.000	200.000	200.000	
215-24-01-006-125-000	Junta de Vecinos Lo Aguila		119.000		119.000	119.000	119.000	
215-24-01-006-	Club de Bailes Las Brisas de		200.000		200.000	200.000	200.000	

126-000	Curacaví								
215-24-01-006-127-000	Club Deportivo de Judo KIDO (Subv. Extraord.)		1.200.000			1.200.000	1.200.000	1.200.000	
215-24-01-006-128-000	Junta de Vecinos Miraflores		100.000			100.000	100.000	100.000	
215-24-01-006-129-000	Junta de Vecinos Unión Pataguilla		150.000			150.000	150.000	150.000	
215-24-01-006-130-000	Club Deportivo Pataguilla								
215-24-01-006-131-000	Junta de Vecinos Villa El Olivar								
215-24-01-006-132-000	Junta de Vecinos N° 6 Lolenco								
215-24-01-006-999-000	Saldo por Distribuir								
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	90.000.000	77.430.984	9.717.058	68.508.134	67.713.926	64.362.668	3.351.258	
215-24-01-007-001-000	Alimentos para Familias Escasos Recursos	1.500.000	1.090.000	358.677	731.323	731.323	731.323		
215-24-01-007-002-000	Pasajes a Personas de Escasos Recursos	7.000.000	6.470.000	585.000	6.400.000	5.885.000	5.795.000	90.000	
215-24-01-007-003-000	Medicamentos e Insumos Médicos a Personas de Esc. Recursos	7.000.000	5.943.000	42.834	5.900.166	5.900.166	5.834.166	66.000	
215-24-01-007-004-000	Cuotas Mortuarias a Personas de Esc. Recursos	1.000.000	1.651.709	10.645	1.641.064	1.641.064	1.641.064		
215-24-01-007-005-000	Apoyo a Consumo de Agua	3.500.000	1.700.000	826.700	879.300	873.300	838.300	35.000	
215-24-01-007-006-000	Mediaguas y Materiales de Construcción	3.000.000	7.576.100	362.172	7.213.928	7.213.928	4.335.670	2.878.258	
215-24-01-007-007-000	Mejoramiento Habitacional	1.000.000	6.393.000	116.713	6.382.287	6.276.287	6.129.287	147.000	
215-24-01-007-008-000	Apoyo Económico Estudiantes Educación Superior	58.500.000	41.187.175	3.730.985	37.550.190	37.456.190	37.371.190	85.000	
215-24-01-007-009-000	Alimentos para Enfermos Diabéticos	1.500.000	1.290.000	1.039.542	323.666	250.458	250.458		
215-24-01-007-010-000	Consumo de Electricidad	1.000.000	750.000	519.700	230.300	230.300	220.300	10.000	
215-24-01-007-011-000	Apoyo Social para Estudiantes Educ. Superior	1.000.000	500.000	500.000					

215-24-01-007-012-000	Apoyo Económico Adultos Mayores Escasos Recursos	2.000.000	1.500.000	295.000	1.205.000	1.205.000	1.165.000	40.000
215-24-01-007-013-000	Programa Niños	1.000.000	1.000.000	949.090	50.910	50.910	50.910	
215-24-01-007-014-000	Apoyo Social Para Jóvenes de la Comuna	1.000.000	380.000	380.000				
215-24-01-007-999-000	Saldo por Distribuir Asistencia Social							
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	3.000.000	9.000.000	2.937.710	8.922.901	6.062.290	5.898.962	163.328
215-24-01-008-001-000	Premios y Otros - Gestión Interna		133.990	43.550	90.440	90.440		90.440
215-24-01-008-002-000	Premios y Otros Servicios Comunitarios		80.000	7.112	72.888	72.888		72.888
215-24-01-008-003-000	Premios y Otros Actividades Municipales		352.011	1.252	350.759	350.759	350.759	
215-24-01-008-004-000	Premios y Otros Programas Sociales	1.500.000	3.195.130	2.885.050	3.170.691	310.080	310.080	
215-24-01-008-005-000	Premios y Otros Programas Deportivos		439.698	746	438.952	438.952	438.952	
215-24-01-008-006-000	Premios y Otros Programas Culturales	1.500.000	4.799.171		4.799.171	4.799.171	4.799.171	
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado							
215-24-01-999-001-000	Programa de Estratificación Social							
215-24-01-999-999-000	Saldo por Distribuir Otras Transf.al Sector Privado							
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	494.950.000	633.001.071	2.430.830	630.570.241	630.570.241	630.570.241	
215-24-03-001-000-000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas							
215-24-03-002-000-000	A los Servicios de Salud							
215-24-03-002-001-000	Multa Ley de Alcoholes							
215-24-03-010-000-000	A otras Municipalidades Registro de Multas de Transito No pagadas							
215-24-03-011-000-000	A otras Municipalidades Multa Juzgado de Policía							

	Local						
215-24-03-013-000-000	A Servicio de Salud Multas Juzgado de Policía Local						
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones	2.700.000	3.637.000	11.739	3.625.261	3.625.261	3.625.261
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades A. G. Progr. Sociales	2.000.000	2.253.000	11.015	2.241.985	2.241.985	2.241.985
215-24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones A. G. Progr. Sociales	700.000	1.384.000	724	1.383.276	1.383.276	1.383.276
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	206.250.000	224.369.071	566.116	223.802.955	223.802.955	223.802.955
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	206.250.000	224.369.071	566.116	223.802.955	223.802.955	223.802.955
215-24-03-090-002-000	Aporte Otros Años						
215-24-03-090-003-000	Intereses y Reajustes Pagados						
215-24-03-091-000-000	Al Fondo Común Municipal – Patentes Municipales						
215-24-03-091-001-000	Aporte Año Vigente						
215-24-03-091-002-000	Aporte Otros Años						
215-24-03-091-003-000	Intereses y Reajustes Pagados						
215-24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal – Multas	10.000.000	10.000.000	311.517	9.688.483	9.688.483	9.688.483
215-24-03-092-001-000	Art. 14, N° 6 Ley N° 18.695 A. G. Interna	10.000.000	10.000.000	311.517	9.688.483	9.688.483	9.688.483
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas						
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	6.000.000	6.000.000	1.540.551	4.459.449	4.459.449	4.459.449
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	270.000.000	388.995.000	907	388.994.093	388.994.093	388.994.093
215-24-03-101-001-000	A Educación	270.000.000	388.995.000	907	388.994.093	388.994.093	388.994.093
215-24-03-101-002-000	A Salud						
215-24-03-101-	A Cementerios						

003-000								
215-24-03-999-000-000	A otras Entidades Publicas							
215-24-03-999-001-000	Fundación para la Superación de la Pobreza							
215-24-04-000-000-000	A Empresas Publicas no Financieras							
215-24-05-000-000-000	A Empresas Publicas Financieras							
215-24-06-000-000-000	A Gobiernos Extranjeros							
215-24-07-000-000-000	A Organizaciones Internacionales							
215-24-07-001-000-000	A Mercociudades							
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco		27.000	231	26.769	26.769	26.769	
215-25-01-000-000-000	Impuestos		27.000	231	26.769	26.769	26.769	
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	1.000.000	2.104.016	534.317	1.569.699	1.569.699	1.541.950	27.749
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad		250.000		250.000	250.000	250.000	
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	1.000.000	1.013.000	500	1.012.500	1.012.500	1.012.500	
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	14.000.000	7.110.680	1.302.817	6.088.703	5.807.863	4.867.763	940.100
215-29-01-000-000-000	Terrenos							
215-29-02-000-000-000	Edificios							
215-29-03-000-000-000	Vehículos	3.000.000						
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	1.500.000	2.216.000	281.475	2.215.365	1.934.525	1.934.525	
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	2.000.000	987.000	62	986.938	986.938	46.838	940.100
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	5.500.000	3.907.680	1.021.280	2.886.400	2.886.400	2.886.400	
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	2.000.000						

215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros							
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros							
215-30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores							
215-30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital							
215-30-03-000-000-000	Operaciones de Cambio							
215-30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros							
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	63.000.000	1.048.934.623	470.940.764	591.442.509	577.993.859	561.750.442	16.243.417
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos	6.000.000	9.700.001	7.700.000	9.700.001	2.000.001	2.000.001	
215-31-01-001-000-000	Gastos Administrativos	2.000.000						
215-31-01-001-999-000	Saldo por Distribuir Gastos Administrativos	2.000.000						
215-31-01-002-000-000	Consultorías	4.000.000	9.700.001	7.700.000	9.700.001	2.000.001	2.000.001	
215-31-01-002-001-000	Estudio Proyecto Mejoramiento Camino Localidad Challaco							
215-31-01-002-002-000	Mejoramiento de Viviendas Sociales							
215-31-01-002-003-000	Estudio Proyectos Eléctricos y Supervisión de Alumbrado Comunal		2.000.001		2.000.001	2.000.001	2.000.001	
215-31-01-002-004-000	Remodelación Bandejón Central Av. O Higgins		7.700.000	7.700.000	7.700.000			
215-31-01-002-999-000	Saldo Por Distribuir Consultarías	4.000.000						
215-31-02-000-000-000	Proyectos	57.000.000	1.039.234.622	463.240.764	581.742.508	575.993.858	559.750.441	16.243.417
215-31-02-001-000-000	Gastos Administrativos	2.000.000						
215-31-02-001-999-000	Saldo por Distribuir Gastos Administrativos	2.000.000						
215-31-02-002-000-000	Consultorías	5.000.000	70.382.195	23.422.210	46.959.985	46.959.985	46.959.985	

000-000									
215-31-02-002-002-000	Asistencia Técnica Soluciones Sanitarias Lo Alvarado								
215-31-02-002-003-000	Asistencia Técnica Soluciones Sanitarias Sector Urbano		500.000		500.000	500.000	500.000		
215-31-02-002-004-000	Const. Cartera Inmobiliaria I. Municipalidad de Curacavi								
215-31-02-002-005-000	Estudio Ingeniería Alcantarillado Sector Urbano II								
215-31-02-002-006-000	Estudio Topografía y Mecánica de Suelos Loteo Sector Rural Pataguilla El Bosque								
215-31-02-002-007-000	Estudio Proyecto Alcantarillado Miraflores			-13.794.930	13.794.930	13.794.930	13.794.930		
215-31-02-002-008-000	Inspección Técnica Obras de Emergencia								
215-31-02-002-009-000	Accesoría en Formulación de Proyectos 2010								
215-31-02-002-010-000	Inspección Técn. Const. 60 Soluc. Sanit. Varios. Sectores Cví.		5.075.195		5.075.195	5.075.195	5.075.195		
215-31-02-002-011-000	Estudio Alcantarillado Rural Sector Miraflores		46.807.000	19.217.140	27.589.860	27.589.860	27.589.860		
215-31-02-002-012-000	Insp. Técnica Constr. Casetas Sanitarias Sector Lo Alvarado Curacavi		18.000.000	18.000.000					
215-31-02-002-013-000	Suplemento Estudio Alcantarillado Rural Sector Miraflores								
215-31-02-002-999-000	Saldo por Distribuir Consultarías	5.000.000							
215-31-02-003-000-000	Terrenos								
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	48.000.000	968.852.427	439.818.554	534.782.523	529.033.873	512.790.456	16.243.417	
215-31-02-004-001-000	Mejoramiento de Cementerio Municipal	1.000.000							
215-31-02-004-002-000	Mejoramiento de Recintos Deportivos	10.000.000	4.997.000	1.240.154	3.756.846	3.756.846	213.621	3.543.225	

215-31-02-004-003-000	Construccion de Infraestructura Municipal	5.000.000	5.000.000	133.578	4.892.222	4.866.422	4.866.422
215-31-02-004-004-000	Señales de Transito y Demarcacion Vial	5.000.000	636.000	707	635.293	635.293	635.293
215-31-02-004-005-000	Proyecto Turistico Bajada del Tunel	1.000.000					
215-31-02-004-006-000	Proyecto Turistico Balneario El Quisco	10.000.000	1.760.000	1.150.800	609.200	609.200	609.200
215-31-02-004-007-000	PMU Construccion Casino Funcionarios Municipales						
215-31-02-004-008-000	Reparación y Mantencion de Alcantarillado	1.000.000					
215-31-02-004-009-000	Mej.Inf.Escuela San José Obrero						
215-31-02-004-010-000	Mejoramiento Infraestructura Escuela Elicer Perez Vargas						
215-31-02-004-011-000	Mejoramiento Inf.Esc.Fernando Carvajal Pinto						
215-31-02-004-012-000	Mejoramiento Infraestructura Esc.Valle de Puangue						
215-31-02-004-013-000	Mejoramiento Infraestructura Esc.Cuyuncavi						
215-31-02-004-014-000	Fondo Compensacion de Transantiago Gobierno Regional						
215-31-02-004-015-000	Construccion Segundo Nivel de Sala Cuna Poliillita						
215-31-02-004-016-000	Mantencion de Caminos	5.000.000	2.200.000	608.538	1.591.462	1.591.462	1.591.462
215-31-02-004-017-000	Mejoramiento de Edificio Consistorial Antiguo	5.000.000					
215-31-02-004-018-000	Reparación y Reposición Sistema PEAS y PTAS Cerrillos						
215-31-02-004-019-000	PMU IRAL 1° Cuota Colector Isabel Riquelme						
215-31-02-004-020-000	PMU FIE Mejoramiento Liceo Balmaceda						
215-31-02-004-021-000	Estudio Ing. Alcantarillado Sector Urbano II						

215-31-02-004-022-000	PMU Const.Cierre Perimetral y Oficina Cementerio Municipal							
215-31-02-004-023-000	Obras de Emergencia PTAS y PEAS							
215-31-02-004-024-000	PMU Emergencia Construcción Multicanchas		6.983.084		6.983.084	6.983.084	6.983.084	
215-31-02-004-025-000	PMU Transantiago Ig. Carrera Pinto I		20.266.498	149.496	20.117.002	20.117.002	20.117.002	
215-31-02-004-026-000	PMU Transantiago Ig. Carrera Pinto II		20.176.344	9.188	20.167.156	20.167.156	20.167.156	
215-31-02-004-027-000	PMU Transantiago Ig. Carrera Pinto III		20.181.497	19.494	20.162.003	20.162.003	20.162.003	
215-31-02-004-028-000	PMU Transantiago Ig. Carrera Pinto IV		20.197.098	50.695	20.146.403	20.146.403	20.146.403	
215-31-02-004-029-000	PMU Transantiago Circunvalación Tramo II		901	901				
215-31-02-004-030-000	Reparacion y Mantencion J.J.V.V. de la Comuna							
215-31-02-004-031-000	PMU Transantiago Recarpeteo Asfáltico C.J.Montt		47.261.116	24.969.716	22.291.400	22.291.400	22.291.400	
215-31-02-004-032-000	PMU Transantiago Recarpeteo Asfáltico V. P. Hurtado		24.313.000	13.447.000	10.866.000	10.866.000	10.866.000	
215-31-02-004-033-000	PMU Transantiago Recarpeteo Asfáltico V. Los Almendros		47.217.990	24.999.190	22.218.800	22.218.800	22.218.800	
215-31-02-004-034-000	PMU Transantiago Const. Refugios Peatonales		49.910.000	9.533	49.900.467	49.900.467	46.489.190	3.411.277
215-31-02-004-035-000	Reparación Techumbre Escuela Valle de puangue		5.194.378		5.194.378	5.194.378	5.194.378	
215-31-02-004-036-000	Reparaciones Varias Esc. San José Obrero		313.000		313.000	313.000	313.000	
215-31-02-004-037-000	Constr. de Veredas en Diferentes Sectores de la Comuna		573.580		573.580	573.580	573.580	
215-31-02-004-038-000	Mejoramiento Alumbrado Publico Sector Lo Aguila							
215-31-02-004-039-000	Construcción 160 Nichos en Cementerio Municipal		6.866.497	800.000	6.066.497	6.066.497	6.066.497	

215-31-02-004-040-000	Reconstrucción Muro Medianero y Cierro Municipalidad y Reparación de oficinas		17.187.008	770	17.186.238	17.186.238	17.186.238	
215-31-02-004-041-000	Const. Conexión Alcantarillado Sector San Joaquín		129.657.705		129.657.705	129.657.705	129.657.705	
215-31-02-004-043-000	Reconst. Veredas en Distintos Sectores de la Comuna		13.617.177		13.617.177	13.617.177	13.617.177	
215-31-02-004-045-000	Mejoram. Calles Adyacentes de la Plaza Pdte. Balmaceda		49.999.000	49.999.000				
215-31-02-004-046-000	Construcción. 3 Sedes Sociales en la Comuna		30.678.000	624	30.677.376	30.677.376	30.677.376	
215-31-02-004-047-000	Reparación y Mantenición Juntas de Vecinos de la Comuna	5.000.000						
215-31-02-004-048-000	PMU-IRAL CONSTRUCCION 2 MULTICANCHAS DE LA COMUNA		24.217.000	442.827	24.216.697	23.774.173	21.088.885	2.685.288
215-31-02-004-050-000	Mejoramiento y Reparación de Dependencias Municipales		49.724.000	29.754.960	20.228.290	19.969.040	17.787.615	2.181.425
215-31-02-004-051-000	Mejoramiento Oficina DOM		33.094.000	16.924.952	21.190.124	16.169.048	11.746.846	4.422.202
215-31-02-004-052-000	Reposición de Paraderos Urbanos en Avenida OHiggins		23.243.000	23.243.000				
215-31-02-004-053-000	Reparación Red de Alcantarillado Villorrio San Joaquín y Ampl. Capacidad PTAS Sector Cerrillos		129.602.841	86.428.669	43.174.172	43.174.172	43.174.172	
215-31-02-004-054-000	Alcantarillado y Agua Potable Sector Av. OHiggins		119.921.713	103.937.198	15.984.515	15.984.515	15.984.515	
215-31-02-004-055-000	Reparación de Baños y Camarines Esc. Cuyuncaví		27.918.000	25.552.564	2.365.436	2.365.436	2.365.436	
215-31-02-004-056-000	Suplemento Estudio Alcantarillado Rural Sector Miraflores		35.945.000	35.945.000				
215-31-02-005-000-000	Equipamiento	1.000.000						
215-31-02-005-	Saldo por Distribuir	1.000.000						

999-000	Equipamiento A. G. SS. Comunitarios							
215-31-02-006-000-000	Equipos	1.000.000						
215-31-02-006-999-000	Saldo por Distribuir Equipos A. G. SS. Comunitarios	1.000.000						
215-31-02-007-000-000	Vehículos							
215-31-02-007-999-000	Saldo por distribuir Vehículos							
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos							
215-31-02-999-999-000	Saldo por Distribuir Otros Gastos							
215-31-03-000-000-000	Programas de Inversión							
215-31-03-001-000-000	Gastos Administrativos							
215-31-03-002-000-000	Consultorías							
215-31-03-003-000-000	Contratación del Programa							
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos		83.151.446		83.151.446	83.151.446	83.151.446	
215-32-02-000-000-000	Hipotecarios							
215-32-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas		83.151.446		83.151.446	83.151.446	83.151.446	
215-32-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia							
215-32-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo							
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital							
215-33-01-000-000-000	Al Sector Privado							
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas							
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	350.000.000	236.219.020	956.842	236.218.311	235.262.178	174.517.782	60.744.396
215-34-01-000-	Amortización Deuda							

000-000	Interna							
215-34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna							
215-34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna							
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	350.000.000	236.219.020	956.842	236.218.311	235.262.178	174.517.782	60.744.396
215-35-00-000-000-000	Saldo Final de Caja							
T O T A L\$		2.870.000.000	4.128.185.728	591.386.198	3.576.848.218	3.536.799.530	3.410.190.434	126.609.096

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
UNIDAD DE CONTROL

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2011
INGRESOS
AREA EDUCACION

COD. CTA.	DENOMINACION	PRESUPUEST O INICIAL	PRESUPUEST O VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARI O	DEVENGAD O ACUMULAD O	PERCIBIDO ACUMULAD O	POR PERCIBIR A LA FECHA
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(4)-(6)	(6)	(7)	(8)=(6)-(7)
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	2.293.218.000	2.420.642.672	20.727.616	2.399.915.056	2.399.915.056	
115-03-00-000-000-000	CxC Tributos sobre el uso de bienes						
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos						
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias						
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial Art.37 D LNª 3.063 de 1979						
115-03-99-000-000-000	Otros Tributos						
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	2.154.314.000	2.277.041.273	5.863.638	2.271.177.635	2.271.177.635	
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado						
115-05-02-000-000-000	Del Gobierno Central						

115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	2.154.314.000	2.277.041.273	5.863.638	2.271.177.635	2.271.177.635	
115-05-03-001-000-000	De la Secretaría y Administración General de Interior						
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo						
115-05-03-002-001-000	Fortalecimiento de la Gestión Municipal						
115-05-03-002-002-000	Compensación por Viviendas Sociales						
115-05-03-002-999-000	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE						
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación	1.811.514.000	1.815.246.273	5.859.066	1.809.387.207	1.809.387.207	
115-05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad	1.652.753.000	1.533.758.000	-63.100.523	1.596.858.523	1.596.858.523	
115-05-03-003-002-000	Otros Aportes	158.761.000	281.488.273	68.959.589	212.528.684	212.528.684	
115-05-03-003-003-000	Anticipos de la Subvención de Escolaridad						
115-05-03-004-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles						
115-05-03-004-001-000	Convenios Educación Prebásica						
115-05-03-005-000-000	Del Servicio Nacional de Menores						
115-05-03-005-001-000	Subvención Menores en Situación Irregular						
115-05-03-006-000-000	Del Servicio de Salud						

115-05-03-006-001-000	Atención Primaria Ley N° 19378 Art. 49						
115-05-03-006-002-000	Aportes Afectados						
115-05-03-006-003-000	Anticipos de Aporte Estatal						
115-05-03-007-000-000	Del Tesoro Publico						
115-05-03-007-001-000	Patentes Acuicola Ley N° 20.033 Art. 8°						
115-05-03-007-002-000	Aporte Fiscal Ley N° 20.198 Art. 7ª						
115-05-03-007-003-000	Aporte Extraordinario Ley N° 20.362						
115-05-03-007-004-000	Bonificación Adicional Ley N° 20.387						
115-05-03-007-999-000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público						
115-05-03-008-000-000	De Gobierno Regional						
115-05-03-008-001-000	2% Subvención para Actividades de Carácter Cultural						
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	72.800.000	72.800.000	3.665	72.796.335	72.796.335	
115-05-03-099-001-000	Bono Escolaridad	15.600.000	15.600.000	-38.121.435	53.721.435	53.721.435	
115-05-03-099-002-000	Aguinaldo Fiestas patrias	12.480.000	12.480.000	-6.594.900	19.074.900	19.074.900	
115-05-03-099-003-000	Otros Bonos Especiales	44.720.000	44.720.000	44.720.000			
115-05-03-100-000-000	De Otras Municipalidades						

115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	270.000.000	388.995.000	907	388.994.093	388.994.093	
115-06-00-000-000-000	CxC Rentas de la Propiedad						
115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros						
115-06-02-000-000-000	Dividendos						
115-06-03-000-000-000	Intereses						
115-06-04-000-000-000	Participación de Utilidades						
115-06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad						
115-07-00-000-000-000	CxC Ingreso de Operación						
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes						
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios						
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	70.824.000	70.824.000	11.348.281	59.475.719	59.475.719	
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	57.200.000	57.200.000	9.490.469	47.709.531	47.709.531	
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias						
115-08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común Municipal-Art.38 D.L. N° 3.063, De 1979						

115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros						
115-08-99-000-000-000	Otros	13.624.000	13.624.000	1.857.812	11.766.188	11.766.188	
115-10-00-000-000-000	CxC Venta de Activos No Financieros						
115-10-01-000-000-000	Terrenos						
115-10-02-000-000-000	Edificios						
115-10-03-000-000-000	Vehículos						
115-10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros						
115-10-05-000-000-000	Maquinas y Equipos						
115-10-06-000-000-000	Equipos Informáticos						
115-10-07-000-000-000	Programas Informáticos						
115-10-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros						
115-11-00-000-000-000	CxC Ventas de Activos Financieros						
115-11-01-000-000-000	Venta o Rescate de Títulos y Valores						
115-11-02-000-000-000	Venta de Acciones y Participaciones de Capital						
115-11-99-000-000-000	Otros Activos Financieros						
115-12-00-000-000-000	CxC Recuperación de Préstamos						

115-12-02-000-000-000	Hipotecarios						
115-12-06-000-000-000	Por Anticipo a Contratistas						
115-12-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Resid.						
115-12-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo						
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir						
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	28.080.000	28.080.000	3.515.697	24.564.303	24.564.303	
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado						
115-13-01-001-000-000	De la Comunidad- Programa Pavimentos Participativos						
115-13-01-999-000-000	Otras						
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	28.080.000	28.080.000	3.515.697	24.564.303	24.564.303	
115-13-03-001-000-000	De la Secretaría y Administración General de Interior						
115-13-03-002-000-000	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo						
115-13-03-002-001-000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)						
115-13-03-002-002-000	Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)						

115-13-03-002-999-000	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la Subdere						
115-13-03-003-000-000	Del Gobierno Regional						
115-13-03-003-002-000	Sostenedores Establecimientos Educativos						
115-13-03-004-000-000	De la Subsecretaría de Educación	28.080.000	28.080.000	3.515.697	24.564.303	24.564.303	
115-13-03-004-001-000	Otros Aportes	28.080.000	28.080.000	3.515.697	24.564.303	24.564.303	
115-13-03-005-000-000	Del tesoro público						
115-13-03-005-001-000	Patentes Mineras Ley N° 19.143						
115-13-03-005-002-000	Casinos de Juegos Ley N° 19.995						
115-13-03-005-003-000	Patentes Geotermicas Ley N° 19.657						
115-13-03-005-999-000	Otras Transferencias para Gastos de Capital del Tesoro Público						
115-13-03-006-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles						
115-13-03-006-001-000	Convenio Para Construcción Adecuación y Habilitación de Espacios Deportivos						
115-13-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas						
115-13-04-000-000-000	De Empresas Publicas No Financieras						

115-13-04-001-000-000	De Zona Franca de Iquique S.A.						
115-13-06-000-000-000	De Gobiernos Extranjeros						
115-13-06-001-000-000	Donación de Gobierno de Japón						
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento						
115-14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno						
115-15-00-000-000-000	saldo inicial de caja	40.000.000	44.697.399		44.697.399	44.697.399	
115-15-01-000-000-000	saldo inicial caja	40.000.000	44.697.399		44.697.399	44.697.399	
115-15-02-000-000-000	saldo inicial de caja						
T O T A L\$		2.293.218.000	2.420.642.672	20.727.616	2.399.915.056	2.399.915.056	

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
EGRESOS
AREA EDUCACIÓN

COD. CUENTA.	DENOMINACION	PRESUPUEST O INICIAL	PRESUPUEST O VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	OBLIGADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO	PAGADO ACUMULADO	POR PAGAR A LA FECHA
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(4)-(7)	(6)	(7)	(8)	(9)=(7)-(8)
215-00-00-000-000-000	Acreeedores Presupuestarios 121..	2.293.218.000	2.420.642.672	195.841.525	2.265.642.680	2.224.801.147	2.204.852.586	19.948.561
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	2.062.586.000	2.044.955.000	125.747.067	1.919.208.614	1.919.207.933	1.915.865.467	3.342.466
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	1.185.261.000	1.185.261.000	61.536.636	1.123.724.364	1.123.724.364	1.123.724.364	
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	344.167.000	344.167.000	34.331.953	309.835.047	309.835.047	309.835.047	
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	522.966.000	509.466.000	25.022.478	484.444.203	484.443.522	481.101.056	3.342.466
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	10.192.000	6.061.000	4.856.000	1.205.000	1.205.000	1.205.000	
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	190.632.000	224.829.399	69.727.849	195.942.402	155.101.550	139.142.411	15.959.139
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	4.160.000	4.160.000	3.249.479	910.521	910.521	910.521	
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	1.500.000	1.500.000	94	1.499.906	1.499.906	523.600	976.306
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	37.400.000	42.400.000	4.618.293	37.781.707	37.781.707	37.781.707	
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	12.088.000	23.488.000	2.254.060	22.203.940	21.233.940	8.100.613	13.133.327
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	62.400.000	73.400.000	5.151.405	68.248.595	68.248.595	66.859.619	1.388.976

215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	44.824.000	51.021.399	48.545.704	40.585.297	2.475.695	2.015.165	460.530
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	1.560.000	560.000	560.000				
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	2.080.000	1.080.000	399.412	738.188	680.588	680.588	
215-22-09-000-000-000	Arriendos							
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	13.520.000	18.020.000	104.364	17.915.636	17.915.636	17.915.636	
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	5.900.000	4.244.000	188	4.243.812	4.243.812	4.243.812	
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.200.000	4.956.000	4.844.850	1.814.800	111.150	111.150	
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social		124.227.273	366.229	123.861.044	123.861.044	123.861.044	
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales		124.227.273	366.229	123.861.044	123.861.044	123.861.044	
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes							
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado							
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia							
215-24-01-003-001-000	A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas							
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas							
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros							
215-24-01-008-001-000	Premios y Otros Gestión Interna							

215-24-01-009-000-000	Educacion Prebasica - personas Juridicas Privadas art 13, DFL N° 1 3063/80							
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado							
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas							
215-24-03-001-000-000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas							
215-24-03-002-000-000	A los Servicios de Salud							
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Publicas							
215-24-04-000-000-000	A Empresas Publicas No Financieras							
215-24-05-000-000-000	A Empresas Publicas Financieras							
215-24-06-000-000-000	A Gobiernos Extranjeros							
215-25-00-000-000-000	Integros al Fisco							
215-25-01-000-000-000	Impuestos							
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes							
215-26-01-000-000-000	Devoluciones							
215-26-02-000-000-000	Compensacion por Daños a Terceros y/o a la Propiedad							

215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros							
215-29-01-000-000-000	Terrenos							
215-29-02-000-000-000	Edificios							
215-29-03-000-000-000	Vehículos							
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros							
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos							
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos							
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos							
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros							
215-30-00-000-000-000	CxP Adquisición de Activos Financieros							
215-30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores							
215-30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Partic. de Capital							
215-30-03-000-000-000	Operaciones de Cambio							
215-30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros							
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión							
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos							

215-31-01-001-000-000	Gastos Administrativos							
215-31-01-002-000-000	Consultorías							
215-31-02-000-000-000	Proyectos							
215-31-02-001-000-000	Gastos Administrativos							
215-31-02-002-000-000	Consultorías							
215-31-02-003-000-000	Terrenos							
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles							
215-31-02-005-000-000	Equipamiento							
215-31-02-006-000-000	Equipos							
215-31-02-007-000-000	Vehículos							
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos							
215-31-03-000-000-000	Programas de Inversión							
215-31-03-001-000-000	Gastos Administrativos							
215-31-03-002-000-000	Consultorias							
215-31-03-003-000-000	Contratacion del Programa							
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital							
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas							

215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	40.000.000	26.631.000	380	26.630.620	26.630.620	25.983.664	646.956
215-34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna							
215-34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna							
215-34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna							
215-35-00-000-000-000	Saldo Final de Caja							
T O T A L\$		2.293.218.000	2.420.642.672	195.841.525	2.265.642.680	2.224.801.147	2.204.852.586	19.948.561

**I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
UNIDAD DE CONTROL**

**ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA
AREA MUNICIPAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

INGRESOS		PRESUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PERCIBIDOS	POR PERCIBIR
15-03-	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	929.000.000	23.077.120	952.077.120	993.881.378	858.233.479	135.647.899
15-05-	C x C Transferencias Corrientes	0	59.225.800	59.225.800	62.558.872	62.558.872	0
15-06-	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	0	0	0	0
15-07-	C x C Ingresos de Operación	100.000.000	24.336.760	124.336.760	102.160.761	102.160.761	0
15-08-	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.749.000.000	36.790.000	1.785.790.000	1.799.505.481	1.799.505.481	0
15-10-	C x C Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0	0	0
15-12-	C x C Recuperación de Préstamos	10.000.000	0	10.000.000	245.023.468	10.976.315	234.047.153
15-13-	C x C Transferencias para Gastos de Capital	12.000.000	865.196.242	877.196.242	450.705.522	450.705.522	0
15-14-	Endeudamiento	0	0	0	0	0	0
SUBTOTALES DEL PERIODO		2.800.000.000	1.008.625.922	3.808.625.922	3.653.835.482	3.284.140.430	369.695.052
15-15-	Saldo Inicial de Caja	70.000.000	249.559.806	319.559.806	0	0	0
TOTALES\$		2.870.000.000	1.258.185.728	4.128.185.728	3.653.835.482	3.284.140.430	369.695.052

GASTOS		PRESUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PAGADOS	DEUDA EXIGIBLE
15-21-	C x P Gastos en Personal	940.900.000	108.446.768	1.049.346.768	1.025.941.294	1.021.965.379	3.975.915
15-22-	C x P Bienes y Servicios de Consumo	870.150.000	54.156.120	924.306.120	856.566.887	817.003.954	39.562.933
15-23-	C x P Prestaciones de Seguridad Social	10.000.000	0	10.000.000	0	0	0
15-24-	C x P Transferencias Corrientes	619.950.000	145.773.055	765.723.055	749.217.035	744.102.449	5.114.586
15-25-	C x P Íntegros al Fisco	0	27.000	27.000	26.769	26.769	0
15-26-	C x P Otros Gastos Corrientes	2.000.000	1.367.016	3.367.016	2.832.199	2.804.450	27.749
15-29-	C x P Adquisición de Activos no Financieros	14.000.000	-6.889.320	7.110.680	5.807.863	4.867.763	940.100
15-30-	C x P Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0	0	0
15-31-	C x P Iniciativas de Inversión	63.000.000	985.934.623	1.048.934.623	577.993.859	561.750.442	16.243.417
15-32-	C x P Préstamos	0	83.151.446	83.151.446	83.151.446	83.151.446	0
15-33-	C x P Transferencias de Capital	0	0	0	0	0	0
15-34-	C x P Servicio de la Deuda	350.000.000	-113.780.980	236.219.020	235.262.178	174.517.782	60.744.396
TOTALES\$		2.870.000.000	1.258.185.728	4.128.185.728	3.536.799.530	3.410.190.434	126.609.096

**I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
UNIDAD DE CONTROL**

**ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA
AREA EDUCACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

INGRESOS		PRESUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PERCIBIDOS	POR PERCIBIR
15-05-	C x C Transferencias Corrientes	2.154.314.000	122.727.273	2.277.041.273	2.271.177.635	2.271.177.635	0
15-08-	C x C Otros Ingresos Corrientes	70.824.000	0	70.824.000	59.475.719	59.475.719	0
15-13-	C x C Transferencias para Gastos de Capital	28.080.000	0	28.080.000	24.564.303	24.564.303	0
SUBTOTALES DEL PERIODO		2.253.218.000	122.727.273	2.375.945.273	2.355.217.657	2.355.217.657	0
15-15-	Saldo Inicial de Caja	40.000.000	4.697.399	44.697.399	0	0	0
TOTALES\$		2.293.218.000	127.424.672	2.420.642.672	2.355.217.657	2.355.217.657	0

GASTOS		PRESUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PAGADOS	DEUDA EXIGIBLE
15-21-	C x P Gastos en Personal	2.062.586.000	-17.631.000	2.044.955.000	1.919.207.933	1.915.865.467	3.342.466
15-22-	C x P Bienes y Servicios de Consumo	190.632.000	34.197.399	224.829.399	155.101.550	139.142.411	15.959.139
15-23-	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	124.227.273	124.227.273	123.861.044	123.861.044	0
15-24-	C x P Transferencias Corrientes	0	0	0	0	0	0
15-26-	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0	0	0
15-29-	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	0	0	0	0
15-30-	C x P Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0	0	0
15-	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	0	0	0	0

31-							
15- 33-	C x P Transferencias de Capital	0	0	0	0	0	0
15- 34-	C x P Servicio de la Deuda	40.000.000	-13.369.000	26.631.000	26.630.620	25.983.664	646.956
TOTALES\$		2.293.218.000	127.424.672	2.420.642.672	2.224.801.147	2.204.852.586	19.948.561

**I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
UNIDAD DE CONTROL**

**DEUDA EXIGIBLE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
ÁREA EDUCACIÓN**

CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	POR PAGAR A LA FECHA
215-21-03-004-003-000	Remuneraciones variables	210.735
215-21-03-999-999-000	Otras	3.131.731
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorio y Prendas	976.306
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	13.133.327
215-22-05-001-000-000	Electricidad	157.000
215-22-05-002-000-000	Agua	1.231.976
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	460.530
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	646.956
TOTAL \$		19.948.561

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAUI
UNIDAD DE CONTROL

**LAS INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACION CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS
Y EN EJECUCIÓN DURANTE EL AÑO 2011**

PROYECTOS

CONSULTORIAS	M\$	46.960
---------------------	------------	---------------

FONDOS PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS		
CODIGO CUENTA	DENOMINACION CONSULTORIA	MONTO DEVENGADO
215-31-02-002-003-000	Asistencia Técnica Soluciones Sanitarias Sector Urbano	500
215-31-02-002-007-000	Estudio Proyecto Alcantarillado Miraflores	13.795
215-31-02-002-010-000	Inspección Técn. Const. 60 Soluc. Sanit. Varios. Sectores Cví.	5.075
215-31-02-002-011-000	Estudio Alcantarillado Rural Sector Miraflores	27.590
	SUB-TOTAL M\$	46.960

OBRAS CIVILES	M\$	529.034
----------------------	------------	----------------

FONDOS MUNICIPALES		
CODIGO CUENTA	DENOMINACION	MONTO DEVENGADO
215-31-02-004-002-000	Mejoramiento de Recintos Deportivos	3.757

215-31-02-004-003-000	Construcción de Infraestructura Municipal	4.867
215-31-02-004-004-000	Señales de Transito y Demarcación Vial	635
215-31-02-004-006-000	Proyecto Turístico Balneario El Quisco	609
215-31-02-004-016-000	Mantenición de Caminos	1.592
SUB-TOTAL M\$		11.459

FONDOS PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS		
CODIGO CUENTA	DENOMINACION	MONTO DEVENGADO
215-31-02-004-053-000	Reparación Red de Alcantarillado Villorrio San Joaquín y Ampl. Capacidad PTAS Sector Cerrillos	43.174
215-31-02-004-041-002	Const. Conexión Alcantarillado Sector San Joaquin/F. Externos	129.658
SUB-TOTAL M\$		172.832

FONDOS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO		
CODIGO CUENTA	DENOMINACION	MONTO DEVENGADO
215-31-02-004-024-000	PMU Emergencia Construcción Multicanchas	6.983
215-31-02-004-025-000	PMU Transantiago Ig. Carrera Pinto I	20.117
215-31-02-004-026-000	PMU Transantiago Ig. Carrera Pinto II	20.167
215-31-02-004-027-000	PMU Transantiago Ig. Carrera Pinto III	20.162
215-31-02-004-028-000	PMU Transantiago Ig. Carrera Pinto IV	20.147
215-31-02-004-031-000	PMU Transantiago Recarpeteo Asfáltico C.J.Montt	22.292
215-31-02-004-032-000	PMU Transantiago Recarpeteo Asfáltico V. P. Hurtado	10.866

215-31-02-004-033-000	PMU Transantiago Recarpeteo Asfáltico V. Los Almendros	22.219
215-31-02-004-034-000	PMU Transantiago Const. Refugios Peatonales	49.900
215-31-02-004-035-000	Reparación Techumbre Escuela Valle de puangue	5.194
215-31-02-004-036-000	Reparaciones Varias Esc. San José Obrero	313
215-31-02-004-037-000	Constr. de Veredas en Diferentes Sectores de la Comuna	574
215-31-02-004-039-000	Construcción 160 Nichos en Cementerio Municipal	6.067
215-31-02-004-040-000	Reconstrucción Muro Medianero y Cierro Municipalidad y Reparación de oficinas	17.186
215-31-02-004-043-000	Reconst. Veredas en Distintos Sectores de la Comuna	13.617
215-31-02-004-046-000	Construcción. 3 Sedes Sociales en la Comuna	30.677
215-31-02-004-048-000	PMU-IRAL CONSTRUCCION 2 MULTICANCHAS DE LA COMUNA	23.774
215-31-02-004-050-000	Mejoramiento y Reparación de Dependencias Municipales	19.969
215-31-02-004-051-000	Mejoramiento Oficina DOM	16.169
215-31-02-004-054-000	Alcantarillado y Agua Potable Sector Av. OHiggins	15.985
215-31-02-004-055-000	Reparación de Baños y Camarines Esc. Cuyuncaví	2.365
		344.743
	SUB-TOTAL M\$	344.743

* Inversiones realizadas en relación con los proyectos concluidos en el período, señalando la fuente de financiamiento

Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo y su situación de avance, metas y objetivos cumplidos.

PRINCIPALES OBJETIVOS PLADECO

<ul style="list-style-type: none"> • Sector Educación: Mejorar la calida de la educación, mejorar la gestión de equipos docentes y directivos, participación de padres y apoderados en proyectos educativos de los colegios, mejorar practicas pedagógicas, fortalecer uso espacios recreativos, generar oferta educativa para adultos, jornada escolar completa JEC instalada en todos los establecimientos educacionales municipalizados.
<ul style="list-style-type: none"> • Sector Desarrollo Capital Humano: Capacitación a dirigentes sociales, capacitación a jóvenes, adultos mayores.
<ul style="list-style-type: none"> • Sector Infraestructura: Pavimentación calles y pasajes. Habilidad de Avenida Circunvalación, Mejoramiento señalización de tránsito.
<ul style="list-style-type: none"> • Sector Vivienda: Fortalecimiento a Subsidios Rurales; construcción del alcantarillado rural en sectores mas poblados, dotación de electrificación domiciliaria rural, paliación y mejoramiento sistema de agua potable rural; equipamiento comunitario, construcción de colector aguas lluvias zona urbana; mejoramiento y habilitación de áreas verdes urbanas y rurales; construcción y mejoramiento de centros comunitarios y sedes sociales.
<ul style="list-style-type: none"> • Sector Seguridad Ciudadana: Reposición del alumbrado público rural en sectores mas poblados, creación de instancias comunitarias de seguridad ciudadana.
<ul style="list-style-type: none"> • Sector Fomento Productivo: Elaboración de diagnóstico sobre la realidad productiva de la comuna, definición de política de desarrollo económico local y fomento productivo; incentivo del turismo como la actividad relevante dentro de la comuna; apoyo a unidades productivas de la comuna (capacitación y fuentes de financiamiento).
<ul style="list-style-type: none"> • Sector Medio Ambiente: Preservación del entorno natural de Curacaví, concientización de la ciudadanía, regularización en el uso de recursos naturales, fomento del reciclaje en escuelas y organizaciones comunitarias, actualización del plan regulador comunal ambientalmente sustentable.
<ul style="list-style-type: none"> • Sector Cultural: Consolidación de producto "Chicha de Curacaví" Promoción de identidad y tradiciones de Curacaví.
<ul style="list-style-type: none"> • Sector Municipal: Capacitación funcionaria integración del personal, definiciones de roles, redistribución de la estructura, control de gestión, contratación de servicios externos, desconcentración defunciones.

Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal. (señalado en los puntos de la Dirección Jurídica)

Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal.

DURANTE EL AÑO 2011

SI SE REALIZARON MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL CON LA COMPRAVENTA DEL TERRENO DENOMINADO LOTE 1-B, CUYO DESTINO FUE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SECTOR DE LO ALVARADO, ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LUIS MANUEL ALVARADO ALARCÓN Y OTROS.



I. Municipalidad de Curacaví

Av. O' Higgins 1305
URL: <http://www.municipalidadcuracavi.cl>